BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.972

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

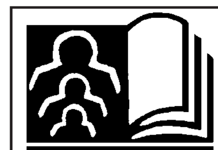
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRIMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura N° 314 del 23/7/2002, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se aumentó el capital social de la suma de $ 1 a la suma de $ 50.000 y la emisión de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- Y se modificaron los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales cuya redacción será la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.-) representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso por acción". "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor un peso (1.- $) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Todo aumento de capital, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente y será inscripto en la Inspección General de Justicia y publicado en el Boletín Oficial".

Escribano - Miguel Angel Terceño
N° 4514

AGRODIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 145. Constitución sociedad "AGRODIS S.A.". En Mercedes, el 23/8/02, comparecen: María Constanza Pereda, DNI. 23.120.173, C.U.I.T. 23-23120173-4; Ramón Carlos Espósito, DNI 12.844.739, en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "ALICIACAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Bs. As. calle Alvear 1583 2° "A", CUIT 30-57354839-2. Estatuto: Denominación: "AGRODIS S.A." con domicilio legal y social en Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital social: El capital social suscripto es de doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas suscriben la totalidad del capital social en este acto en la siguiente proporción: María Constanza Pereda tres mil seiscientas acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor de tres mil seiscientos pesos y ALICIACAR S.A. ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables por una valor de ocho mil cuatrocientos pesos. Las integraciones se realizan en dinero efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante en un plazo no mayor de dos años, en dos cuotas anuales. Designación de directorio: Presidente: Ramón Carlos Espósito, Directora Suplente: María Constanza Pereda, quienes aceptan en este acto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Objeto. 1) Compra, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, siembra y cultivo de cereales y oleaginosas en general, secado, almacenamiento, molienda, transporte y comercialización de granos, semillas, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, combustibles, lubricantes, refrigerantes y todo otro insumo de similares características. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.

Notaria - Betina Lacasa
N° 37.141

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Lucio Mariano Eduartes, soltero, 29/11/1973, ingeniero, DNI. 23.644.492, C.U.I.L. 23-23644492-9, Av. Santa Fe 1834, 10° "A", Cap. Fed.; Patricio Hernán Fuks, 31.811.973, casado, empresario, con D.N.I. 23.453.502, C.U.I.L. 20-23453502-2, Ortiz de Ocampo 2673, 19° "01", Cap. Fed.; Sebastián Antonio Piaggi, 7/11/1973, casado, empresario, DNI. 23.639.150, C.U.I.L. 20-23639150-7, Austria 2258, 2° "K" Cap. Fed.; Iván Kozicki, soltero, 17/5/1973, licenciado en economía, DNI. 23.371.997, C.U.I.L. 20- 23371997-9, Av. Crámer 1711, 11°, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 21/8/2002. 3) AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION S.A. 4) Paraguay 1207 de Capital Federal. 5) Turismo: Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales, stands destinados a exposiciones, loteos, subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Promoción y publicidad: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de marketing y de mercado. Perfumería y cosmética: Compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador; sus materias primas, materiales de empaque y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Patricio Hernán Fuks; Director Suplente: Lucio Mario Eduartes. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/9.

Escribana - Mariana Fraga
N° 37.206

AMERICAN TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalie Daria Sánchez Henriquez, peruana, soltera, 32 años, comerciante, DNI 93.690.491, Av. Cabildo 2962, 5° "B", Cap.; Raúl Nicolás Orsini, argentino, casado, comerciante, 57 años, LE 4.641.922, C. Pellegrini 1069, 8° "A", Cap.; José María Miguens, argentino, casado, abogado, 46 años, DNI 11.896.231, B. de Irigoyen 230, 1° "C", Cap. 2) Escrit. del 21/8/2002. 3) AMERICAN TOUR S.A. 4) Viamonte 1453, 8° "56", Cap. 5) Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Realización de actividades conexas y similares a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito

en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la ley de E.F. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Natalia Daria Sánchez Henriquez; Dir. Sup.: José María Miguens.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.052

AMQ & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 68 del 23/8/02, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Raúl Esteban Sommer, LE. 4.527.402, nac. 21/6/45, y Ana María Queirolo, DNI. 5.946.189; ambos args. casados, licenciados en psicología, domic. Las Heras 2147 C. Fed. Objeto: Consultora, servicios y asesoramiento: Estudios de mercado y asesoram. en toma de decisiones. Investigac. cuantitativas y cualitativas. Estudios de opinión pública; técnicos de prod. y servicios; de usos, actitudes, hábitos y prácticas; sensibilidad de precios; de segmentación de mercado; comunicación e imagen, de publicidades, de diseño, de marcas comerciales y corporativas y de imágenes personales. Importación y Exportación de alimentos, prod. comestibles, conservas, bebidas alcohólicas o no, aceites, prod. de limpieza, y toda clase de servicios, bienes, productos, mat. primas, y envasadas o a granel, y toda clase de mercad. y productos lícitos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: Sin síndicos. Domicilio: Esmeralda 1394, piso 4°, A y B. C. Fed. Directorio: Presidente: Ana María Queirolo; Vicepresidente: Raúl Esteban Sommer; Director Suplente: Valeria Sommer.

Escribano - Alfredo F. Savastano
N° 37.163

ANILOD

SOCIEDAD ANONIMA

Elida Rosa Voiro, argentina, divorciada, 17/11/49, DNI 6.264.313, Viel 2055, empresaria y Julio Héctor Saravia, argentino, soltero, 1/11/58, DNI 12.543.270, empresario, Gurruchaga 274, 14° "2", Capital. Constituida: 21/8/02. Domicilio: Gurruchaga 274, 14° "2". Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/7. Objeto: Inmobiliaria, comercial, industrial y financiera. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Elida Rosa Voiro y Suplente: Julio Héctor Saravia.

Presidente - E. R. Vorio
N° 14.016

AVICOLA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

María de los Angeles González, argentina comerciante, nacida el 8/12/1971, DNI 22.385.418, domiciliada en la calle La Plata 2647, Luján, Pvcia. de Bs.As. y Juan Manuel Almeida, DNI. 22.385.384, argentino, prof. com., nacido el 1/12/1971, domiciliado en la calle Vélez Sarfield 55, Luján, Pvcia. de Bs. As. Denominación: "AVICOLA DEL PILAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa al por mayor y/o por menor de todo tipo de carnes, los derivados y/o subproductos de las mismas, sean estas ovinas, bobinas, porcinas, avícolas, pescados y/o mariscos. También podrá comercializar derivados y subproductos de origen animal, tales como achuras, menudencias, huevos, lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, víveres secos, desecados, envasados y/o a granel; b) Industriales: Faena de hacienda, troceo y desposte de productos de origen animal. Elaboración de embutidos, chacinados, fiambres y derivados de facturas animales; c) Agropecuario: Explotación forestal, ganadera, agrícola, avícola, y/o de granja; d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta o arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital social: $ 12.000,00 (pesos doce mil), doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Almeida: 6.000 acciones y María de los Angeles González: 6.000 acciones, las mismas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, los directores tienen mandatos por tres ejercicios. Fiscalización: Art. 299 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Helguera 2545 de Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Manuel Almeida; Director Suplente: María de los Angeles González.

Presidente - Juan Manuel Almeida
N° 37.185

CADHESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Viqueira, 40 años, viudo, licenciado en comercio exterior, con DNI N° 16.056.753, domiciliado en H. Yrigoyen 1573, Martínez, Pcia. Bs. As. y Máximo Guido Taroni, 31 años, soltero, empresario, con DNI N° 21.953.889, domiciliado en Esmeralda 847, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. púb. N° 216, F° 473, Reg. 1197 de Cap. del 12/8/02. 3) CADHESA S.A. 4) Rivadavia 6085, 13° "F", Cap. 5) Comercial: Distribución y comercialización de productos textiles, máquinas industriales, textiles, robotizadas y diseños de procesos, insumos médicos y hospitalarios y en especial cintas adhesivas. Servicios: Asesoramiento y consulta de procesos relacionados con máquinas textiles, industriales y robotizadas e insumos médicos y hospitalarios y en especial cintas adhesivas. Industriales: Fabricación y elaboración de productos textiles, insumos médicos, y hospitalarios, en especial cintas adhesivas. Importadora y exportadora: De arts. mercaderías y frutos del país y en especial materia prima y materiales para la prestación de servicios de asesoramiento. Fabricación y comercialización de productos textiles, máquinas industriales, textiles y robotizadas, insumos médicos y hospitalarios. Financieras: Operaciones financieras permitidas por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Gabriel Viqueira; Dir. Sup.: Máximo Guido Taroni. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 37.194

CANADIAN HUNTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos $ 61.820.361, llevándolo de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 63.820.361. Asimismo, se modificó el valor nominal de las acciones de $ 10 a $ 1. En consecuencia, se reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta y tres millones ochocientos veinte mil trescientos sesenta y uno ($ 63.820.361) representado sesenta y tres millones ochocientos veinte mil trescientos sesenta y uno (63.820.361) acciones con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una". "Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, mediante la emisión de acciones de un voto cada una, de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones en las emisiones que la sociedad realice, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550". Por haber quedado la Sociedad comprendida en los términos del art. 299 de la Ley 19.550, se designó Síndico Titular al Dr. Carlos J. Valiente Noailles y Síndico Suplente a la Dra. Romina M. Vecchi, por el término de un ejercicio, conforme lo dispuesto por el estatuto social.

Abogada - Romina M. Vecchi
N° 4548

CASTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 355, del 21/8/2002, Reg. 1444. Cap. Fed., se han reformado los arts. 1° y 3°, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de "LATIN ENERGY ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "CASTROL ARGENTINA S.A." y constituida originalmente con el nombre de "Lubricantes Swindon S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer agencias, sucursales y cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". Artículo 3: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, incluyendo combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este estatuto.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 14.050

CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 25/7/2002, Asamblea Extraordinaria del 30/5/2002, modificó el artículo 4° que queda de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social es de $ 192.000 (ciento noventa y dos mil), representado por 192.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, por acción, y con derecho a un voto cada una, las acciones podrán emitirse en títulos de una o más acciones.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 37.137

COMBUSTIBLES MOSCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 182, 21/8/2002; Fischer Federico Arcangel, arg., solt., 22/4/72, comerc., DNI 22.657.658, CUIT 20-22657658-5, Gaona 3960, Ciudad Prov. Bs. AS.; Chaves Claudia Ramona, arg., solt., 14/9/71, DNI 30.430.581, CUIT 27-30430581-4, A. Sáez 2243, Ciud. Prov. Bs. As., vent. depós. dist. transp. de comb. y lub. aditivos, deriv. del petróleo, import. export. explot. de est. de serv., lavaderos, gomerías, minimerc., en caráct. may. y minorista; 31/12; Larraya 2575, Cap. Fed.; Pres. Fischer Federico A, Direct. sup. Chaves Claudia R.; 99 años.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 14.056

COMERCIAL SANTA FLORENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/2002, protocolizada por esc. N° 73 del 2/8/2002, Reg. 1856 de Cap. Fed., se instrumentaron los siguientes actos: 1) Jorge Hecht y Rosalía Gasquet renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente, lo que fue aceptado por unanimidad por los socios; se designó Presidente a Luis Edmundo Albornoz y Director Suplente a Alberto Nicolás Herrera, quienes aceptan los cargos; 2) se cambió la denominación por RECICLADOS CHIVILCOY S.A. y 3) se amplió el objeto social, por lo cual la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la recuperación y extrusión de polímeros; b) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionadas directamente con el objeto social; c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) Financiera; mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuaria. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja; f) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, leasing, franchising; la explotación de Concesiones, patentes de invención, Marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados directamente con el objeto Social. La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con titulo habilitante. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 1° y 3° del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 14.026

CONTROLSAT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Aclaratoria del 23/8/2002, se suprime el inciso c) del objeto social, **que dice**: "Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual".(Public. 14/8/02). Recibo 36.406.

Autorizada - Lucinda Mansilla
N° 37.153

DATANDHOME SUPPLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 624 del 22/08/02, F° 624, Reg. 1230 de CF, entre Edgardo Simón Hocsman, arg., nac. 19/3/47, cas., con LE 7.598.810, Florida 375, 2° D, Cap. y Juan Pablo Mazzola, arg, nac 3/11/80, sol., con DNI 28.508.300, Paroissien 2125, Cap. const. "DATANDHOME SUPPLIER S.A. "Plazo 99 años desde inscrip en I.G.J. Obj. realiz. por sí, por cta. de terc. o asoc a terc. de las sig. activ.: a) Serv. Comput. y proces. de datos: Prest. de serv. de proces. de datos con equip. prop. o alq.; anális., desarr. e implement. de sist.; ases. y consult. en prob. e implantac. de sist.; ases. y consult. en prob. de computac. y/o investigac. opera y anál. de sist.; desarr. y vta. de prog. de computac., alq. a terc. de los equip. prop. b) Art. para el Hogar: Compraventa, perm., import., export., represent., distrib., consign. y explotac. de art. de bazar; juguet., obj., artíst., decorat. y eléct.; acces. para cocinas y baños; implement. y utensill., para el hog. y del neg. del bazar. c) Electrónica : Comp., vender, alq., distrib., máq., artef. o implem. afines a la electric. o a todas otras indust. que tengan relac. con neg. de la soc. Explotar indust. que se cons. vinc. a los fines y de result. conveniente. d) Comerc.: Comp., vta., locac., consignac., distribuc., importac. y exportac. y en gral. comerc. de produc., elabor. o semielabor., mat. primas, subproduct., env., acces. y deriv. e) Import y Export:. Importac. y exportac. de bien, tecnolog. y mat. primas. f) Inmob.: Negoc. inmob. en gral., comprar, vta., financ., perm., construc., locac., explotac. y adm. de bien inmueb., urban. y rural, loteos, fraccion.; neg. relac. con la const. de obras, púb. y priv., a través de contratac. direct. o de licitac., para la const. de viv., puentes, caminos y cualq. otro trab. del ramo de la ing. o arq.; la interm. en la compraventa, administrac. y explotac. de operac. inmueb. que autorice la Ley de Prop. Horiz. y sus Regalmentac.. g) Mandat.: Ejerc. toda clase de represtac., mand., comis., consignac., gest. de neg., adm. de bien de cualq. índole, capital y de empres. en gral. h) Financ.: Med. prést. con o sin garant. reales a corto

o largo plazo; aport. de cap. a person., empres. o soc. existent. o a constit. para la concert. de operac. realiz. o a realiz., neg. de títulos, accion., debentures , oblig. negociab., ces. de cheq. y/o fact. y toda clase de valor inmobil. y papel de créd. de cualq. de los sist. o modalid. cread o a crearse. Realiz. de operac. inmob., financ. y de invers., con exclus. de las previst. en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requir. el conc. púb. Cap. Soc. $ 25.000 div. en 25.000 acc. ord. nom. de $ 1 v/n c/u. Adm. Rep. leg. a cargo direct. entre 1 y un máx de 5, por el térm. de 3 ejerc. Ejerc cierra el 31/09 de c/año. Sede: Florida 375, 2° D, Cap. Presid.: Edgardo Simón Hocsman, Direct. Sup.: Juan Pablo Mazzola.

Autorizada - Adriana A. Grova
N° 4530

DESARROLLOS EN SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 34 del 7/8/02. Accionistas: Guido Omar Jesús Monti, 62 años, argentino, casado, abogado, LE 4.573.732, Lynch 871, San Isidro; Pedro Pablo Zavaglia, 61 años, argentino, casado, contador, LE 4.356.999, Puán 744, Capital. Denominación: “DESARROLLOS EN SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA”. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultoría y asesoramiento en diseño, análisis, programación e implementación de sistemas de salud, capitados o no, su gerenciamiento, financiamiento y desarrollo; en materias de organización y gerenciamiento hospitalarios, evaluación de proyectos de investigación en áreas de salud; desarrollo de programas de educación para administración de sistemas de salud y organizaciones hospitalarias; valuación de empresas y proyectos, análisis técnicos, comerciales y financieros de factibilidad, promoción y comercialización de proyectos y estudios de mercado. b) Desarrollo e investigación de tecnologías relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de aparatología médica y en general de aplicación en el cuidado de la salud; c) Cesiones de derechos, concesiones de royalties, patentes y/o permisos para el uso de diseños, programas y sistemas de propio desarrollo; d) Representaciones como agente, factor, comisionistas, distribuidor o cualquier forma para la ejecución de los servicios y actividades comerciales. Capital: $ 12.000. Administración. Mínimo 1 máximo 5. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 30/11. Directorio. Presidente: Guido Omar Jesús Monti. Director Suplente: Pedro Pablo Zavaglia. Sede social: Viamonte 740, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.160

DISPROAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Casabe, argentino, nació 13/9/26, casado, comerciante, LE: 4.026.298, domicilio Av. Rivadavia 5911, P. 9° “B” Capital; Delia Hortensia Batagliero, argentina, nació 5/8/39, divorciada, comerciante, DNI: 8.784.577 domicilio Núñez 2602 Capital. 2) 21/8/2002. 3) DISPROAU S.A. 4) Andonaegui 1963 Capital. 5) a) Industriales: Fabricación y/o elaboración de productos metalúrgicos y plásticos en general, así como sus materias primas, componentes, maquinarias, repuestos, accesorios y complementos afines con la industria metalúrgica, mecánicas o electrónicas. b) Comerciales: Comercialización, compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación representación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial en productos enumerados en el punto a) y de todo tipo de implementos e insumos utilizados en esas industrias; c) Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o capitales existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos acciones, debentures, y demás valores mobiliarios e instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en esta artículo podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria ya sean de los tipos legislados como otros innominados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero; d) De Mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la presentación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Delia Hortensia Batagiero; Director Suplente: Natalio Casabe, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.033

EDITORIAL PLUS ULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 5-9-01 se fijó el domicilio social a Av. Montes de Oca 219/221 de Avellaneda, modificándose el artículo 1 del contrato social.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 14.022

EUROTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 111 del 22/08/2002, Registro 1632 Capital Federal. Socios: Pedro Roberto Nowald, argentino, nacido 18/02/1950, casado, Licenciado en Administración, L.E. 8.310.078, y Beatriz Alejandra Rey, argentina, nacida 26/01/1954, casada, empresaria, D.N.I. 10.961.641, domiciliados en Pedro Goyena 2557, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Maipú 497, piso 3°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Administración de bienes: Administración de bienes, capitales y empresas, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. c) Asesoramiento: asesoramiento a empresas y/o a particulares en los rubros administrativo, de organización y métodos; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; evaluación de proyectos de inversión. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. e) Inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse; (iii) otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y otorgar fianzas; constituirse en garante de obligaciones de terceros, otorgando garantías reales o personales, en forma gratuita u onerosa, ya sea a favor de personas físicas, empresas o sociedades vinculadas y/o no vinculadas a la sociedad, constituidas o a constituirse; (iv) financiar negocios comerciales e industriales. Efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; (v) efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión. En todos los casos, quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Asimismo, cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Pedro Roberto Nowald. Director Suplente: Beatriz Alejandra Rey. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 4544

EX PERT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ord. y Ext. del 25/06/02 de la sociedad EX PERT GROUP S.A., con el ciento por ciento (100%) del capital social y por unanimidad se reformó el estatuto, quedando de la siguiente forma redactado El Artículo Décimo Cuarto: “El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada. c) Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción”. Datos de Inscripción IGJ: N° 8050, del 28/07/97, Libro 121, Tomo A de S.A.

Abogado/Autorizado - Adriano Cafaro
N° 37.146

FELCAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 322 del 20/8/02. Accionistas: Domingo Caporale, 49 años, italiano, divorciado, industrial, DNI N° 93.567.099, Mariscal Francisco Solano López, 3341, Capital; Eliana Paola Caporale, 21 años, argentina, soltera, empleada, DNI 28.622.161, Colón 595, Villa Ballester. Denominación. “FELCAP S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de las industrias metalúrgica, de la madera y del plástico. b) Importación y Exportación. c) Comercial: Toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales o no, manufacturados o no. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Domingo Caporale; Director suplente: Eliana Paola Caporale. Sede social: Mariscal Francisco Solano López 3341, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.161

GRUPO ROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Jorge Albrech, argentino, nacido el 15/12/1941, DNI N° 4.390.286, casado, empresario, domiciliado en Pichincha 550 Temperley, Lomas de Zamora (CUIT 20-04390286-6) y María de Lourdes Rodríguez Beltrán, uruguaya, nacida el 12/9/1962, DNI N° 92.755.460, casada, empresaria, domiciliada en Camino General Belgrano 911, Quilmes, ambos Pcia. Bs. As. (CUIL 27-92755460-2). Constitución. Escritura 94 del 23/8/2002 Folio 250 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ante su titular Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: “GRUPO ROAL, SOCIEDAD ANONIMA”. Domicilio: Alicia Moreau de Justo número 2030, 3° piso, oficina 321 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos y electromecánicos y fabricación de maquinarias y herramientas. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos metalúrgicos indicados en el inciso anterior. También podrá dedicarse a la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito vinculadas al objeto, con cualquiera de las garantías previstas en las legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos: doce mil ($ 12.000) dividido en 120 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A” de 5 votos por acción, de $ 100 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: María de Lourdes Rodríguez Beltrán, Vicepresidente: Julio Jorge Albrech, y Director Suplente: Adrián Gustavo Albrecht, argentino, nacido 7/12/1975, DNI N° 25.100.203, soltero, domiciliado en Pichincha 550, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. (CUIL 20-25100203-8). Sindicatura: Prescinde conforme al Art. 284 Ley 19.550 (t.o.). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
N° 4490

GRUPO LOS GLACIARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes CI: 2.493.889, paraguaya, Solt., dom.; Quiroga 1284 Avellaneda. Pcia. Bs. As., nac.: 16/11/76 y Brughera Fernando E. DNI: 13.736.494, arg., solt. nac.: 22/2/60, comte., dom.: Pacheco de Melo 2930, 2 A Cap. 2) 23/8/02. 3) GRUPO LOS GLACIARES SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera. librería, gráfica, química, automotríz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de. obras civiles e infraestructura, publica o privadas. C) Operaciones. inmobiliarias, financieras, y de inversión, excepto: La ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos, gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas y a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5, Tit. 2. Ejerc. Rep.:. Presidente o vice. en su caso. 8) Síndic.: prescinde. 9) Pte.: Díaz. Fretes Claudia A. Dir. Supt.: Brughera Fernando. E. 10) 31/8. 11) Suipacha 190 Piso 9 Of 907 Cap.

Apoderado - Eduardo A. Fusca
N° 4525

HIGH QUALITY FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Deltirco S.A., I.G.J. 1/8/2002, N° 1227, L° 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, Senillosa 222, 4° dpto. “A” Cap. Fed., CUIT. 30-70804001-7; Antonio Fiamingo, italiano, 16/4/1936, casado, D.N.I. 93.314.699, C.U.I.L. 20-93314699-6, Antártida Argentina 620, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. 2) 14/8/2002). 3) HIGH QUALITY FILMS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Belgrano 634, piso 6, departamento “G”, Capital Federal. 5) Industriales: Mediante el proyecto, diseño y fabricación de equipos, maquinarias, herramientas, y componentes necesarios para la producción de moldes y matrices para soplado, extrusión, inyección o procedimiento equivalente de plástico u otro material similar; la elaboración y transformación de plásticos o materias primas alternativas mediante procedimientos de mezclado, soplado, extrusión, laminación, inyección o equivalente. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, representación, distribución, y consignación de todos los productos y materias primas relacionada con las actividades industriales; Financieras: financiación de las ventas con o sin interés, colocación de fondos a plazo fijo, cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas; actividades financieras mediante inversiones o aportes de capital a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, emitir acciones, bonos, valores negociables, solicitar y otorgar préstamos y garantías a terceros, constituir o aceptar hipotecas, prendas y otros avales para garantizar préstamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades con-

templadas por la ley de entidades financieras; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 Miembros por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Bassi y Director suplente: Antonio Fiamingo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

Escribana - Mariana Fraga
N° 37.205

HITTEC MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime de fecha 3 de junio de 2002, se reformó el art. Octavo del Estatuto Social, estableciéndose que para la firma de cheques se requerirá la firma conjunta del Presidente y del Vicepresidente, igualmente los apoderados que se nombren deberán firmar los cheques en forma conjunta también con el Presidente o el Vicepresidente.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
N° 14.045

IMAGEN PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 197, 23/8/02, Reg. 1936, Cap. Socios: Segunda Cecilia Fernández, arg., nac. 3/1/1912, viuda 1° nup. c/José Rodolfo Campos, jubilada L.C. 103.030, dom. Av. Córdoba 4200, Cap.; y Antonio Casimiro Ojeda, arg., nac. 24/4/1961, soltero, empleado, D.N.I. 14.107.720, dom. Finlay 2963, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: 1) Medicina Laboral: prestación de servicios de asistencia, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico y electrónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por profesionales con título habilitante. 2) Oftalmología: instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. Directorio 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° Directorio: Presidente: Segunda Cecilia Fernández; y Director suplente: Antonio Casimiro Ojeda. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Paraná 754, 1° "A", Cap. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Osvaldo Guillermo Coronado
N° 37.195

INVENZIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio 2002, pasada a Escritura Pública N° 146 del 13/8/2002 se dispuso el Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto, el Aumento de Capital se hace de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 siendo el aumento de $ 48.000 por lo que se emitirán 48.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto. Artículo Cuarto: El Capital Social el de $ 60.000. 31/10/1944 N° 11.177 L 115 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.030

IUQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 162, F° 602 del 23/8/2002. Reg. 739, Cap. Fed. 1) Marcela Fabiana Chaoul, argentina, empleada, divorciada 1ras. nupcias con José Luis Vañes, 28/11/1966, DNI N° 18.311.103, CUIL N° 27-18311103-0, 3 de Febrero 1836, 13° P. "A", Cap. Fed.; y Federico Abraham Chaoul, austríaco, comerciante, casado 2das. nupcias con Mirtha Nélida Kleiman, 10/12/1937, DNI N° 93.740.758, CUIT N° 20-15209419-2, Av. del Libertador 408, 21° P. "A", Cap. Fed. 2) 23/8/2002. 3) "IUQUIM S.A.". 4) 3 de Febrero 1836, 13° P. "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Toda actividad relacionada con la industria de la construcción, sean éstas obras privadas o públicas en todas sus formas y variantes, a realizar sobre inmuebles propios o de terceros y bajo cualquier régimen legal que las rija. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros la construcción, refacción, demolición y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; realizar construcciones con aportes de particulares y/o de Bancos oficiales y privados nacionales o extranjeros y la importación y exportación de materiales para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, administración arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y el sometimiento de los mismos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o a otros regímenes legales de aplicación, incluso clubes de campo y barrios cerrados. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales y cualquier otra operación permitida por las leyes, incluso por el sistema de leasing y de fideicomiso de bienes registrables. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 31/7/2101. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente Marcela Fabiana Chaoul. Director Suplente: Federico Abraham Chaoul. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de julio de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
N° 37.193

LA RESOLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 163 del 20/8/02, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios María Cristina Dolores Tassier, cas. en 1ras. nupc. con Carlos María Rafael Bunse, arg., ama de casa, 17/2/52, DNI. 10.151.499, C.U.I.T. 23-10151499-4, La Pampa 3257, 6° P, D° 24, Cap. Fed. y Guillermo Pablo Glave, cas. en 1ras. nupc. con Ana María Conti, arg., 7/9/50, Contador Público Nacional, LE. 8.447.463, C.U.I.T. 20-08447463-1, Castelli 468, Lobos, Pcia. de Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "LA RESOLANA S.A.". Domicilio: Viamonte 524, 1° P. of. 6, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas y viveros, propiedad de la Sociedad o de terceros, compra, venta, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, siembra, cultivo, acopio de cereales y forestación de cualquier clase. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: María Cristina Dolores Tassier. Director suplente: Guillermo Pablo Glave. Prescinde de Sindicatura. Bs. As., 23 agosto de 2002.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
N° 4562

LAUKAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Raúl Lauckner, 3/12/1961, casado, argentino, comerciante, Senillosa 90, 6 p "A", Cap. Fed., DNI 14.618.794 y Nilva Ivana Stauskas, 27/3/1974, soltera, argentina, comerciante, Herrera 568, 8 p "B", Cap. Fed., DNI 23.974.505. 2) Escritura 23/10/2001. 4) Herrera 568, piso 8 "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto; Por sí terceros y/o asociada a terceros en el país o el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, mandatos, corretajes, comisiones, manipuleo, comercialización, acopio y distribución en general, en silos y depósitos propios o de terceros, de cereales, granos, oleaginosos, productos agrícolo-ganaderos frutihortícolos, forestales, granjeros, sus derivados y subproductos y cualquier otro producto alimenticio y herramientas rurales, operar en las Bolsas de Cereales de la República Argentina, realizar estudios e investigaciones, proyectos, asesoramiento, analizar y evaluar ofertas y cotizaciones y realizar estudios de mercado y proyecciones de negocios cerealeros en general. 6) 50 años inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Néstor Raúl Lauckner; Director suplente Nilda Ivana Stauskas. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Adriana Carmen Beroström
N° 14.055

MESS

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. 351 de 23/7/02, Reg. 14, Morón, Pcia. Bs. As., Nora Barros, nac. 27/10/67, DNI. 18.387.409, soltera, Protesista Dental, y Norberto Narciso Salazar, nac. 29/11/54, DNI. 11.385.058, div. 1° nup., Ingeniero Electrónico; ambos args., dom. Moreno 947, 1° "C", Capital, constituyeron: "MESS S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 50 años d/insc. IGJ. Objeto: Fabricación y reparación de instrumentos electrónicos, mecánicos y ópticos p/industria, su exportación/importación. Capital: $ 12.000. Administ.: a/c Directorio de 1/10 miembros c/mandato 2 ejerc. Represent. legal: Presidente. Directorio: Dir. Tit. Pte.: Nora Barros. Dir. Supl.: Roberto Narciso Salazar. Vto. mandato: 31/7/2004. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Moreno 947, 1° "C", Cap. Fed. Cierre ej.: 31/7 c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 14.060

OBISPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. y Extraordinaria del 10/5/02, se aprobó la renuncia de la directora titular Sra. Carolina Clchero y la directora suplente, Sra. Judith Andrea Nusbaum. Se aprobó nombramiento de Claudio Drescher como director titular y al Sr. Martín Nicolás Drescher como director suplente. Se aprobó las reformas siguientes: "Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las especificaciones y los datos requeridos en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Derecho de Preferencia. Los accionistas no podrán ceder a título oneroso o gratuito las Acciones a terceros, salvo lo dispuesto en los apartados siguientes. En todos los casos se respetará el derecho de preferencia en favor de los Accionistas. 7.1. Procedimiento de Transferencia de Acciones y ejercicio del derecho de adquisición preferente. (i) En todos los casos en que un Accionista desee transferir todas o parte de sus Acciones (el "Accionista Oferente") a un tercero ("Tercero Adquirente"), el Accionista Oferente deberá previamente comunicar a los otros Accionistas (los "Otros Accionistas"), el monto de la operación, sus condiciones, modalidades y el nombre del oferente (la "Notificación de Transferencia") y observar el procedimiento de venta estipulado en este Artículo. (ii) Dentro de los treinta (30) días de recibida la Notificación de transferencia, los Otros Accionistas tendrán el derecho a adquirir todas y no parte, de las acciones en venta por el precio establecido en la Notificación de Transferencia, a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad (el "Derecho de Preferencia"). Los Otros Accionistas podrán ejercer este Derecho de Preferencia por medio de notificación escrita al Accionista Oferente y la adquisición deberá consumarse a más tardar dentro del plazo de quince (15) días posteriores al vencimiento del plazo adicional de diez (10) días mencionado en el párrafo siguiente. (iii) En caso de que uno o más de los Otros Accionistas no ejercieren su Derecho de Preferencia, aquellos otros Accionistas que lo hubieran ejercido podrán ejercer el derecho de acrecer ("Derecho de Acrecer") dentro de los diez (10) días de vencido el término de treinta (30) días mencionado en el apartado (ii), de modo tal de posibilitar al Accionista Oferente la transferencia de todas las Acciones objeto de la Notificación de Transferencia a los Otros Accionistas. El Derecho de Acrecer será ejercido por los Otros Accionistas interesados en proporción a sus respectivas tenencias iniciales (es decir, anteriores al ejercicio de su Derecho de Preferencia) mediante notificación fehaciente que deberá dirigirse al Accionista Oferente dentro del lapso referido. El Derecho de Acrecer debe ser interpretado y ejercido de manera tal que ningún Tercero Adquirente esté en condiciones de adquirir las acciones en venta sin haberse dado antes la oportunidad suficiente a todos los Otros Accionistas de adquirir la totalidad de las acciones en venta. El Accionista Oferente deberá comunicar a los Otros Accionistas quienes ejercieron su derecho de adquisición preferente dentro de los dos días de vencido el plazo de treinta fijado en el ítem (ii). (iv) En el supuesto que los Otros Accionistas no ejercieran el Derecho de Preferencia en los términos señalados, el Accionista Oferente podrá transferir al Tercero Adquirente las acciones en venta, en el mismo precio y en iguales condiciones que las establecidas en la Notificación de Transferencia, en un plazo no mayor a sesenta (60) días a contar desde la fecha de la Notificación de Transferencia. Transcurrido dicho término de sesenta (60) días a contar desde la fecha de la Notificación de Transferencia. Transcurrido dicho término de sesenta (60) días sin que se produzca la operación, deberá repetirse el mismo procedimiento previsto en los apartados anteriores. (v) Cualquier transferencia de Acciones a favor de un Tercero Adquirente será inoponible a los Otros Accionistas, si dicha transferencia no hubiera sido efectuada de acuerdo con las disposiciones de este Artículo. En cualquiera de esos casos, el Directorio queda facultado a omitir disponer el registro de la operación a favor del Tercero Adquirente en los registros de la Sociedad, 7.2. Otros casos. Los Accionistas también gozarán del Derecho de Preferencia en las condiciones previstas en el apartado 7.1, en todos los casos en los cuales un tercero pueda adquirir Acciones o el derecho de suscribir acciones de la Sociedad, por cualquier causa que ello fuere. En forma enunciativa a continuación se estipulan algunos supuestos en los que será aplicable el Derecho de Preferencia: (i) cesión del derecho de suscripción accionaria en los aumentos de capital; (ii) cesión del derecho a recibir acciones de la Sociedad como consecuencia de capitalizaciones; 7.3 Incumplimiento. El incumplimiento de lo estipulado en este Artículo 7, dará lugar a la aplicación al Accionista incumplidor de una multa equivalente a U$S 30.000 (dólares treinta mil) a favor del Accionista perjudicado, sin perjuicio de la obligación del Accionista incumplidor de sujetarse a las reglas precedentes y del derecho del Accionista cumplidor a exigir el pago de los daños y perjuicios que hubiere sufrido en exceso del monto señalado. 7.4. Derecho de seguimiento. Adicionalmente a lo expuesto en 7.1, párrafo (i), se establece que en caso de que algún Accionista recibiera de un tercero una oferta de compra de todo o parte de sus acciones de la Sociedad, los restantes Accionistas de no ejercer su derecho de preferencia tendrán derecho a exigir al Accionista Oferente dentro del término de treinta días a contar de la Notificación de Transferencia que incluya en la transferencia todas o parte de sus acciones. La transferencia de las acciones vendidas por el Accionista Oferente y por cualquiera de los restantes Accionistas en caso de ejercer su derecho a participar en la venta, se hará en las condiciones establecidas en la Notificación de Transferencia cursada en este sentido por el Accionista Oferente. Si en virtud del ejercicio de este derecho de seguimiento, la suma de las acciones a vender excediera el porcentaje que el Tercero Adquirente estuviera dispuesto a comprar, se le transferirán acciones del Accionista Oferente y de los restantes Accionistas hasta completar la cantidad de acciones a ser transferidas, a prorrata de sus respectivas tenencias. Si dentro de treinta (30) días de recibida la notificación estipulada en el apartado (i) los restantes Accionistas no hubieran notificado al Accionista Oferente su decisión de ejercer el derecho de seguimiento y transferir sus acciones al Tercero Adquirente conjuntamente con las del Accionista Oferente, éste podrá libremente transferir sus acciones al tercero Adquirente en las mismas condiciones que las establecidas en la Notificación de Transferencia en este sentido por el Accionista Oferente. Si en virtud del ejercicio de este derecho de seguimiento, la suma de las acciones a vender excediera el porcentaje que el tercero Adquirente estuviera dispuesto a com-

prar, se le transferirán acciones del Accionista Oferente y de los restantes Accionistas hasta completar la cantidad de acciones a ser transferidas a prorrata de sus respectivas tenencias. Si dentro de treinta (30) días de recibida la notificación estipulada en el apartado (i) los restantes Accionistas no hubieran notificado al Accionista Oferente su decisión de ejercer el derecho de seguimiento y transferir sus acciones al Tercero Adquirente conjuntamente con las del Accionista Oferente, éste podrá libremente transferir sus acciones al Tercero Adquirente en las mismas condiciones que las establecidas en la Notificación de Transferencia, luego de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el presente. 7.5. Cesión de derechos relativos a las Acciones. Restricciones a la gravabilidad. 7.5.1. Adicionalmente a lo dispuesto en los apartados precedentes de este artículo 7, con relación a la limitación para la transferencia de las Acciones bajo ningún concepto los Accionistas podrán ceder o transferir la titularidad o el ejercicio del derecho de voto, o de cualquier otro derecho, que les confieran las Acciones y ningún Accionista podrá prendar, caucionar, dar en usufructo o de cualquier manera gravar los derechos que tiene como poseedor de Acciones emitidas por la Sociedad, excepto para garantizar obligaciones asumidas por la Sociedad. 7.5.2. Los Accionistas no podrán gravar sus Acciones ni ofrecerlas a embargo. En caso de que las Acciones fueran embargadas, el Accionista titular de las mismas se obliga a levantar y/o a sustituir el asiento del embargo en el plazo de treinta (30) días. En el caso que se dispusiera la ejecución forzada de las Acciones, el Accionista cuyas acciones se vendan, deberá notificar con diez (10) días hábiles como mínimo, a los otros Accionistas, la fecha y lugar en que se realizará la subasta. En ese supuesto, la adquisición de las acciones por los otros Accionistas será libre para ellos. Todos los títulos y certificados representativos de las Acciones emitidas por la Sociedad tendrán la siguiente leyenda en su reverso, la cual también se anotará en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad: "Toda transferencia o constitución de derecho real sobre las acciones representadas por el presente título se encuentra limitada por los términos y condiciones establecidos en el Artículo Séptimo del Estatuto Social." "Artículo Decimotercero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán designados por la Asamblea General, durarán un año en sus funciones, podrán ser reelegidos y deberán reunir las cualidades indicadas en el artículo 285 de la ley 19.550". Se aprobó aumento de capital de $ 30.000 a $ 36.000, mediante la emisión de 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v/n $ 1, y prima de emisión de $ 13,45 por acción, o sea una prima de $ 80.700 totalmente suscriptos e integrados.

Escribano – Norberto V. Falbo
N° 4488

PATAGONIAN TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI: 02.493.889, paraguaya, solt., dom.; Quiroga 1284, Avellaneda, Pcia. Bs. As. nac.: 16/11/76, y Brughera Fernando E. DNI: 13.736.494, arg., solt., nac.: 22/2/60, comte., dom.: Pacheco de Melo 2930, 2 A Cap. 2) 23/8/02. 3) PATAGONIAN TRADERS SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto la ley 21.526, o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas y a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice. en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Díaz Fretes, Claudia A. Dir. Supt.: Brughera Fernando E. 10) 31-08. 11) Suipacha 190 Piso 9 Of. 907 Cap.

Apoderado – Eduardo A. Fusca
N° 4527

PAMPA FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios (arg. solteros, empresarios): Martha Elda Sigman, 8/5/27, DNI 0.244.838, dom. El Quebracho 345, Tapiales. Prov. Bs. As.; y Alfredo Yzquierdo, 27/9/18, DNI 3.675.007, dom. Alsina 3245, CF. Fecha: 23/8/02. Dom.: Pichincha 1447, PB, CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: 1. Producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de miel, frutos y productos alimenticios en gral. 2. Explotación agrícola, ganadera, avícola, apícola, cunícula y forestal. 3. Realizar tareas de matarife, faenado y cualquier otro tipo de comercialización de animales y/o semovientes. 4. Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos afines. 5. Contrataciones y licitaciones para y con entes nacionales, provinciales y/o municipales, públicos y/o privados. 6. Actividad inmobiliaria y financiera, (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), compra, venta, locación, permutas, constituciones de derechos reales como prendas y/o hipotecas, otorgamiento de avales con bienes propios para sí y/o terceros. 7. Actividad constructora. 8. Instalación de sucursales en el exterior. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. n/n/e. $ 1. y 1 v. c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor N° de suplentes, por 3 ej. Pte.: Sigman; y Dir. supl.: Yzquierdo. Rep.: Pte. o Vicep. en su caso. Fisc.: sin sindicatura. Cierre: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.039

PESQUERA ICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 208 del 22/8/02. Ricardo Daniel Barbosa, Aviador, 3/12/61, DNI 16.181.324; María Elena Lindow, Traductora de Idiomas, 6/5/63, DNI 17.072.008; ambos arg., cas., de El Alerce 182, B° San Patricio, Benavidez. PESQUERA ICS ARGENTINA S.A. 99 años. a) La producción, procesamiento, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución, transporte, fraccionamiento y todo tipo de comercialización de pescados, mariscos, y productos de mar y frescos en general. b) El transporte de mercaderías y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; servicios de comercio exterior, logística, y distribución, embalaje, depósito, guarda y almacenamiento. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Proyectos, diseños y construcciones navales y todos los servicios relacionados. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalizac.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: Córdoba 373 3° "D" Capital. Presidente: Ricardo D. Barbosa. Dir. Supl.: María E. Lindow.

Abogada – Martha A. Guic
N° 14.054

PROFESAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Adriano Navilli, DNI. 10.053.805, 2/1/952 y Daniel Héctor Ercoli, DNI. 12.657.236, 17/2/959. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio en Av. de Mayo 560 P. 1. 2) 7/8/02. 3) PROFESAR S.A. 4) Av. de Mayo 560 P. 1. 5) Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas. Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y/o privados, acciones préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la ley 21.526, siendo esta enumeración enunciativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidentes Aldo Adriano Navilli. Director Suplente: Daniel Héctor Ercoli. Fiscalización: no. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 14.020

SPORTS ENTERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Oscar Flores Lazdin, DNI 11.768.035, nacido el 5/9/1955, abogado, domiciliado en Paraná 580 1° B de Capital, Claudio Luis Fernández, DNI 11.848.383, nacido el 28/9/1955, abogado, domiciliado en Bogotá 2271 Capital, Miguel Angel Melillo, DNI 11.848.735, nacido el 3/10/1955, Contador, con domicilio en Corvalán 986 4° 14 Capital, Roberto Juan Larralde, D.N.I. 10.123.767, nacido el 20/12/1951, Contador, con domicilio en 14 de Julio 1672, Capital, todos argentinos y casados 2) 20/8/2002. 3) SPORTS ENTERPRISE S.A. 4) Capital sede: Hipólito Yrigoyen 900 4 A. 5) Actividades empresariales y comerciales vinculadas al deporte: representación de deportistas de cualquier disciplina y de otras personas o grupos de personas vinculadas al deporte, organización y explotación de eventos deportivos, selección y formación de deportistas, financiación a deportistas para favorecer su desarrollo en la actividad deportiva de que se trate, financiación de eventos deportivos, intermediación en la transferencia de derechos federativos (pases) y adquisición y enajenación de derechos económicos vinculados a los mismos, asesoramiento de todo tipo a personas y/o empresas vinculadas a cualquier deporte, pudiendo para todo ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, o derechos sobre personas, incluyendo hipotecar, constituir fideicomisos, servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. B) Consultoría: Prestación de servicios de administración, organización, de mandatos y asesoramiento contable y legal en asuntos bancarios, asociativos, cooperativos, societarios y en general asistencia empresarial en cualquier sector o actividad sobre todos los aspectos financieros, comerciales, económicos y legales relacionados con las mismas, incluyendo organización y dictado de cursos de capacitación, seminarios, conferencias y cualesquiera otras labores de tipo docente relacionados con dichos ámbitos y materias, y cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. C) Mandataria: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y gestiones por cuenta de terceros, como así también representaciones y consignaciones. D) Servicios: Realización de estudios proyectos, asesoramientos, dictámenes, investigaciones, informes, exámenes de idoneidad para la contratación de personal, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, y en general todo tipo de servicios a terceros. E) actividad fiduciaria: Actuar como Fiduciario en fideicomisos constituidos de acuerdo al artículo 1° de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tendrá las facultades necesarias para cumplir con la finalidad señalada en los fideicomisos en los que actúe, así como aquellas inherentes a su condición de fiduciario conforme la ley 24.441, capítulo 3 arts. 13, 17 y 18. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en defensa de los bienes fideicomitidos y en consecución con el mandato fiduciario. La sociedad también podrá ofrecer públicamente sus servicios como fiduciario, en cuyo caso deberá solicitar la pertinente autorización ante la Comisión Nacional de Valores, cumpliendo previamente todos los requisitos al efecto, para actuar como Fiduciario Ordinario Público. También podrá, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes, solicitar autorización ante dicho organismo para actuar como Fiduciario Financiero en los términos del artículo 19 de la Ley 24.441. F) Actividades financieras: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad podrá realizar las siguientes: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y cualesquiera otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o partes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en cursos de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros; la Sociedad no realizará operaciones no permitidas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades que no cuentan con la correspondiente autorización del Banco Central de la República Argentina, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, con excepción de las actividades fiduciarias permitidas en el objeto social, en cuanto a la intervención, en el carácter de fiduciario financiero autorizado por la Comisión Nacional de Valores, en fideicomisos financieros con emisión de títulos valores con colocación mediante oferta pública o privada. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otras operaciones financieras en general, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales y otras garantías. F) Actividades comerciales: Realización de operaciones de compra y venta de mercaderías, rodados, inmuebles, intermediación entre la oferta y la demanda de bienes, explotación de locales y empresas comerciales de cualquier clase, y en general todo tipo de actividades comerciales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) 12.000. 8) Directorio de 3 a 9 miembros por 3 años. Presidente: Hugo O. Flores Lazdin. Vicepresidente Miguel A. Melillo, director titular: Claudio Luis Fernández, director suplente: Roberto J. Larralde. 9) Presidente 10) 30 de junio de cada año.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
N° 37.148

TARP

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

PEINADOS PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 1/8/79 N° 2606 L° 90 T° A de S.A. Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/12/1999 y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/9/2000, protocolizadas por escritura del 9/8/2002, se resolvió: a) prescindir de la sindicatura, y b) modificar los artículos octavo, décimo primero, y décimo sexto del Estatuto Social.

Escribana – Beatriz Silvia Alvarez
N° 4559

TENARIS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal conforme el art. 123 L.S.C. hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26.06.02, resolvió por unanimidad: a) cambiar su denominación, por TENARIS S.A., procediendo en consecuencia a la reforma del art. 1° inc. 1° del Estatuto Social, b) ampliar la inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, adecuándola al artículo 118 L.S.C.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 14.058

TOREDO CURTIEMBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TOREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 129 F° 331 de fecha 23/08/02, ante Reg. 219 de Cap. Fed. se resolvió por unanimidad

la modificación de denomin. social y reforma del art. 1° del estatuto. Nueva denominación: TOREDO SOCIEDAD ANONIMA continuadora de TOREDO CURTIEMBRES SOCIEDAD ANONIMA. Se designó nuevo directorio: Presid. Arnaldo Hasenclever, Dir. Tit. Miguel C. Schnock, Dir. Sup. F. Fabián von Brocke. Duración: 1 ejercicio.

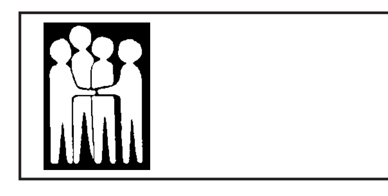
Autorizado/Presidente - Arnaldo Hasenclever
N° 4505

TV RESISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante asamblea ordinaria del 08.07.02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Jorge Pérez Bello, Alejandro S. Di Capua, Horacio C. Soares, Gonzalo E. Cáceres como directores titulares y a los Sres. Adolfo Durañona, Luis A. Marcó, Pedro J. Agote y Guillermo J. Cerviño como suplentes, y designar a los Sres. Jorge R. Vagni, Sandro Scaramelli y Luis M. Incera como directores titulares y a los Sres. Benjamín Vijnovsky, Gastón Sokolowickz y Omar López Grillo como suplentes. Asimismo, por asamblea extraordinaria 07.08.02, se resolvió (i) aceptar las renuncias de los Sres. Jorge R. Vagni, Sandro Scaramelli, Luis M. Incera, Benjamín Vijnovsky, Gastón Sokolowickz y Omar López Grillo como directores titulares y suplentes, respectivamente, (ii) modificar los arts. octavo y décimo del estatuto en el cual se dispuso reducir el número de directores titulares y suplentes, y prescindir de la sindicatura, salvo que por el monto de su capital quede comprendida, en el art. 299, inc. 2°), de la ley 19.550, en cuyo caso la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, y (iii) designar a los siguientes miembros del directorio: Presidente: Mario Omar Linke; Vicepresidente: Laura Fabiana Sambanca; y Director suplente: Sandra Liliana Graciela Krivoy.

Autorizada – Laura Falabella
N° 4524



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13 de agosto de 2002. Socios: Luis Alberto Miguel, argentino, casado, 46 años, empresario, DNI 12.081.996, Rosario 274, 2° B, Cap. Fed. y Mario José Arenas, argentino, casado, 53 años, empresario, L.E. 7.961.518, Beiró 2618, Olivos, Bs. As. Nombre: ARTES DEL SUR SRL. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, producción, edición, comercialización, representación y distribución de discos fonográficos, cintas magnetofónicas, DVD, videos, libros, revistas, películas de cine, música impresa. Producción de programas de radio, televisión abierta y/o cable y cine. Representación de artistas, deportistas, modelos. Explotación y administración de teatros, estadios, clubes y/o predios al aire libre y/o cerrados para la realización de todo tipo de eventos artísticos, culturales, deportivos, exposiciones. Contratación de artistas (actores y músicos) nacionales y extranjeros. Producción de bailes para sí o para terceros. Contratación y producción de espectáculos internacionales y obra teatrales nacionales e internacionales. Agencia de publicidad. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas en un 50% por cada uno de los socios, integrándose en un 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luis Alberto Miguel, Mario José Arenas. Autorizado. Juan Carlos Mangialavore. Sede social y domicilio legal: Cabildo 957, 6, A, Cap. Fed. Garantía Gerentes: $ 500 cada uno.

Autorizado - Juan Carlos Mangialavore
N° 14.025

BIOCARISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/07/02, Marta Victoria Lustig cede la tot. de sus cuot., renunc. a la gerenc., a fav. de Gustavo Julio Alberto Mc. Dougall, quien asume, se ref. art. 40.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 14.057

BRASTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/8/2002. 2) Angela Natalia Hasbani, argentina, casada, nacida 31/12/1973, D.N.I 23.803.602, comerciante domiciliada en Pueyrredón 760 piso 7° “A” Cap. Federal y Sabrina Analía Gómez, argentina, casada, nacida el 21/8/ 1977, con D.N.I 26.283.096, comerciante, domiciliada en Pueyrredón N° 383 Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 3) Avenida Federico Lacroze 2252, piso 4 “A” Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Compra venta de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo, comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices artículos para escritorios, útiles, escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques, jardines, artículos de playa, explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, también podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas, b) Compra venta, permuta explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas y privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y c) Aportes de capital para operaciones realizadas a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 6) Doce Mil Pesos ($ 12.000). 7) La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes por el plazo de la sociedad. 8) El ejercicio cierra el 31 de julio. 9) Se designa Gerente a Angela Natalia Hasbani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.028

CARDINAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisol Alejandra Pizzichini, 17/2/978, DNI 26.268.834 y Daniel Aníbal Figueroa, 9/9/967, DNI 18.383.509, ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Blanco Encalada 80, San Isidro. 2) 5/8/02. 3) CARDINAL SUR S.R.L. 4) Luis Viale 827, P. 3 “6”. 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa y prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. 6) $ 1.000. 7) Administración: Gerente por 3 ejercicios Marisel Alejandra Pizzichini. Fiscalización no. 8) Gerente. 9) 99 años desde inscripción en RPC. 10) 30 de junio.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 14.021

COLFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Colanero, nac. 5/8/1969, DNI 4.124.231; Susana Laura Slusaruk, nac. 1/2/973, DNI 23.060.821, ambos comerciantes, casados en 1ras. nupc. dom. Coronel Dupuy 4884, Campos de Echeverría UF 47 de Canning, Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 23/8/2002, F° 590, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) COLFER VIAJES SRL. 4) Lavalle 445, 8° Cap. Fed. 5) Objeto: Agencia de viajes. Agencia de cambio. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Administración y Representación: Gerencia Indistinta: Fernando Colanero. Susana Laura Slusaruk. 9) 31/07 c/año.

Escribana - Silvina B. Allievi
N° 37.192

CULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-8-02 Palacio Fierro y Miriam Susana Blanco ceden 500 cuotas a Roberto Américo Quaranta y Carlos José Quaranta. Renuncia el gerente Miriam S. Blanco y designa gerente a Carlos José Quaranta.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 37.166

ELECTRO CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 367, 13/8/02, F° 730, Reg. Not. 1923 Cap. Sede: Carbajal 4074, Cap. Socios: Jorge Norberto Pedace, argentino, nacido el 13/12/49, DNI 4.360.522, CUIT 20-04360522-5, soltero, empresario, domiciliado en Carbajal 4046 Cap., y Luis Antonio Abescat, argentino, nacido el 10/3/36, DNI 6.636.300, CUIL 20-06636300-8, casado, empresario, domiciliado en Plaza 3348 Cap. Objeto: 1) Transmisión de energía eléctrica: desarrollar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, la transmisión de energía eléctrica de bajo, medio y alto voltaje. 2) Fabricación y comercialización de elementos vinculados con las redes de energía: la fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, para la realización de redes de energía. 3) Servicio de mantenimiento: La prestación de servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su construcción, instalación y reparación. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. La administración estará a cargo de los 2 socios los que en el acto de constitución fueron designados gerentes por el término de duración de la sociedad. La representación y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
N° 37.152

ELECTROMECANICA VOBE TURBILLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Amelia Moadi, argentina, nac. 23-1-19, viuda, jubilada, LC 136.394, CUIL 27-00136394-3, dom. S. de Bustamante N° 2167, 6° B, C. Fed.; y 2) Atilio Ernesto Bertagni, argentino, nac. 14-11-50, casado, comerciante, L.E. 8.406.707, CUIT 20-08406707-6, domic. Venezuela 2660, Ituzaingó, Pcia. B. Aires. 3) “ELECTROMECANICA VOBE TURBILLON SRL.”. 4) S. de Bustamante 2167, 6° B, C. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos electromecánicos, electroventiladores industriales, su instalación y mantenimiento, intercambiadores de calor, caloventiladores, evaporadores, serpentinas, equipos de tratamiento de aire y generadores de aire caliente de todo tipo, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. 6) 50 años. 7) $ 6.000 dividido en 60 ctas. de $ 100 c/u, suscriptas. Moadi: 25 cuotas. Bertagni: 35 cuotas. 8) Gerentes cualquiera de los socios. Plazo: indeterminado. 10) 31 de enero de c/año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 37.190

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE TREND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16-8-02 Hernán P. Armbruster y Gustavo M. Moroni, ceden 375 y 1.875 cuotas a Jorge H. Moroni y Adriana E. Semino. Modifican art. 8: Cierre del ejercicio 31/12. Ratifican al gerente J. H. Moroni, se designa gerente A. E. Semino.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 37.165

FOHAMA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/3/70 N° 299 F° 437 L° 57 de SRL. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Adecuación: Acto Privado del 1/7/02 entre Julio Manfredi, Alfredo Fontan y Enrique Antonio Pablo Hartmann únicos socios de “FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L.” resuelven: Julio Manfredi, Alfredo Fontan y Enrique Antonio Pablo Hartmann, ceden con efecto retroactivo al 1/5/02, 60.000 de sus cuotas por el precio de $ 60.000.- y en partes iguales a Renata Santina Marchiori, 57 años, argentina naturalizada, soltera, comerciante, DNI: 13.965.697, Campichuelo 244 8° “F” Capital y a Gustavo Julio Manfredi, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.229.101, Chivilcoy 2433 Capital. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 150.000.- a $ 300.000.- y adecuar el contrato así: Denominación: “FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L.”. Duración: 99 años a partir del 12/3/70. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos electromecánicos, mecánicos y máquinas, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 300.000. Administración: Los Gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/4. Gerentes: Julio Manfredi, Alfredo Fontan, Enrique Antonio Pablo Hartmann, Renata Santina Marchiori, Gustavo Julio Manfredi y Gustavo Julio Manfredi. Sede social: Larrazábal 2328 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 37.158

GILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 18/07/2002, fue protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GILDO S.R.L. con domicilio en Avda. Pueyrredón 39, Capital Federal, mediante la cual se resolvió la prórroga de la vigencia de dicha sociedad por veinte años, operándose su vencimiento el 1° de setiembre de 2022. Se modifica el art. 1° del contrato social. Se designaron gerentes los Sres. Luis García (DNI 93.195.959) y Rubén López (DNI 4.557.744) por el término de 3 años. Se modifica el art. 4° del contrato social y se suprime el art. 10°. Se prescinde del Consejo de Vigilancia, suprimiéndose los arts. 6° y 11° del contrato social y reformándose los arts. 7° y 9° del contrato social.

Gerente – Rubén López
N° 4554

HIPERLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/8/02. Socios: Ling Wang, 39 años, china, soltera, comerciante, DNI: 93.266.080, Pte. Perón 3626 Capital; Zhi Long Lin, 41 años, chino, soltero, DNI 93.266.081, Anatole France 1632 Lanús. Denominación: “HIPERLAN S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de autoservicio y los negocios de: farmacia; gimnasio; tintorería y lavadero; cine; restaurante; cafetería; heladería; locutorio; internet; vivero, joyería; peluquería, reparación de calzado; indumentaria; juegos infantiles; laboratorio fotográfico; mueblería; elementos de telefonía y comunicación; repuestos de rodados; óptica, bazar; decoración, perfumería; ferretería; materiales de construcción, elaboración y venta de pan, pastas y derivados; garaje, venta de combustibles, lavadero y lubricentro; kiosco; pool; bowling; turismo; hotelería; transporte de pasajeros, combis, remis; salón de baile. Capital: $ 2.000. Administración: Zhi Long Lin. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Cochabamba 605 8° “C” Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 37.157

INSERMANT S.R.L. INGENIERIA EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

González, R. M., arg., cas., 52, empleado, DNI 8.069.165, Calle 848 N° 2351 Bs. As., Soza Car-

panchay, chileno, solt., 34, dibujante téc., DNI 92.850.906, Padilla 752 11° "E" Cap. 2) 26-8-02. 3) Padilla 752 11° "E" Cap. 4) Serv. de lunch, limpieza en general. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gtes.: Ambos socios. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 14.051

LEGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) León Ruiz Díaz, argentino, divorciado, 49 años, D.N.I. 10.782.145, empleado, P. Arrieta 1777, Castelar, Pcia. Bs. As.; Gustavo Alejandro Tenuto, argentino, divorciado, 35 años, D.N.I. 18.426.638, empleado, calle 60 N° 380, La Plata, Pcia. Bs. As.; Armando Rubén Catania, argentino, casado, 56 años, L.E. 4.534.576, empleado, Guayaquil 819 5° "C", Cap. Fed. 2) Inst. priv. 15/08/2002. 3) LEGUAR S.R.L. 4) Matheu 1246, Cap. Fed. 5) fabricar, vender, comprar, comercializar, desarrollar, financiar, distribuir, exportar e importar insumos, herramientas, maquinarias, equipos, tecnología, software, hardware, programas y diseños informáticos, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. 6) 30 años. 7) Capital: $ 3.000, 30 cuotas. Aportes: partes iguales. 8) Administración y Representación: Tres gerentes en forma conjunta de por lo menos dos de ellos. Gerentes: León Ruiz Díaz, Gustavo Alejandro Tenuto, Armando Rubén Catania; Duración: toda la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado/Abogado - Hernán Claudio Spano
N° 37.162

LUHEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/72, N° 2349, L° 66 de S.R.L. Prórroga del plazo de duración y modificación: Acto Privado del 22/8/02 entre Héctor Jorge Keber y Luis Coviello, únicos socios de "LUHEMI S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración por 10 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: 40 años a partir del 4/9/72.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 37.156

NENA IRIBARREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marisa Elena Bertoli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/08/1972, DNI 22.750.816, domiciliado en la calle República del Líbano 637, Lanús, Pvcia. de Bs. As. y Horacio Hugo Russo, DNI. 10.810.624, argentino, divorciado, Prof. Contador Público., nacido el 15/05/1954, domiciliado en la calle Pasaje El Quijote 2528 Departamento C de Capital Federal. Denominación: "NENA IRIBARREN SRL.". Duración: 50 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa al por mayor y/o por menor de automotores, rodados, vehículos sean éstos utilitarios, de uso particular y/o comercial, sus repuestos, partes y accesorios, su importación y/o exportación; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales en todas sus formas; c) Financiera: Compraventa de títulos y acciones, valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa; otorgamiento de créditos de todo tipo; transferencia, enajenación y negociación de derechos y/o créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes vigentes y estos estatutos. Capital Social: $ 5.000,00 (Pesos cinco mil), cinco mil cuotas partes de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marisa Elena Bertoli: 4.500 cuotas y Horacio Hugo Russo: 500 cuotas, las mismas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Gerente: Marisa Elena Bertoli, duración en el cargo por el término del contrato, contados a partir de la constitución de la sociedad. Fiscalización: Art. 159, 1° pte. párr. 2° de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: Cuenca 2875 de Capital Federal.

Socio Gerente – Marisa Elena Bertoli
N° 37.186

OTERO BOLSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Otero, (CUIT 20-11224108-7), comerciante, arg., 28/03/954, DNI. 11.224.108, casado, dom. Montiel 2934, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nélida Isabel Fidalgo, (CUIT 27-11004439-4), comerciante, arg., 11-01-954, DNI. 11.004.439, casada, dom. Montiel 2934, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 20-08-2002. Escrib. Guillermo S. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) "OTERO BOLSAS S.R.L.". 4) Montiel 2934, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución por cuenta propia y/o de terceros de bolsas para productos a granel, telas y otros materiales para la fabricación de éstas y todo otro artículo destinado a embalaje. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta. José Luis Otero y Nélida Isabel Fidalgo. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55 ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 30/06 c/año.

Autorizada – María S. de Barwao
N° 37.135

PERFILES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisel Alejandra Pizzichini, 17/2/978, DNI 26.268.834 y Daniel Aníbal Figueroa, 9/9/967, DNI 18.383.509. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Blanco Encalada 80 San Isidro. 2) 5/8/02. 3) PERFILES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Comodoro Rivadavia 1868 1° "B". 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de marcos, ventanas, perfiles, puertas, aberturas, herrajes, de madera, hierro, aluminio y cualquier otro material que en el futuro se construyan. 6) $ 1.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Gerente por 3 ejercicios: Daniel Aníbal Figueroa. Fiscalización: no. 9) Gerente. 10) 31 de mayo.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 14.018

PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 4/7/02. Socios: Walter Pedro Ríos, 49 años, argentino, casado, técnico especializado en telecomunicaciones, pasaporte República Argentina 14.915.863, Manuel García 5904, Carapachay; Juan Carlos Diniz, 42 años, argentino, con divorcio en trámite, técnico especializado en electrónica, DNI 13.465.772, Julián Alvarez 2513, 6° "A", Capital. Denominación: PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento, reparación y provisión de elementos, aparatos, sistemas y dispositivos de telefonía, electrónica, voz y datos. Toda comercialización de sus repuestos e insumos. b) Representaciones y mandatos. c) Desarrollo de actividades como licenciatarios y/o concesionarios, operador y prestación de servicios de telecomunicaciones. Capital $ 12.000. Administración: Walter Pedro Ríos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Julián Alvarez 2533, P.B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.155

QUALITY NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22 de agosto de 2002 por instrumento privado se constituyó QUALITY NET SRL. Socios: Mauricio Rinaldi, nac. 29/11/54, DNI 11.424.092, domiciliado en Sayos 5127. Cap. Fed., soltero; y Jorge Alberto Belossi, nac. 23/3/53, domiciliado en Alte. Seguí 742, 7° "A", Cap. Fed., casado; ambos argentinos e ingenieros en electrónica. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Elaboración, exportación, importación, instalación, fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de materiales, redes y equipos de comunicaciones, informática, electrónica, electricidad y sistemas de seguridad. Capital: 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación: 2 gerentes por 10 años reelegible. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año Gerentes: Mauricio Rinaldi, Jorge Alberto Belossi. Domicilio legal: Riobamba 566, 1° "B" Cap. Fed.

Autorizada - Silvana Beatriz Pousa
N° 4498

RAVE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ el 20/12/99 N° 9770, L° 111. Por acta 5 del 16/8/02 reformó art. 7, duración gerente será de 5 ejercicios siendo reelegibles; por unanimidad se reeligió como gerente a Verónica Andrea Underwood, DNI 22.766.704.

Abogada - Claudia García
N° 14.061

SUDAMERICANA GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/7/02, Enrique Carlos Villamil cede, vende y transfiere a Sebastián José Villamil la cantidad de 1400 cuotas; a Fernando Barcellona la cantidad de 300 cuotas y a Ricardo José Kauaz la cantidad de 300 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad y el Sr. Fernando José Hernández cede, vende y transfiere a Fernando Barcellona la cantidad de 1000 cuotas y a Ricardo José Kauaz la cantidad de 1000 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Los Sres. Enrique Carlos Villamil y Fernando José Hernández renuncian al cargo de socios gerentes. Se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u de v/n, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián José Villamil 3400 cuotas o sea $ 3.400, Fernando Barcellona 3300 cuotas o sea $ 3.300 y Ricardo José Kauaz 3300 cuotas o sea $ 3.300. Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Fernando Barcellona, Sebastián José Villamil y Ricardo José Kauaz, quienes revestirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 4560

T & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/7/2002 se transcribió cesión de cuotas de la Sra. Mónica María Alejandra Pupelis, arg., nac. 16/2/70, empres., DNI 21.469.827, CUIT 20-133806987-1, casada, dom. Jujuy 2421, Bella Vista, Pcia. Bs. As., 15.000 cuotas, que representan el 50% del capital social a f/de José Luis Nolazco, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI. 10.983.696, CUIL 20-109833696-7, Melián 1825, de esta Ciudad, reformándose por dicha cesión el artículo cuarto del contrato social. Y por instrumento privado de igual fecha renuncia el Sr. Rodolfo José Antonio Fadini al cargo de gerente y asume el Sr. José Luis Nolazco, cuyos datos se relacionaran precedentemente.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 14.059

TUPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 14/8/2002. Leonardo Esteban Gutiérrez Reyes, socio, vende, cede y transfiere la cantidad de 40 cuotas sociales de v$n 30 c/u a la señora Raquel Diana Socolovsky, arg., solt., nac. el 14/1/1954, médica, D.N.I. N° 10.949.730, C.U.I.L. N° 23-10949730-4, con domicilio real en Av. Gral. Paz 10.750, Piso 4°, Dpto. 14, Capital Federal y la cantidad de 10 cuotas sociales de v$n 30 c/u al señor Pablo Javier Socolovsky, arg., nac. el 22/8/1978, solt., estudiante de ingeniería, D.N.I. 26.800.312, C.U.I.L. 2026800312-7, con domicilio real en T. A. Le Bretón 5892, Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo Hugo Aguiar
N° 4540

UXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado con firmas certificadas: Bs. As. 21/8/02. Socios: Pablo Ignacio Leyría, DNI: 18.394.077, domicilio Av. Santa Fe 3735, 10° "D", Cap. Fed., CUIT: 20-18394077-6, nacido 21/11/67; y Guillermo Pedro Pérez Naveira, DNI: 17.083.583, CUIT: 20-17083583, nacido 29/11/64, domiciliada Alsina 466, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, hardware, programas (software); artículos electrodomésticos, y aparatos y equipos de comunicaciones. b) Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Asesorar y proceder a la selección de personal apto para ejercer tareas técnicas de hardware y sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el extranjero cursos de capacitación. Capital: $ 3.000, div. en 300 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y sede: Cap. Fed., Scalabrini Ortiz 2751, 6° "C". Socio gerente: Pablo Ignacio Leyría, acepta el cargo. Ejercicio social: 30/12. La Dictaminate.

Abogada - María Verina Meglio
N° 37.151

VERLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/8/02. Socios: Ling Wang, 39 años, china, soltera, comerciante, DNI 93.266.080, Pte. Perón 5626, Capital; Zhi Long Lin, 41 años, chino, soltero, comerciante, DNI 93.266.081, Anatole France 1632, Lanús. Denominación: VERLAY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: Ling Wang. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Cochabamba 605, 8° ""C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.154

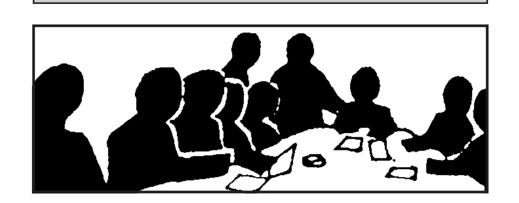
WI.MO.SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/8/02. Socios: Carlos Emanuel Chagas, 24 años, argentino, soltero, comerciante, CI (Mercosur) 26.273.604, Güemes 328, Avellaneda; Felipe Esteban Colosqui, 56 años, argentino, casado, contador, DNI 4.546.428, Av. Directorio 1086, 2° "A", Capital. Denominación: WI.MO.SOL. S.R.L.. Duración: 5 años. Objeto: a) Industriales: Industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, de robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: Comercialización de todo lo mencionado, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: De computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel; mantenimiento y asistencia técnica. d) Entretenimientos: Explotación comercial del negocio de video juegos, juegos en red, entretenimientos, sonido, láser, olográficos, deportivos, pelotero, laberinto, juguetes inflables, eventos, festejos, juegos y animación infantil. e) Gastronómico. f) Inmobiliaria. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Emanuel Chagas, Felipe Esteban Colosqui y Jorge Mico. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Directorio 1086, 2° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.159

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en el Art. 37° de los Est. Soc., la Comisión Directiva de esta Asoc. convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 2002 a las 11:00 hs. en ntra. Sede Social, Ayacucho 2183 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria Balance Gral., Inventario y Cta. de Gastos y Recursos de Ej.: 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de ocho miembros de Com. Dtiva. según art. 14 de los Est. Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Voc. Titulares y dos Suplentes. Por dos años: Para completar mandato, Tesorero. Por dos años: elección de dos Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes de acuerdo con el art. 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Acorde con el Art. 41° la Com. Dtiva. pone a disposición del Asociado en Secretaría de la Ent. nómina de socios hábiles para ser candidatos, también copia de la Memoria Anual, del Balance Gral. Inventario, Cta. de Gtos. y Recursos e Inf. de los Revisores de Ctas. El Sr. Consocio podrá emitir su voto ente las 13:00 y 20:00 hs. en Ayacucho 2183 Cap.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.

Vice-Presidente - Eduardo Kehoe Wilson
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los estatutos: La Asamblea sesionará acorde con los Arts. 7° Inc. b), 34° y 41° de los Est. Estatutos Soc. a disposición de los Socios.

Vice-Presidente - Eduardo Kehoe Wilson
Secretario - Ricardo P. L. Sauze
e. 29/8 N° 4558 v. 2/9/2002

ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme los estatutos, se convoca a Asamblea para el 5 de octubre de 2002, a las 9 hs., en la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio.
4°) Informe del Consejo Directivo.
5°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Renovación de autoridades.
7°) Clausura de la Asamblea.

Presidente - Lorenzo de la Torre
Secretario - Jorge Stassi
e. 29/8 N° 4500 v. 29/8/2002

"C"

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 26 de setiembre de 2002, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Cristian H. Miguens, Eduardo Montes de Oca, Claudio J. Teloni, Jorge S. Villar y Guillermo J. Wüst; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Costa, Adolfo A. Méndez Trongé, Claudio A. Peluffo, y Adrián F. Perès; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Miguel A. Guevara, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Juan Martín Odriozola.

Buenos Aires, agosto 22 de 2002.

Presidente - Cristian H. Míguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea general con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más unos de los socios que tengan derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente - Cristian H. Miguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda
e. 29/8 N° 37.201 v. 2/9/2002

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 29/8 N° 4504 v. 4/9/2002

"E"

EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, el día 25 de septiembre, a las 17:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, vencida el 28 de febrero de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

Presidente - Martín Lizaso Bilbao
Secretario - Enrique Augusto Hasperué
e. 29/8 N° 4510 v. 29/8/2002

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Anual Ordinaria. Día: 27 de septiembre de 2002. Hora: 19:00 hs. Lugar: Sede del Congreso Fasgo 2002 - Hotel Sheraton Ciudad de Córdoba.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Consideración de Memoria y Balance.

Presidente - Rosa Vartabedian
Secretaria General - Susana Arlía
e. 29/8 N° 37.176 v. 29/8/2002

FEDERACION DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTESA) FEJEPROC

CONVOCATORIA

Personería Gremial 1195. Señores Secretarios Generales y Congresales de las AJEPROC: En concordancia con lo que determinan los Arts. 34°/36° y 51° del Estatuto Gremial de esta Federación, el Secretariado Nacional ha dispuesto convocar al XXXII Congreso General Ordinario de Delegados. Se ha fijado como fecha de realización del mismo los días 11 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, continuando el día 12/10/02, en el Hotel "FEJEPROC", sito en la calle San Luis 1239 de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.). En dicho Congreso se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso y saludo de bienvenida a las delegaciones.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las autoridades del Congreso.
5°) Lectura y consideración del Acta del Congreso General Ordinario anterior.
6°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio que concluyó el 31 de mayo de 2002 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Informe complementario de los miembros del Secretariado Nacional correspondiente al período posterior al 01/06/02 y hasta la fecha de realización del congreso.
8°) Tratamiento de las ponencias presentadas por las AJEPROC.
9°) Determinar la sede para la realización del próximo Congreso General Ordinario de Delegados.
10°) Elección de dos (2) Congresales para firmar el acta, juntamente con las autoridades del Congreso. Asignación del nombre al XXXII Congreso General Ordinario de FEJEPROC y cierre del mismo.

NOTA: Transcripción del Art. 54° del Estatuto. "Para constituirse en una primera convocatoria deberán estar presentes los Delegados representantes de la mitad más uno de las Asociaciones adheridas. De no lograrse quórum, podrá llevarse a cabo en una segunda convocatoria, dos horas después de la fijada para la primera, con la representación del número presente".

Secretario General - Víctor Eduardo Jerez
Secretario Actas, Prensa y Difusión - Horacio Fernando Zungri
e. 29/8 N° 4534 v. 29/8/2002

"G"

GAS & GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A. para sesionar el día 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1063, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Asamblea Ordinaria.
1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra luego del plazo establecido por la parte final del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros Complementarios y Dictamen del Auditor correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
5°) Consideración de los honorarios de Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales y como remuneración por funciones técnico administrativas.
6°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; Se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
7°) Designación de Directores por un nuevo período estatutario.
II. Asamblea Extraordinaria.
1°) Reforma del Estatuto Social para instituir la Sindicatura.
2°) En caso de aprobación del Punto anterior, designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar notificación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la misma Ley, en la sede social obran a disposición de los socios copias de los estados contables objeto de la convocatoria. El Directorio.

Vice-Presidente - Aldo Divinsky
e. 29/8 N° 4535 v. 4/9/2002

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.

4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 29/8 N° 4503 v. 4/9/2002

"M"

MUTUAL EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los asociados activos de la MUTUAL EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE MORON, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1° de octubre de 2002 a las 14:00 hs. en Cabildo 134, Morón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social en su artículo N° 31, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 16° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión Directiva en el presente ejercicio.
4°) Ayuda económica: Modalidad para atender casos especiales. Tasa de interés.
5°) Cambio de denominación del Reglamento de Subsidio por fallecimiento.
6°) Reforma del Artículo 7° del Estatuto Social.

NOTA: a) Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el numero de socios presentes. (Art. 37 del Estatuto Social).
Presidente - Aldo Enrique Cabrera
Prosecretaria - Lina Margarita Salvatore
e. 29/8 N° 4539 v. 29/8/2002

"N"

NETWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social Alsina 1433, 3° B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, Ejercicio N° 5, cerrado el 31/12/2001.
3°) Resultados del Ejercicio y remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Santiago V. Durante
e. 29/8 N° 4520 v. 4/9/2002

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 51 del 20 de agosto de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el 3 de octubre a las 11 horas en la sede de RECYCOMB S.A., Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10°) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 29/8 N° 37.139 v. 4/9/2002

"S"

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2002 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Belaustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 29/8 N° 4481 v. 4/9/2002

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE INSTITUTO SCHILLER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2002 a las 21 en Ricardo Gutiérrez 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Protesorero; Secretario; 1° Vocal titular; dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. Comisión Directiva.
Buenos Aires, agosto de 2002.

NOTA: Podrán concurrir únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
Presidente - Tomás Leo Gross
e. 29/8 N° 4508 v. 2/9/2002

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre del 2002 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2000 y 31 de diciembre del 2001.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Renuncia de los Sres. Directores Miguel Kolodij y Juan José Méndez y nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto del 2002.
Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 29/8 N° 4513 v. 4/9/2002

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 16 de septiembre de 2002, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Presidente - Alberto César Menzani
e. 29/8 N° 14.062 v. 4/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que el Sr. Piñeiro Carlos con domicilio en Tandil 4652 de Capital vende a Rodríguez Mónica con domicilio en El Litoral 3187 de Capital el fondo de comercio de Centro de Telecomunicaciones sito en A. JONTE 2107 de Capital. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 29/8 N° 37.191 v. 4/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPAR S.A.

I.G.J. 1.641.719. Se comunica por Acta de Directorio de fecha 17 de julio de 2002, la Sociedad decidió trasladar el domicilio de la Sede Social, fijándolo en la calle Maipú 509, Piso 4° de esta Capital. El Directorio.
Presidente - José María Harfuch
e. 29/8 N° 4537 v. 29/8/2002

ALZEY S.A.

IGJ N° 1.673.821. Por acta del 8/8/02 designó Presidente a Gastón Enrique González DNI 25.474.276, arg., 5/9/76, La Plata 735 Bella Vista Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Olga Fany Tomassi como Presidente.
Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 29/8 N° 14.044 v. 29/8/2002

APGEN NEW LIFE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/1/02 renunciaron el Director titular María Angélica Leo y el suplente Guillermo Carlos Garibotti. Se designaron para los cargos a Silvia Haydée Odicino (Director titular) y a María Eugenia Moisello (Director suplente). Por Asamblea Extraordinaria del 24/6/02 renunciaron los Directores Pablo Momeño, Silvia Haydée Odicino y María Eugenia Moisello; designándose Director titular a Juan Basili y Director suplente a Cándida Adelma Montraza. Por Asamblea Extraordinaria del 28/6/02 renunciaron al cargo de Directores los señores Juan Basili y Cándida Adelma Montraza, designándose como Director titular a Carlos Horacio Fonseca Martínez y suplente a Marina Fernanda Fonseca.
Abogado - Roberto F. Tappa
e. 29/8 N° 14.019 v. 29/8/2002

ATALAYA ENERGY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ATALAYA ENERGY S.A. de fecha 21 de Agosto de 2002, se resolvió aumentar el capital, social, dentro del quíntuplo (art. 188) en $ 247.681, llevándolo de la suma de $ 43.120.453 a la suma de $ 43.368.134, mediante la emisión de 247.681 acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una, las cuales fueron totalmente suscriptas e integradas.
Abogada - Romina M. Vecchi
e. 29/8 N° 4549 v. 29/8/2002

AXESOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de enero del 2002 se aceptala renuncia de Carlos Baró Shakery, el Directorio quedó integrado como Presidente: Sergio Sánchez Gómez y Director Suplente César Damián Focarazzo 14/3/2000 N° 3578 L. 10.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/8 N° 14.029 v. 29/8/2002

AZCA S.A.

El Directorio de AZCA S.A. comunica que mediante resolución aprobada por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de julio de 2002, se aceptó la renuncia de los Sres. Gustavo Lucas Zanni al cargo de Vicepresidente del Directorio y Pablo Leonardo Conti al cargo de Director Suplente. Asimismo, en dicha fecha se aprobó por unanimidad fijar a uno el número de Directores titulares y en igual número los suplentes y se designó al Sr. Hernán María de Amorrortu al cargo de Director titular a la Srta. Maitena María de Amorrortu al cargo de Director suplente.
Abogado - Alberto José Bunge
e. 29/8 N° 4483 v. 29/8/2002

"B"

BAIRES LOGISTIC S.R.L.

Expte. I.G.J.: 1.701.502. Se deja constancia que según Reunión de Socios del 16/08/2002 se resolvió por Unanimidad aceptar la renuncia del señor Segio Manuel Rodríguez como Gerente.
Escribano - Sebastián Reynolds
e. 29/8 N° 4492 v. 29/8/2002

BELDAR S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 11/3/02: Aceptó renuncias Máxima Amanda Correa y Cristina Encina. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Fechino.

Directora suplente Adalgisa Fallone. Trasladó sede social a Ramón L. Falcón 1578, 2°, Cap. Federal.
Contador - Jorge Boschetti
e. 29/8 N° 4489 v. 29/8/2002

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en los sorteos que se detallan a continuación realizados por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

Sorteo del 23-02-2002	1° Premio: 695 (seis - nueve - cinco)
Sorteo del 23-03-2002	1° Premio: 028 (cero - dos - ocho)
Sorteo del 27-04-2002	1° Premio: 572 (cinco - siete - dos)
Sorteo del 25-05-2002	1° Premio: 209 (dos - cero - nueve)
Sorteo del 29-06-2002	1° Premio: 942 (nueve - cuatro - dos)
Sorteo del 27-07-2002	1° Premio: 410 (cuatro - uno - cero)

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
e. 29/8 N° 4515 v. 29/8/2002

BOEHRINGER INGELHEIM Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 41 del 25/4/02, y Acta de Directorio N° 328 del 25/4/02, se ha procedido a la elección de nuevo directorio, y distribución de los cargos, en la siguiente. manera: Presidente: Karl Heinz Bodo Hulse, Vicepresidente: Ludwig Reuter, Director titular: Walter Porschmann.
Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 29/8 N° 4543 v. 29/8/2002

"C"

CENTRO DE ESTETICA DERMATOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Inscripta el 22/6/98, N° 4330, L° 1, T° de Soc. por Acc., hace saber que por Esc. 143 del 16/8/02 se protocolizó el Acta de Directorio del 2/7/02 y el Acta de Asamblea del 16/8/02 por la que se aceptó la renuncia al cargo de Directora titular y Presidente de Ester Poj, y se eligieron como Presidente a Velia Beatriz Lemel, D.N.I., 10.903.965 y como Dir. Suplente a Luis Angel Mentasti, L,E. 8.557.391.
Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 29/8 N° 37.196 v. 29/8/2002

CLEVERMAN S.R.L.

Se comunica y hace saber que por esc. del 16/8/02, pasada ante la esc. M. N. Saguá, al folio 695 del Registro 1381 de esta ciudad, Carlos Miguel Benzaquen, arg., nac. el 2/5/52, casado con Silvia Aída Kamianski, DNI 10.468.659, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1354, 1° piso, depto. B de esta ciudad; como Socio de CLEVERMAN S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1350 de esta ciudad, CUIT 30-65418174-4, inscripta en la Inspección Gral. Justicia el 19/6/92 bajo el N° 5446, Libro 96, Tomo de SRL, renunció al cargo de Gerente de la misma, prestando conformidad con la designación de Gabriel Horacio Ventura, con DNI N° 12.969.057 como Gerente.
Escribana - María Nélida Saguá
e. 29/8 N° 4545 v. 29/8/2002

CONSUMO Y EXPORTACION S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10/7/2002 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de igual fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gerardo Javier Sintra; Director suplente: Manuel Héctor Cosso.
Escribana - Josefina Vivot
e. 29/8 N° 4526 v. 29/8/2002

"D"

DEGUSSA ARGENTINA S.A.

N° 187.047. Se hace saber por un día que por Esc. N° 496, del 15/08/02, Reg. 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea y Directorio del 5/08/02, de la sociedad con domicilio en Corrientes 330, piso 3º, of. 316, Capital, que eligió por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Federico Daniel Rotondo, L.E. 4.431.758 Zuberbühler 1788, Capital. Directores titulares: Weber Ferreira Porto, documento brasileño RG 6.079.849, Corrientes 330, piso 3º, Capital; Ricardo Enrique Castellano, D.N.I. 16.892.077, Tiradentes 762, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Carlos Luis Horacio Mohr, L.E. 7.657.632, Aviador Newbery 647, Palomar, Prov. de Buenos Aires, y Rolando Pablo Strafe, D.N.I. 16.920.403, Congreso 1525, 6º piso "A", Capital. Director suplente: Guillermo Eduardo Oholeguy, D.N.I. 11.955.338, Arenales 3504, 3º, "21", Capital. Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch, L.E. 8.259.139, Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital. Síndico suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler, D.N.I. 14.142.394, Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 29/8 N° 4491 v. 29/8/2002

DOWNEY S.A.

Hace saber que por acta del 26/7/02 designó: Pte.: Lucas Ezequiel Brizuela, 22 años, DNI 27.546.771, Bragado 2786 B° San Pablo. Suplente: Adrián Maximiliano Allende, 28 años, DNI 23.736.426, Corrientes 2725 B° San Vicente, ambos argent., solt., comer. de Córdoba. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.707.652.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 29/8 Nº 14.043 v. 29/8/2002

DUSA DUPONT SABANCI ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea N° 11 del 30/5/02, "DUSA DUPONT SABANCI ARGENTINA S.A." eligió Directores Titulares a Edward Jack Lockhart, Juan Manuel Vaquer y Ahmet Cemal Dördüncü y Síndicos Titulares a Daniel Alejandro López Lado, Atilio Echechiquia y José Francisco Piccinna y Síndicos Suplentes a Daniel Hugo Cravino, Silvana Rita Bordogna y Carlos N. Martínez, y por Acta de Directorio N° 44 del 30/5/02 designó Presidente a Edward Lockhart y Vicepresidente a Ahmet Cemal Dördüncü; ambas protocolizadas ante escribano Andrés F. Mejía, por Escritura N° 475 del 7/8/02 folio 1094 Reg. 1048 Cap. (Inscrip. I.G.J.: 2/9/98 N° 8796 L° 2. Ultima reforma: 7/7/99 N° 9603 L° 5 de Soc. por Acc.)
Escribano - Andrés Federico Mejía
e. 29/8 Nº 4521 v. 29/8/2002

"E"

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 12/8/02, se resolvió la remoción del Dr. Michael Sienkiewicz de su cargo de Presidente.
Abogado/Autorizado – Eduardo J. Esteban
e. 29/8 N° 4651 v. 29/8/2002

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

Comunica que en edicto del 1/8/02 (N° 2892) **donde dice**: FAMAT S.A. **debe decir**: FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.
Autorizado Especial – Eduardo J. Esteban
e. 29/8 N° 4649 v. 29/8/2002

FAGUIDIANI S.A.

Cambio sede social: FAGUIDIANI S.A. N° Correlativo: 198.757. Por Acta de Direc. del 21/05/99 se procedió al cambio de sede social a la calle Espinosa 574, Cap. Fed. El Escribano.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 29/8 Nº 14.053 v. 29/8/2002

FARMERIT S.A.

Por Acta de Asamblea N° 49 del 25/04/02, y Acta de Directorio N° 545 del 25/04/02, se ha procedido a la elección de nuevo directorio, y distribución de los cargos, en la siguiente manera: Presidente: Karl Heinz Bodo Hulse, Vicepresidente: Ludwig Reuter, Director Titular: Walter Porschmann. Esc. Enrique Benítez Cruz.
Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 29/8 Nº 4542 v. 29/8/2002

FRIMEY TRADING S.A.

Por reunión de directorio del 30/6/2002 de la matriz en Uruguay se decidió abrir sucursal en la República Argentina (art. 118 Ley de Sociedades). Se designó representante a Sara Tremblinsky, DNI 93.416.416. Fija domicilio en Capital. Sede: Sarmiento 3815 2° C. No asignó capital.
Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 29/8 Nº 37.147 v. 29/8/2002

"G"

GLACIAR PESQUERA S.A.

Se comunica que por reuniones de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 2002, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Horacio César Soares y John Risley al cargo de Director Titular y del Sr. Gonzalo Enrique Cáceres al cargo de Director Suplente, se aprobaron sus gestiones, se designó al Sr. Gustavo Raúl Gallego como Director Titular y al Sr. John Risley como Director Suplente, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Eduardo González Lemmi, Director Titular: Gustavo Gallego, Director Suplente: John Risley. Asimismo, se reformó el art. 8 del estatuto social, reduciendo el número de directores titulares.
Autorizado - Juan Bazzanella
e. 29/8 Nº 14.032 v. 29/8/2002

GUNDEL S.A.

Por acta del 22/08/02 designa Presidente: Adela Bienvenida Tonutti y Suplente: Alejandra Lorena Rillo, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Ramallo 5497.
Presidente - A. B. Tonutti
e. 29/8 Nº 14.014 v. 29/8/2002

"I"

INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING S.A.

Por instrumento privado del 2/8/02 y Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 13/12/00, eligió autoridades: Presidente: Miguel Angel Bascans, Director Suplente: Juan Carlos Federico. El Escribano.
Escribano - Ponciano A. Vivanco
e. 29/8 Nº 37.134 v. 29/8/2002

"K"

KASSERINE S.A.

N° 3283 L° 17 S.A. A.G.O. N° 1 del 25/4/2002 consideró y aceptó renuncia de la Presidente rosa Analía Zárate y la Directora Suplente Haydée Amelia Macbeth y designó Presidente a Silvia Patricia Molinos Fernández y Director Suplente a Federico Damiani, y cambió su domicilio a Tte. Juan D. Perón 1409, 3° Piso Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por A.G.O. N° 2 del 16/7/2002 se acepta la renuncia de la Presidente Silvia Patricia Molinos Fernández, se aprueba su gestión y se designa como nuevo Presidente al Sr. Federico Damiani. Acta de Directorio N° 4 del 16/7/2002 se distribuyen los cargos: Presidente: Sr. Federico Damiani. Director Suplente: María Marta Resta.
Abogada - María Teresa Muguillo
e. 29/8 Nº 37.210 v. 29/8/2002

"L"

LANCERS S.A.

Comunica que por acta del 12/8/02 designó Presidente: Fabián Abel Vázquez, soltero, 16/4/68, DNI 20.225.545, Rondeau 2446 7° A y Suplente: Marcelo Gabriel García, separado, DNI 11.451.083, 16/2/55, Campana 3730 PB A, ambos argentinos, comerciantes, Capital en reemplazo de los renunciantes Noelia Laura Grossolano y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.708.476.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 29/8 Nº 14.042 v. 29/8/2002

LOS CINCO HISPANOS S.A.

Se hace saber, que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 2001 y de Directorio del 1 de diciembre de 2001 se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Cándido López C.I. 6.343.430; Vicepresidente: Agustín López Sobrino; Directores Titulares: José López Sobrino; Cambio López Sobrino, Jacinto López Sobrino, Cándido López y Héctor Eduardo López: Director Suplente: Agustín Alberto Pelegrina.
Presidente - Cándido López
e. 29/8 Nº 4507 v. 29/8/2002

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

Que en el aviso publicado el 22/8/2002, Fact. N° 8868-00036728, no se consignó la renuncia de los Directores Titulares Alberto José Virasoro, Federico Gustavo Virasoro, Edgardo Alfredo Sicard y de los Directores Suplentes María Teresa Inés Lohle y Enrique Osvaldo Arceo y se designó Presidente a Tomás Solano González y Director Suplente a Daniel Ernesto Miño.
Angel Moreira
e. 29/8 Nº 37.138 v. 29/8/2002

MEDIÑA S.R.L.

Por reunión de socios unánime de fecha 22 de agosto de 2002, de MEDIÑA S.R.L., renunció al cargo de gerente el señor Adrián Aníbal Freites, la que le fue aceptada por unanimidad.
Autorizado - Osvaldo Juan Di Tullio
e. 29/8 Nº 14.046 v. 29/8/2002

"N"

NOBLE ARGENTINA S.A.

Por A.G.O.U. del 30/05/02 se designa el siguiente Directorio: Presid. Esteban Zombory, Vice.: Milton Au, Dir., Tít.: F. Fabián von Brocke. Durac.: 1 ejercicio. Autorizados: A. M. Adler y/o A. L. Pitiot y/ o V. L. Zeppa.
Contador Público - Antonio M. Adler
e. 29/8 Nº 4501 v. 29/8/2002

"O"

ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC. Sucursal Argentina

Esc. 127, F° 711, 22/8/2002. Reg. 1158 Cap. Fed.; "ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC. - SUCURSAL ARGENTINA", 2) Por resolución del Directorio 15/7/2002 la sociedad del exterior "ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC." decidió: 1) Liquidar la sucursal "ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC. - SUCURSAL ARGENTINA" y designar al Representante Federico Heriberto Oberbeil en calidad de Liquidador y facultarlo para ocuparse de todos los Actos requeridos para tal fin. 2) Ratificar el poder otorgado a Federico Heriberto Oberbeil (Escritura Pública N° 64 del 10/4/2000).
Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 29/8 Nº 37.178 v. 29/8/2002

"P"

P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/8/02 se procedió a reelegir al Sr. Patricio Eduardo Kelly como Director titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Carlos Mario Barbieri como Director suplente.
Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 29/8 Nº 14.038 v. 29/8/2002

PETERIX S.A.

Por Acta del 23/8/02 designa Presidente: Jesús Nodar y Suplente: Eva Mabel Doddate, por reem-

plazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Sarmiento 2333 4° B Capital e incorpora, al objeto g) Administración, representación, mandatos y gestión de negocios de empresas y firmas que actúen, principalmente, en el sector farmacéutico y salud.

Presidente - J. Nodar
e. 29/8 Nº 14.015 v. 29/8/2002

PINTURERIA PROFESIONAL MARCOS S.R.L.

Se comunica que por resolución de los socios solidarios de fecha 20 del agosto de 2002, la nueva Sede social de la sociedad quedó fijada en la calle Campos Salles 2375, Piso 8°, Departamento "B"; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Socios Solidarios.

Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 29/8 Nº 14.037 v. 29/8/2002

PRINCETON ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Por Acta de Asamblea del 18/4/02 aceptó la renuncia de los liquidadores Diego Pérez Díaz y Pedro Gebhardt, y resolvió fijar en 1 el número de liquidadores y designar en tal carácter a Juan Pedro Matsubara DNI 22.651.030.

Liquidador - Juan Pedro Matsubara
e. 29/8 Nº 4551 v. 29/8/2002

"R"

RENNER DUPONT PINTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES S.A.

Se comunica que por Asamblea N° 14 del 29/4/62, "RENNER DUPONT PINTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES S.A." eligió Directores titulares a Paulo Eduardo Surnin Vieira, Jorge De Macedo, Juan Manuel Vaquer y José Testa y Director suplente a Antonio Carlos de Oliveira, y por Acta de Directorio N° 102 del 29/4/02 designó Presidente a Paulo Eduardo Surnin Vieira; ambas protocolizadas ante escribano Andrés F. Mejía, por Escritura N° 539 del 14/8/2002 folio 1232 Reg. 1048 Cap. (Inscrip. I.G.J. 1/12/89 N° 8566 L° 107 T° A., 7/11/96 N° 11.082 L° 120 T° A. y 9/1/01 N° 456 L° 13 Soc. por Accs.).

Escribano - Andrés Federico Mejia
e. 29/8 Nº 4522 v. 29/8/2002

"S"

SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de septiembre de 2001 y por Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio de SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA S.A. con domicilio legal en Rondeau 3241 de la ciudad de Buenos Aires, ha quedado constituido por el término de dos años de la siguiente manera: Presidente: Rolando José Ahualli. Vicepresidente: Daniel José Moulia. Director titular: Guillermo Aníbal Petrocchi. Director suplente: David Ronald Massuh. La Comisión Fiscalizadora designada en la misma asamblea, ha quedado conformada de la siguiente forma: Síndicos titulares: Eduardo Gabriel Ferrari, Roberto Mauricio Martín y Eduardo María Dessein. Síndicos suplentes: Juan Ferrari Herrero, Gabriel Horacio Gambacorta y Enrique Gustavo Cárrega, hasta la asamblea que trate el balance que cierra el 30/6/2002.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 29/8 Nº 4482 v. 29/8/2002

SIGMAFORT S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 15/10/01, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, y la Sindicatura, por un Ejercicio, de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Julio César Guardone, ambos Directores titulares. Síndicos: titular: Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Matilde Rosa L. Genoni.

Escribano - Carlos D. García
e. 29/8 Nº 4536 v. 29/8/2002

SINCLAIR S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 23/10/01 se eligió nuevo Gerente designándose a la Sra., Batriz Tanielian como Gerente titular por el término de tres años y a la Sra. Rosa Margherian como gerente Suplente por el mismo término. También se cambió el domicilio legal fijándose la nueva Sede en la calle Córdoba 1345 13 P "A" Capital Federal.

Contador Público - Claudio Alberto Canovas
e. 29/8 Nº 4511 v. 29/8/2002

SOLVENTIA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

IGJ N° 6371/01, L. 1, Soc. por acciones. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/4/02 y reuniones de Directorio del 15 de abril y 15 de julio de 2002, se fijó el número de Directores en 4 titulares y 1 suplente; se eligieron las autoridades; se aceptó la renuncia de la Directora Silvana Valeria Pruzzo, DNI 24.859.661, dom. Corrientes 915, 3° C, Cap., designándose en su reemplazo al Director suplente, quedando integrado el Directorio: Presidente Humberto Daniel Battaglino, LE 8.847.330, Pavón 2296, Cap.; Directores titulares: Hugo Antonio Miguel, DNI 12.279.670, Paraguay 531, 4° A, Cap., Juan Carlos Ferreyra, DNI 11.546.645, Alsina 1441, 1° 106, Cap., y Oscar Emilio Fernández, DNI 12.087.183, Esmeralda 740, 12° 1208, Cap., por el período de 1 ejercicio.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesari
e. 29/8 Nº 4541 v. 29/8/2002

STARS GAME S.A.

STARS GAME S.A., Art. 60. Se designa Presidente Sra. Liliana Beatriz Bocco y Director suplente Claudia Marisa Bellani. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5 de agosto de 2002. Fdo. Liliana Bocco, Presidente.

Abogado - Pablo M. Politano
e. 29/8 Nº 37.200 v. 29/8/2002

"T"

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.589.722). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2002 se aceptó la renuncia del Director Titular Akiyoshi Watanabe y se designó en su reemplazo a Mitsuo Kinoshita, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Tomio Katsuta, Directores titulares: Mitsuo Kinoshita, Yukitoshi Funo, Masashi Onizawa e Hiromi Ito; Directores suplentes: Satoshi Yamamoto y Minoru Nakagawa.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 29/8 Nº 14.031 v. 29/8/2002

TRANSPORTES SERVEMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/4/02 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió la designación de los Sres. Carlos Escaba, Adela Matilde Salon y Esther Sinais como Presidente, Vicepresidente y Directora, respectivamente, y del Dr. Jacobo Alfredo Shalum como Síndico titular.

Apoderada - Ileana Laura Escaba
e. 29/8 Nº 14.047 v. 29/8/2002

TRIDEXIS S.A.

Comunica que por acta del 22/7/02 designó Presidente: Fabián Abel Vázquez, soltero, DNI 20.225.545, 16/4/68, Rondeau 2446 7º A y Suplente: Marcelo Gabriel García, separado, DNI 11.451.083, 16/2/55, Campana 3730 PB "A" ambos arg. comerc. Capital, por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Ana María Frisione. Expte. 1.707.411.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 29/8 Nº 14.040 v. 29/8/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, Tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra TRUCKER S.A. (Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Capital) subastará el 10 de septiembre de 2002, a las 12,00 hs., en Lima 265, piso 12, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes camiones 0 Km. Sin Patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1°) un camión minibus marca VW, modelo 9140 CO, chasis N° 9BWV2RF47YRY12326, año 2001, Base $ 60.000. 2°) un camión marca VW, modelo 13180/43, chasis 9BWX2HP61R101943, año 2001, Base $ 41.600. 3°) Un camión marca VW, modelo 9150/39, chasis N° 9BWV2VD241R100873, año 2001, Base $ 36.000 y 4°) Un camión marca VW, modelo 9150/39, chasis N° 9BWV2VD241R100874, año 2001, Base $ 36.000. De no haber interesados en las bases fijadas transcurrida la 1/2 hora se ofrecerán las unidades nuevamente con las bases reducidas en un 50% y de persistir la falta de postores acto seguido se ofrecerán Sin Bases. Exhibición: los días 5, 6 y 9 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el depósito de la calle La Plata 1380 (entre Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 29/8 Nº 4633 v. 30/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a RENE ALFREDO GUZMAN FERNANDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de mayo del año dos mil cinco y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/8 N° 391.160 v. 29/8/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 48/02. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Resuelve: I) Condenar a BALVINA DURAN, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5°, inc. 'c', ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. II) Condenar a SANDRA MARCELA LASTENIA PEREZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5°, inc. 'c', ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. III) Condenar a MARIA CRISTINA COLODRO, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5°, inc. 'c', ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. IV) Condenar a ELIZABET COLODRO, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5°, inc. 'c', ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. V) Condenar a MARIA AMANDA GOMEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5°, 'c', ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario.

Santa Fe, 28 de junio de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/8/02.

e. 29/8 N° 390.762 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC HOROWITZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 29/8 N° 37.077 v. 2/9/2002

CONVERTI ELEONORA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELEONORA CONVERTI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 29/8 N° 37.097 v. 2/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de

Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, en el expediente caratulado: "GONZALEZ PEDRO HERIBERTO s/Sucesión", cita y emplaza a los herederos de PEDRO HERIBERTO GONZALEZ y/o a quienes tengan familiares, inhumados, procedan a retirar sus restos que se encuentren en la bóveda sita en el Cementerio de Olivos, individualizada como Sección 3, Tablón 8, lote 1, título 5046, fíjase el plazo de treinta días para su cumplimiento, bajo apercibimiento de procederse al traslado de los mismos al osario común. Notifíquese por cédula con copia del escrito en despacho a los herederos presentados en autos y al partidor y mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/8 N° 4509 v. 30/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SERRUDO DANIEL GUSTAVO (careciendo de otros datos, con último domicilio conocido en Ministro Brin 1320, piso 1°, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 52.099 que se le sigue por la presunta infracción al art. 162 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 29/8 N° 391.331 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5699/02 cita y emplaza al Sr. PAIVA MASIAS ADALID, de nacionalidad boliviano, indocumentado, de ocupación albañil, con domicilio en la casa 383 "B" del Barrio Rivadavia de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.216 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a RUBEN DANIEL LALIN, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de diciembre de 1965 en Quilmes P.B.A., de estado civil soltero, hijo de Rubén Emilio y de Alicia Nélida Camurri, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Río Gallegos 638, Espeleta, Cañuelas, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 19.717/01 caratulados "LALIN RUBEN DANIEL s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.217 v. 4/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a VICTOR RODOLFO HIDALGO, con D.N.I. 26.523.146 de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1978, hijo de Víctor Francisco y de Rosa E. Godoy, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Villafañe 238 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos N° 7309/02, caratulados "HIDALGO, VICTOR RODOLFO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.182 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FRANCISCO ZARLENGA, D.N.I. 10.703.912 a estar a derecho en los autos N° 1137/99 caratulada "VARGAS ARMANDO ANTONIO s/Estafa", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 20 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.183 v. 4/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del/la Dr./Dra. Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24 del Dr./Dra. Guillermo A. E. Gracia, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/TRALGIM S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 37.047/00 B.D 41509/00, cuya resolución dicta: "Buenos Aires, 6 de junio de 2002. ... Fallo: ... Mandando llevar la ejecución adelante contra TRALGIM S.A. hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos ochenta y siete mil seiscientos treinta y uno con cuatro centavos, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal. ///nos aires, 28 de junio de 2002 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Guillermo E. Rossi juez federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 29/8 N° 391.189 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

En el sumario caratulado "LOCALIZA RENT A CAR ... s/Estafa..." de trámite por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. Habida cuenta lo que surge a fs. 181 y lo que se desprende de la información precede, cítese por edictos MARTIN MIGUEL COSTE (D.N.I. N° 27.150.745), que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, para que en el plazo de cinco días concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en orden al delito de defraudación. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento". Fdo.: Juan Esteban Cicciaro, juez de instrucción. Ante mí: Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 29/8 N° 391.334 v. 2/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a OSCAR ELIO CANELLA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 34.750/02 que se le sigue por el delito robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 29/8 N° 391.326 v. 4/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica en causa N° 5440 caratulada: "RICEDAL S.A. s/Inf. Ley 24.769 a RICARDO ALBERTO BARAVALLE (argentino, nacido el 20-02-46, hijo de Luis y de Norma Zarich, DNI N° 6.141.345) el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. Atento el resultado negativo de las citaciones de RICARDO ALBERTO BARAVALLE cursadas a los domicilios que surgen de autos, cíteselo por edictos por el término de ley para que dentro del quinto día comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.202 v. 2/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RICARDO LAURO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.425.549, con último domicilio en Garay, 3026 de Capital Federal, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 2718.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.147 v. 4/9/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 1911, caratulada "VARELA SILVA, JORGE FAUSTINO - MERCATI, FEDERICO s/Pta. Inf. Ley 24.769", en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos FEDERICO MERCATI, con D.N.I. 25.314.610, con último domicilio registrado en la calle Robertson Nro. 266, Monte Grande, Esteban Echeverría, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de agosto de 2002. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados ... Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil dos.

e. 29/8 N° 391.157 v. 4/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JAVIER EDUARDO JARA, Patagonia 493 - V° El Salvador Chimbas que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 013.350/01 - caratulados: "C/JARA, EDUARDO JAVIER - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 20 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/8 N° 391.159 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/08/02	ROBERTO RICARDO SEGOVIA (DNI N° 8.326.070)	3	AMENAZAS
29	152	DANIEL H. MAURO	15/08/02	PABLO AGUSTIN BATTITI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	12/08/02	JUAN CARLOS SALAS	3	ESTAFA

e. 29/8 Nº 154 v. 2/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	21/08/02	CARLOS ISMAEL FERNANDEZ, identificado con D.N.I. N° 24.908.661	3	N° 28.542/02

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/08/02	HORACIO MOLES	3	N° 117.280/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	ROBINSON ARIEL OLAZA GONZALEZ	3	N° 39.051/02 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	OSCAR ALFREDO ALIFRACO	3	N° 118.849/00 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/08/02	MARCELO ALEJANDRO NAVARRETE	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (ARTICULO 166 INC. 2° DEL C.P.)

e. 29/8 Nº 155 v. 4/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "MONTEROJO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTEROJO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-54718203-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. 61, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/8 N° 391.229 v. 4/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 12/7/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZARFISH S.A. s/Quiebra", Expte. N° 97.977 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/9/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/11/02 y 20/12/02, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/8 N° 391.145 v. 4/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "RIELAMERICANO S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de RIELAMERICANO S.A.C. e I., N° de CUIT 30-50506084-5. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Estudio Castro, Lofeudo & Asociados, en sus oficinas de la calle Esmeralda 847, piso 9° "A", hasta el día 21 de octubre de 2002. Fíjanse los días 2 de diciembre de 2002 y 18 de febrero de 2003 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y/o en lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 29/8 N° 37.208 v. 4/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, hace saber que en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A. s/Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2002 … 6) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218) … Firmado: Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/8 N° 391.267 v. 30/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FACYA (FABRICA ARGENTINA DE CAMISAS Y ANEXOS) S.A.I.C., CUIT 30-51626570-8. Síndico: Alicia Rita Romeo, domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2002. Informes individual y general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa 27 de junio de 2003, a las 10:30 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 4 de julio de 2003. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/8 N° 14.023 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WENZEL ERNESTO GILBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/8 N° 391.255 v. 4/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCHOAN DAVID, decretada con fecha 5/8/02. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega, con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/11/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/2/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11/12/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/8 N° 391.221 v. 4/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de RICCI OSCAR ENRIQUE con DNI N° 13.431.676 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/8 N° 391.220 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 12/8/2002, en los autos caratulados DAYAN, MOISES GABRIEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DAYAN, MOISES GABRIEL, DNI. 18.305.263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso, "E", domicilio este el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 391.219 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/7/2002, en los autos caratulados PHOTO GALERIE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de PHOTO GALERIE S.A., CUIT N° 30-65849796-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 391.218 v. 4/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GARCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de GARCIA MARIA CRISTINA (CUIT 27/05318869), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los

Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2°, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/8 N° 391.198 v. 4/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos "SPIGEL, JAVIER OSCAR s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de junio de 2002 se ha resuelto homologar el acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/8 N° 37.149 v. 29/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. CUIT 30677877401 y que hasta el día 11/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 5° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/02 y 13/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/8 N° 391.222 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados FRANCO FABIO GABRIEL s/Su Propia Quiebra hace saber que con fecha 19/7/02 se decretó la quiebra de CUIT 20139099320 y que hasta el día 25/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en Av. de Mayo 749 2° 9 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/8 N° 391.200 v. 4/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRUPO VICENTE ALFREDO. (CUIT 20-10138162-6) en fecha 7 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Barvio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 391.236 v. 4/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1848 de la Ciudad de Buenos Aires comunica: Que con fecha 15 de febrero de 2002 ha sido proveído el Concurso Preventivo de FAZIP S.C.A. con domicilio real en la calle José Ignacio Rucci 3340/44 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos socios solidarios son José Jaime Farkas y David Feldman. Síndico Dr. Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en la Av. Belgrano 1750 Piso 8° Of. "64" de esta ciudad de Buenos Aires. Corresponde fijar nuevas fechas, por las cuales los acreedores podrán insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 LC el día 15 de noviembre de 2002 y el art. 39 el día 30 de diciembre de 2002, venciendo el período de exclusividad el día 11 de abril de 2003, celebrándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/8 N° 4561 v. 4/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1°, Buenos Aires, hace saber en los autos CAVAS DE SANTA MARIA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 20 de febrero de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 27 de agosto de 2003 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrórganse en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 3 de septiembre de 2003. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 4487 v. 29/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HOROWICZ SAMUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de HOROWICZ SAMUEL, DNI. 11.824.950, domiciliado en Serrano 505. Síndico: Torrado, Adriana Elena con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.398 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LEON FEDERICO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de DE LEON FEDERICO ENRIQUE, DNI. 4.639.834, domiciliado en Manuela Pedraza 5965. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.400 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARIÑO JORGE s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de MARIÑO JORGE, DNI. 93.484.375, domiciliado en J. D. Perón 1209, piso 4°, A. Sindico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.414 v. 4/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

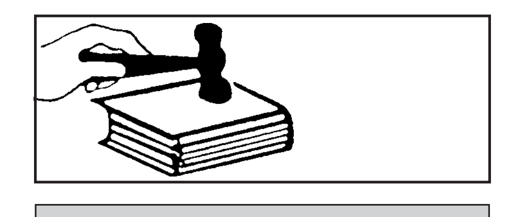
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/2002 - Vence: 2/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/06/02	JUANA FIORENTINO	37063
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/02	VILLA ALVAREZ ALFONSO	37112
6	U	SILVIA CANTARINI	14/07/02	JORGE ANDRES DEYMONNAZ	13992
6	U	SILVIA CANTARINI	21/08/02	REYES REMIGIO	37131
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/02	ARIEL CIRO RIETTI	13981
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/02	REITSMA JULIO BERNARDO AMERICO y MOGGIO JOSEFINA MARIA	37123
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	23/08/02	ALBERTO BAGNATO	37105
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/08/02	ATILIO ARMANDO DREWES	4410
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/02	JOSE BENIGNO PENA	37052
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/08/02	NELIDA MARTINEZ	37101
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/02	JAIME JOSE QUIROGA	37125
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/07/02	RODOLFO CARLOS OVIEDO	37098
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/05/02	ALICIA DELIA MOSER	37059
36		SEBASTIAN F. FONT	9/08/02	ESTEBAN y/o STEFAN HRONCEK	37057
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/08/02	JOVITA DELIA o DELIA SANTANDER y ERNESTO MARIO RÍMOLI	37062
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/04/02	PEDRO HECTOR QUINTEROS	37087
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/06/02	ANGEL DANIEL SANTARELLI	37109
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/02	ERNESTO HORACIO DE NEGRI	37058
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/08/02	MARIA AMERICA GOMEZ y JESUS FERNANDEZ	37079

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/02	LIA SUSANA FERNANDEZ	37090
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/08/02	DAVID REMPEL	4473
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/02	PEDRO JOSE LISTA	37110
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/02	ALBERTO SALVADOR DE LUCCA	37127
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/08/02	RAUL VICTOR VITURRO y SELVA RAQUEL LUNA de VITURRO	37060
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/02	ETELVINA BAUDRIX GUEVARA	37106
51	81	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/02	PASCUAL DE REYES VILLAFAÑE	13987
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/06/02	MARIA ANSALDO	37071
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/02	MARIA JUANA PAVESE	37095
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/02	VARONA ROBERTO TOMAS	37122
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/02	GUSTAVO CARLOS GERMAN DOVAL	4393
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/02	ALBERTO MARTINEZ y JULIA PRIETO	37066
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/02	MARIA FRANCISCA PALMIRA URSINO y HECTOR ARTURO GARCIA	37053
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/02	PACZESNIK TEODOSIA o PACZESYNIK TEODOSIA	37080
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/08/02	MARIA AMELIA DOLORES ARRUZA ARRIETA	37065
63		JORGE E. BEADE	22/08/02	EDMUNDO MIGUEL HERNANDEZ	37126
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/08/02	NORBERTO ATILIO ANTONIO ACCORONI	14000
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/02	GOMEZ OSCAR FLORIANO	37114
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/02	SARA MARIA INES GARCIA	37085
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/07/02	ELVIRA TORRADO	37061
73	U	DOLORES MIGUENS	15/08/02	HENSCHEID MARGARITA	37124
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/02	MARIA MINETTO	4416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/02	COSTANZA, ETHEL MARIA	37086
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/08/02	JOSE CURIA	37070
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/08/02	EDGARDO HUGO BACCI	2072
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/05/02	LUIS ENRIQUE PEREZ	13991
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	HORACIO FRANCISCO PIPERNO y EVA DOLORES LOPEZ	13995
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/08/02	ANGEL MIERES	37076
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/02	RODRIGUEZ MANUEL	37088
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/02	CARLOS ALBERTO BRACCO	37068
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/02	FLORENCIO PONCE	37092
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/02	AMADA JULIA CARRIZO	37102
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/08/02	MIGUEL ZABATTA y MARIA SANCHEZ	37094

e. 29/8 N° 151 v. 2/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, a/c del Dr. Juan M. Converset, Juez, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4° - Cap., comunica por (2) dos días en autos "CONSORCIO FITZ ROY 2418 c/BARREIRO, ERNESTO s/Ejecución de Expensas", Exp. 140.210/93, que tramitan ante este Juzg., que el Martillero Alberto G. Heredia, (Tel. 4904-3003/3030) rematará (fs. 311) el 4 de septiembre de 2002 - 10:40 horas; en la Corp. de Remat. y Corred. Inmob. - Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. el inmueble ubic. en Fitz Roy 2418 2do. piso "A" U.F. N° 5 entre Charcas y Av. Sta. Fe, Cap. Matr. 17-1088/5. Según informe (fs. 345) es su depto a la calle de 46,90 mts2. cub. y un balcón de 4,23 mts2 (escritura fs. 268), orient. Sur; cuenta con (2) dos dormit., L/C, baño y coc. Nomencl. Cat.: 17; Sec. 35; Manz. 117; Parc. 29, en mal estado, con notable deterioro. Está ocupado por Osvaldo Perfetto y su esposa. Deudas: G.C.B.A. (fs. 359) $ 3.070,78 al 6/7/01; A. Arg. (fs. 328) $ 1.379,41 a marzo/01; OSN (fs. 349) $ 279,86 al 11/5/01; Expensas valor nominal a Julio/01 $ 16.967,45 (fs. 366); Exp. comunes corresp. a julio/01 $ 145,00 (fs. 367); En caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes (fs. 312 vta.). Base: $ 17.475 (pesos diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco) (fs. 406), debiendo abonar quien resulte comprador en dinero en efectivo, en el acto del remate, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 10/99 de la CSJN), el saldo del precio se deberá constituir dentro del (3er) tercer día hábil judicial posterior a la aprobación del remate, en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: Los días 2 y 3 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/8 N° 4502 v. 30/8/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "SICARDI DE ITURRIZA, MARIANA y Otro c/ZAMBLABE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 6003/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 12 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el ejido de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Avda. Constitución en esquina con Circunvalación que forma parte de la chacra 153 como lote 2a, el que mide 130,03 m. de frente al SO, 244 m. al SE; 200,04 m. al NO y su frente al NE está formado por 2 tramos en dirección O al E; el primer tramo mide 61,50 m., el segundo tramo 77,90 m.; superficie total 2 hectáreas, 45 áreas, 63 centiáreas; linda al frente SO con Avda. Constitución; al Sud E con Av. 228; al NO con la Parcela 1 "a" de su mismo plano 45-352-78, al NE con Av. Circunvalación. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Chacra 9, Fracción II, Parcela 2a, Matrícula 145001. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra sobre la Av. Constitución, con un frente de aprox. 140 m., y su intersección con la Av. 228 (hoy Av. Errea), 244 m. aprox. sobre el lateral, se ubica a unas 25 cuadras de la Ruta de acceso a Mar del Plata, a unas 12 cuadras del Frigorífico San Telmo y a unas 8 cuadras de un complejo habitacional. Se trata de una fracción de campo con alambrado perimetral libre de bienes, ocupantes y construcciones. Subastándose en el estado en que se encuentra. Pudiéndose visitar libremente los días 6, 9, 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Los presentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad, debiendo el martillero confeccionar una lista a tal fin. No se aceptarán posturas inferiores a $ 400.- Hay constancias de deudas Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 44/52) por $ 562,81 al 29/06/01 y al 10/08/01; en Rentas de BA (fs. 53) por $ 220,10 al 25/06/01, no teniendo deudas por Servicios Sanitarios (fs. 43). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 29/8 N° 4557 v. 30/8/2002

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/CUIÑA, JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", 25.167/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chaco 38/40, unidad 22, piso 8vo. "A" y 9no., matrícula 6-2282/22, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 146, Parcela 4. Superficie total: 177,65 m2.; Porcentual 8,48%; UC II de planta baja superficie total 289,60 m2. porcentual 10,20%, 10,12% respecto de las 2/13 avas partes indivisas; UC III piso 9no. Superficie total 2,99 m2.; porcentual 0,10%. Según constancias de autos, el bien se encuentra vacío y desocupado, consta de cocina, cuarto de servicio y baño, lavadero y patio, living comedor a la calle con balcón y toilette. Por escalera y hacia arriba, tres dormitorios, uno en suitte, con balcón y un baño. El inmueble posee espacio guardacoches en la planta baja y baulera en el 9no. Piso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 14 a 16 hs. Base $ 80.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por expensas por $ 38.965,72 al 2/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 29/8 N° 4556 v. 30/8/2002

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. PICHINCHA 82/84 c/AIZEMBERG, OSCAR y FREYRE, RAUL OSCAR s/Ejecución de Expensas, Expte. 116016/1999 (reservado); que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de septiembre de 2002, a las 12 horas, los derechos de Oscar Aizemberg y Raúl Fernando Freyre respecto del inmueble sito en Pichincha 82/4, entre Av. Rivadavia y Hipólito Yrigoyen, unidad 14, P. 7, "A", Matrícula 10-270/14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 42, Parc. 20. Consta de living comedor, dos dormitorios, un balcón a la calle, baño completo y cocina donde hay además calefón. Un pequeño pasillo donde hay dos placards. Los pisos son de parquet y en varias partes están levantados. Hay humedad. Mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 17.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel establecido por Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se

autoriza el pago de la seña y el saldo de precio mediante cheque certificado. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes de la comisión y del arancel. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Proc.—. Superficie: 43 mts. con 29 dmts. 2. Porcentual 7 con 28 centésimos por ciento. Visitas: 3 y 4 de setiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B y L.): $ 1.080,74 al 11/12/01 —fs. 167— Aguas Argentinas S.A.: $ 833,53 al 6/12/01 —fs. 159— Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 6/12/01 —fs. 162— Expensas comunes atrasadas: $ 8.456,20 al 13/2/02 —fs. 179— Por este concepto por enero de 2001 correspondió abonar $ 146 —fs. 94—. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 29/8 N° 4547 v. 30/8/2002

N° 73

Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONS. DE PROP. RONDEAU 1757 c/SOSA DE FERNANDEZ, CRISTINA ESTELA s/Ejec. de Expensas", Exp. 62956/99, el Mart. Federico Gabriel Balbi rematará el 10/9/02 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en 15 de Noviembre de 1889 N° 1744/52 entre Solís y Av. Entre Ríos, Rondeau N° 1735/45/51, entre Av. Entre Ríos y Solís, Solís s/n° entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad N° 41 del piso 7° y Unidad Complementaria I, ubicada en sótano y PB, de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 3; Sec.: 16; Manz.: 16; Parc.: 5E - Mat.: 3-8234/41. Según constatación de fs. 242 y lo informado a fs. 253, el bien es ocupado por María Cristina Farías, su marido César Antonio Goitía y sus hijos César Gabriel, María Victoria (menor) y Analía Verónica Goitía Farías, (menor). Declaran ser inquilinos con contrato, el cual no exhiben. Consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños y lavadero, en buen estado de conservación. La U. Compl. I se trata de un espacio de estacionamiento dentro de una playa general, delimitada por líneas pintadas en el suelo en buen estado de conservación. Adeuda: Munic.: $ 1.399,50 al 16/2/01 (fs. 142) y $ 552,02 al 19/2/01 (fs. 144) - Exp.: $ 9.672,90 a Oct. 2001 (fs. 193/4/5) - OSN: $ s/d al 29/6/01 (fs. 162). A. Arg.: $ 6.123,60 al 20/2/01 (fs. 138). Base: $ 45.000 (fs. 238). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 CPCC). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipot.). Visitar: 6 y 7/9/02, de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 29/8 N° 4532 v. 30/8/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAUAM EDGARDO JORGE c/VIEYTES, OMAR NORMAN s/Ejecución de Alquileres, (Exp. 48333/97)", que la Martillera Julia Angela Gallo, rematará el 4 de septiembre de 2002, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle N° 382 entre las de 335 y 336, N° 3572, del Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. según plano aprobado por la Dirección de Geodesia N° 86-9-61, como Lote 17 de la Mza. 21-b. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P. Mza. 21-b, Parc. 17, Partida 200.668, Matrícula 9793 - (86). El inmueble consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, un baño completo, patio descubierto, jardín, en estado de conservación y habitabilidad bueno. El mismo se halla ocupado por la Sra. Eudelia Medina, en calidad de propietaria junto con su hija Yolanda Antonia González y tres hijos menores de la misma. Base $ 19.032. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada del 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas en la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas informadas en autos, Aguas Args. $ 30,61 al 17/9/01 (fs. 312), Rentas $ 433,20 al 31/1/02 (fs. 341), Municipalidad al 7/8/01 $ 212,45 (fs. 309). El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 2002, de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Hugo Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 29/8 N° 37.093 v. 30/8/2002

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/VOCILA, JUAN JULIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 106.986/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de septiembre del 2002, a las 11:20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9 y 10 de septiembre del 2002 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Finochietto 34 de la localidad de Florencio Varela; Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sección D, Manzana 2, parcela 9, matrícula 63.040; según constatación obrante en autos del martillero actuante y el escribano Don Gonzalo Porta, la unidad se encuentra ocupada por el Sindicato de la Carne; con un contrato de alquiler, que en ningún momento se exhibió; Dicha propiedad se compone de dos oficinas, un living-comedor, un baño, cocina y un patio; en la parte posterior de la casa hay una construcción con dos ambientes. Base de venta $ 47.791; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,50% más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo al contado efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que el adquirente en la subasta, no le corresponde afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance a solventarla (conf. Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Debe por rentas al 10/9/01 la suma de $ 2.398,42; por O.S.N. al 11/9/01 la suma de $ 184,34; y por Municipales al 11/9/01 la suma de $ 738,66. Se deja expresa constancia que las posturas que se efectúen, no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/8 N° 37.143 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LA PEATONAL S.R.L. s/Quiebra" Expte. 66.809 (CUIT 30-66129909-2) que el martillero Pedro González Cháves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 5 de setiembre de 2002 a las 11:20 hs. en el Local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes inventariados en autos a fs. 457 y 458 a saber: 3 conservadoras tubo para helados de 14 bocas y dos de 8 bocas. Una máquina elaboradora de helados Soft "Carpiggiani", una pasteurizadora y dos tachos de acero inoxidable. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA sobre el precio de venta a cargo de los compradores. Arancel (CSJN) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El retiro y traslado de los bienes a cargo de los compradores. Exhibe: 2 y 3 de setiembre de 14 a 16 hs. en la calle Pedro Goyena 1001 de Cap.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/8 N° 4546 v. 30/8/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS ATLANTIDA, S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 92.623, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 16 de septiembre de 2002 a las 12 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón, 1233 Cap., Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el inmueble con frente a calles Campichuelo s/n° entre los Nros. 337 y 375 y Mar del Plata 350, entre las de Belgrano y Aristóbulo del Valle, Chilavert, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. E, Manz. 54, Lotes 19, 20, 21, 22, 48, 49 y 50 (hoy parcela 196) Dominio inscripto el 19/VI/73 bajo N° 1279, Pdo. San Martín. Desocupado. Consiste en: un galpón de construcción moderna, en buen estado de conservación, s/calle Campichuelo s/n° de 24,50 mts. de frente por 33 mts. de fondo; otro galpón antiguo, en regular estado, con frente a calle Mar del Plata y con entrada para camiones por el N° 350; y entre ambos galpones construcciones destinadas a vestuarios, oficinas y baños, también en regular estado de conservación. Una de estas construcciones está edificada en 2 plantas y toma, parcelas linderas a la parcelas 196. Como parte de lo construido está sobre terreno no comprendido en esta venta, el adquirente tomará a su cargo las obras civiles, trámites y costos que demanden la separación física de la construcción. La superficie cubierta es aprox, 1900, m2, Se encuentra con vigilancia. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Base $ 172.500. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Si persistiere la falta de postores, pasada la media hora, se procederá a subastar al bien Sin base. 2) Los bienes muebles allí depositados a saber: 100 moldes aproximadamente de partes de automóviles en chapa y en plástico para la confección y corte de alfombras y tapizado de carrocería de rodados, máquinas de tejeduría, controlador de tejidos, papel y goma, cosedora Singer Cobble y prensa para moldes y mesa auxiliar. Comisión 10%. IVA a cargo de los adquirentes. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2002 de 15:30 a 17:30 hs., ingresando por Campichuelo 375. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases, sellado de ley y comisiones indicadas en cada caso. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio del inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.. Ofertas bajo sobre. Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/8 Nº 1747 v. 4/9/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "YO-HAI ALBERTO s/Quiebra Incidente de Subasta de Bien Inmueble ubicado en la Estación Manzone, Pto. de Pilar Pvcia. de Bs. As. (Expte. 65885)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13 de setiembre de 2002 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 5% de un lote de terreno situado próximo a la Estación Manzone de Ferrocarril Central Buenos Aires, Partido de Pilar, jurisdicción de la Pvcia. de Buenos Aires, Matrícula 16.009, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata del 5% de una fracción de terreno, sobre calle Uruguay, (de tierra) y vías, del ferrocarril, localizada a cuadras de Lago Argentino y aprox. un Kilómetro de Ruta Prov. N° 25 (ambas pavimentada). El predio se presenta libre, sin demarcación física (alambrados, etc.) En el terreno se observan sectores con malezas, pastos y sector arbolados sobre líneas de frente a calle y tramos de vías. Base: $ 7.500 y ante la falta de postores a la media hora se ofrecerá con una base de $ 5.000. Condiciones de Venta: Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos tasas y contribuciones —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: El 12 de setiembre de 2002 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, coordinando previamente el horario al Te. 436-4081/4322-8144 al 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 88/89 Municipalidad de Pilar Dirección de Rentas, tasa de conservación reparación y mejoramiento de la red y de suministro alumbrado público $ 1.710,57 informe del 23/11/01. P1996/1 a 6; P 1997/1 a 6; 1999/1 a 6 $ 1.444,20; P2001/1-2 $ 92,50; P2001/3-4-5-6- $ 174,19. Fs. 15 Municipalidad de Pilar, conservación de la red vial y serv. ind. deuda al 31/12/99 $ 2.561,66, Total adeudado 2.431,75 informe del 31/12/99.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/8 Nº 391.187 v. 30/9/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sitos en la calle M. T. de Alvear 1840 4 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "GULDRIS ERNESTO s/Quiebra" el martillero Guillermo Delgado Tel. 4774-9797) subastará el día 11 de septiembre del 2002 a las 09.40 hs. en el local de la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Defensa 763/67/71, piso 2do., dpto. 24 de esta Ciudad, C.13, S. 2, M 37, Par. 29, Matr. FR 13-102/24. Se trata de un departamento de aproximadamente 66,98 m2. cubiertos, compuesto por un hall de entrada, un living comedor y dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación, encontrándose desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30% en efectivo. Saldo: dentro de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Comisión: 3%. Salón: 0,25%. Son a cargo del comprador el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 (1%), los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión y expensas en la medida en que excedan del producido de la subasta. Deuda por expensas al 12 de agosto del 2002: $ 8842,10. Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas en dicho acto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 3 y 4 de septiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/8 Nº 391.263 v. 4/9/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA”, Expte. N° 57.250, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital): 1.- El inmueble sito la calle Lucio N. Mansilla 3043/3045, entre las calles Agüero y Gallo, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 29. Matrícula F.R. 19-5574. Superficie cubierta total aproximada 1.200 m2. Conforme constatación se trata de un importante Petit Hotel, que se desarrolla en Planta Baja, 1ero., 2do. y 3er. Piso, y Sala de Máquinas. En Planta Baja cuenta con un hall de entrada por el N° 3045 de la calle Lucio. N. Mansilla que comunica con un ambiente que era utilizado como recepción que comunica a su vez con dos ambientes más que estaban destinados a sector colección. Cuenta asimismo en P.B. con un amplio ambiente que estaba destinado a ventas, otro ambiente destinado a expedición, un sector de depósito, un hall, un amplio sector de corte, un patio lateral y otro patio al fondo. En 1er. piso cuenta con vestuarios y baños divididos por sexos, un ambiente utilizado como oficina de diseño, y dos sectores de terraza, uno pequeño y otro muy amplio. En el 2do. piso, al cual se accede por el interior del inmueble o en forma directa por el N° 3043 de la calle Lucio N. Mansilla, cuenta con un hall que comunica con tres ambientes que estaban destinados a prensa y difusión, atención y escritorio privado, un patio, baño, un sector administración, un sector depósito y amplios ambientes que eran destinados a planchado y costura. En 3er. piso cuenta con un sector de revisado, depósito, cocina y comedor, y terraza. Asimismo cuenta con sala de calderas, sala de máquinas y otro sector depósito. Cuenta con ascensor que comunica los distintos pisos. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. 2.- Los bienes muebles, máquinas y útiles de la fallida, existentes en el inmueble antes mencionado, conforme loteo acompañado en autos a fs. 87/88, y catálogo a disposición de los interesados. Entre ellos se destacan máquinas de coser, mesas de corte, muebles de oficina, elementos de computación, planchas, maniquíes, cortes de tela, exhibidores, guardarropas, etc. Condiciones de venta para el inmueble: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Condiciones de venta para los bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios, en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 13, 16 y 17 de septiembre de 2002, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.264 v. 4/9/2002

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en M. T. de Alvear 1840, 3° piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: “ZANNINO FRANCISCO sobre Quiebra Expte.: 31.201, que la martillero Magdalena López Malbrán, rematará, el viernes 6 de septiembre a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padre Florencio Espinal 778 entre Avda. Calle Real (ex Uriburu y 1° de Mayo (ex 6 de Septiembre) partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 37.403, Nomenclatura Catastral Circ. 1. Sec. G. Manz. 368. Parc. 10c Antecedente Dominial N° 1434/49 y D.H. N° 31023/84 que mide 10m de frente por 15 de fondo Superficie del terreno 150 m2. Se trata de una casa de una planta con jardín al fondo, consta de 2 dormitorios un baño y cocina sin artefactos en baños y piso levantado en uno de los dormitorios. Base $ 12.000. Desocupado. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y Salón de Subastas 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. Se aceptarán cheques personales los que deberán ser cambiados por cheques certificados dentro del plazo de 48 horas No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste a quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días 2 y 3 de septiembre de 14 y 30 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.265 v. 4/9/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio “LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620”, que la martillera Magdalena López Malbran, rematará, el viernes 6 de septiembre de 2002 a las 10 y 20 hs. a) el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, 1 Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana “A” Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. “E”, Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. (Acordada, 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de pratocolozación de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. b) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en dicho inmueble. A saber: Máquinas de coser over, Collareta, overlok, recta, ojaladora pegabotones recta marcas Yanato, Pegasus, Wilcomgil, Janome, Siruba Union Special, South China, Yuki Brother Motors, Mitsubishi, Kansai Special, Singer. Sin base, al contado y mejor postor. En el estado que se encuentran. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre la mecánica en Secretaría del Tribunal o las Oficinas de la martillera actuante. La propiedad será exhibida los días 2 y 3 de septiembre de 10 a 12,30 hs., como así también las máquinas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/8 Nº 391.266 v. 4/9/2002

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Meinitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 3 días en los autos “CONOBRAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A.”, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798) subastará el día 25 de septiembre de 2002 a las 11,20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure 4039 (pintado en la pared el N° 4037) entre Guevara y Av. Forest, U.F. 1, P. B. y piso 1°, Capital Federal, Matr. 17-2126-0, desocupado, y que consta en P. B. de salón con vidriera al frente, baño y pequeño patio, y por escalera al fondo se accede al 1er. piso que también cuenta con amplio salón y baño. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 20 años aproximadamente. Superficie: 100,48 m2; porcentual: 33,79%. Días de visitas: 17 y 18 de septiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. Base: $ 24.850 al contado. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/8 Nº 391.259 v. 2/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por un día en autos “BIONDI, FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Venta”, expte. 39.993, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 9 de septiembre de 2002, a las 09.40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el automotor marca Chevrolet, Corsa GL 1.6, sedán tres puertas, motor Chevrolet JD0023952, chasis Chevrolet n° 9BGSE08NWVC633631, modelo 1997, Dominio BUU 397, que se encuentra en buen estado de conservación (fs. 13). Deuda por patentes al 3/4/02: $ 1.416,64 (fs. 15/9). Base: $ 5.000, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo o con cheque certificado o cancelatorio de Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor. Exhibición: los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs. en Huergo 131, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 4550 v. 29/8/2002

Juzgado Nacional de Comercio Número 22; a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “NAVEGANTE S.A. s/Quiebra” Expte. N° 37.591, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de septiembre de 2002, a las 11,40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Unidad Funcional n° 3 ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Humboldt 361/63, edificado en el lote 5 de la manzana “M”, con entrada exclusiva por el n° 363. Sup. Cub. Propia 117, 94 m2, Sup. de su planta 89,82 m2, Sup. Altillo 28,12 m2, Porc. 15,58%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 140, Parc. 5). Desocupada. Consiste en un depósito desocupado construido en losa de hormigón al que se llega por un pasillo de entrada de 22 mts. de largo por 1 mt. de ancho, que desemboca en un ambiente de 8 x 8,50 mts., aproximadamente, dentro del cual hay dos baños para personal y un patio al fondo de 8,50 x 10 mts., que está cubierto con techo de chapas plegables. Desde el ambiente arranca una escalera que lleva a una planta alta, también de 8 x 8,5 mts. Todo en regular estado de conservación. Por la comprobación efectuada, se desprende que con posterioridad se amplió la construcción de la planta alta llevándola a 68 m2. En consecuencia el total de la superficie cubierta es actualmente de 157,82 m2 aproximadamente. Base $ 24.000. Exhibición: los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 15:30 a 17:30 hs. 2) Campo de 50 Hectáreas, que según título es parte de una mayor extensión del lote 9, ubicado en el lugar conocido como campo “El Toro”, Distrito de Vera, Dto. Vera, Pcia. de Santa Fe; registrado en el departamento topográfico de esta Pcia. bajo el n° 91.762, según el cual se compone de 500 mts. en los costados N y S por 1.000 mts. en los del E. y O., encierra una Sup. Total de 50 Has. Partida N° 8366/0086-6. Para llegar se toma desde Vera la Ruta Provincial 98 (antes 36), pavimentada, que arranca de la Ruta Nacional 11 (Km. 719) en dirección Oeste a Tostado. Luego de recorrer aproximadamente 52 Km. se gira a la izquierda hacia el Sur por un camino de tierra durante 12 Km. aproximadamente donde se vuelve a girar a la izquierda en dirección Este y al cabo de 4 km. se llega. Se trata de un campo apto para cría de ganado vacuno, con cañada con mal desagüe, que carece de mejoras, incluso sin alambrada perimetral. La exhibición es libre. Base $ 1.600. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Bases ya indicadas. Seña 30%, Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley del inmueble ubicado en la Pcia. de Santa Fe El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas bajo sobre serán admitidas en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/8 N° 4553 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SATORA MARCOS ANTONIO s/quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 32.687, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 11 de septiembre de 2002 a las 12:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 31 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 2002 en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Terrero N° 319/21, unidad 11, piso 4° de esta Capital Federal y los bienes muebles sin base.: Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 21; Parc.: 4; Matrícula: 5-6788/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes (un living y dos dormitorios) cocina, lavadero, baño completo y balcón al contrafrente este. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado en carácter de propietario, conjuntamente con la Sra. Sonia Viera, con dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 51.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual. (cfme. art. 584). De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en la normativas precedentemente citadas. Deudas consultar expediente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 391.436 v. 4/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

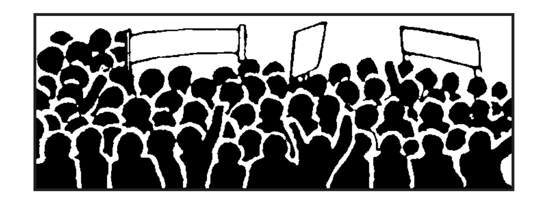
N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 990 Piso 10°- Capital Federal - comunica por un día en autos "MACHACA CALLAMULLO, ALBERTO c/TIJOLOS S.R.L. y Otro s/Ley 22.250" (Expte. N° 19.535/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal - nueve (9) Lotes de Bienes Muebles a saber: Lote N° 1) Un Sofá de 2 cuerpos tapizado en tela negra con un silloncito haciendo juego; Lote N° 2) Una mesita de madera laqueada con parte superior de vidrio de unos 0,60 x 0,60 cms. Lote N° 3) Cuatro mesas escritorios de madera clara con patas de metal de unos 2,50 x 1,00 metros cada una; Lote N° 4) Cinco sillas con tapizados en tela negra y armazón de metal; Lote N° 5) Una mesa oval color negro y madera de unos 5,50 x 2 metros; Lote N° 6) Una Mesa de unos 2 x 2,20 metros; Lote N° 7) Una mesa para computadora con madera negro; Lote N° 8) Once sillas grisáceas tapizadas en cuerina negra y Lote N° 9) Una Fotocopiadora Mita DC 1460 (se ignora su funcionamiento) En el estado que se encuentran - Condiciones de Venta: Sin Base - Al contado y al mejor postor- Seña 30% - Comisión 10% - IVA - Arancel C.S.J. 0,25% - Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá hacerse cargo del desarme y traslado de los bienes adquiridos. Día de Exhibición: Con la presencia del suscripto: miércoles 11 de septiembre de 2002 de 14 a 16 horas en Alicia Moreau de Justo N° 2090 - Piso 1° Departamento N° 110 de Capital Federal.

Buenos Aires, de agosto de 2002.
José Ignacio Ranarey, secretario.

e. 29/8 N° 391.260 v. 29/8/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Compromiso para el Cambio s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 591/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "Partido Compromiso para el Cambio ", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.224 v. 2/9/2002

PARTIDO EL SOL DEL "25"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido El Sol del 25 s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 602/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido El Sol del "25", el lema "Unión y Liderazgo" y el símbolo, obrante a fs. 4, que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 16 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. art. 14 y 38 de La Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Descripción del símbolo: un sol amarillo sobre fondo blanco. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.226 v. 2/9/2002

PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido por la Reconstrucción y el Crecimiento s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 594/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "Recrear para el Crecimiento", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 29/8 N° 391.223 v. 2/9/2002

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Santa Cruz

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COMITE PROVINCIA

UNION CIVICA RADICAL

DOMICILIO LEGAL: Río Gallegos - Santa Cruz

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

DIRECCION DE PERSONERIA JURIDICA N°:

INICIADO EL: 01 de Enero de 2000

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000

COMPOSICION DEL CAPITAL
CAPITAL SOCIAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 2000.

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES Caja Banco Santa Cruz S.A. Banco Nación	 $ 484,60 $ 5.382,85 $ 32.528,32	PASIVOS PASIVOS CORRIENTES No existen	 $ 0,00
Total de Activos Corrientes	$ 38.395,77	Total del Pasivo Corriente	$ 0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES Bienes de Uso Anexo II - Neto Resultante	 $ 13.070,10	PASIVOS NO CORRIENTES Deudas Institucionales	 $ 34.317,24
		Total del Pasivo	$ 34.317,24
Total de Activos no Corrientes	$ 51.465,87	PATRIMONIO NETO Según Estado correspondiente	 $ 17.148,63
Total de Activos	$ 51.465,87	Total	$ 51.465,87

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2000

CONCEPTOS	CAPITAL SUSCRIPTO	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio	$ 0,00	$ 4.205,49	$ 4.205,49
Ganancia del ejercicio según Estado de Resultados	$ 0,00	$ 12.943,14	$ 12.943,14
Saldos al cierre de ejercicio	$ 0,00	$ 17.148,63	$17.148,63

ANEXO II

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2000

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	AUMENTOS DEL EJERCICIO	VALOR AL FINAL DEL EJERC.	AMORTIZAC. ACUMULADA AL INICIO	AMORTIZAC. DEL EJERCICIO	AMORTIZAC. ACUMULADA AL CIERRE	VALORES AL CIERRE DEL EJERC.
MUEBLES Y UTILES	$ 14.190,00	$ 1.909,00	$ 16.099,00	$ 0,00	$ 3.028,90	$ 3.028,90	$ 13.070,10
TOTALES	$ 14.190,00	$ 1.909,00	$ 16.099,00	$ 0,00	$ 3.028,90	$ 3.028,90	$ 13.070,10

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2000

INGRESOS		
Aportes Partidarios Provincia	$ 67.925,52	
Aportes Nación	$ 26.515,59	
Intereses Ganados	$ 835,81	
	$ 0,00	
Total de Ingresos	$ 95.276,92	
EGRESOS		
Gastos Varios		$ 6.270,92
Servicios		$ 11.554,65
Mano de Obra		$ 16.300,00
Coparticipación Interior		$ 24.707,43
Librería		$ 990,80
Gastos Campaña		$ 1.000,00
Alquileres		$ 2.275,67
Pasajes		$ 3.252,00
Viáticos		$ 1.300,00
Publicidad		$ 9.002,41
Combustible		$ 40,49
Gastos Convención		$ 250,00
Subsidios		$ 2.360,51
Amortización del Ejercicio		$ 3.028,90
		$ 0,00
Total de Egresos		$ 82.333,78
		$ 0,00
Resultado del Ejercicio - Ganancia		$ 12.943,14

MARIA ESTER SOSA, Contadora Pública, Mat. N° 90, Tomo I, Folio N° 90, C.P.C.E.P.S.C., Ley 286.

MONICA BEATRIZ SORRENTINO, Vicepresidente, Comité Provincia U.C.R., Distrito Santa Cruz.

ESTHER ALLOCHIS, Tesorera, Comité Provincia U.C.R., Distrito Santa Cruz.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente
Del Comité Provincia de la
Unión Cívica Radical
Río Gallegos

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, detallados en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad del Presidente de la Entidad. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, sobre la base de mi trabajo de auditoría.

1. He auditado el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y el anexo II Bienes de Uso, que forma parte integrante de los estados citados.

2. Mi examen fue realizado de acuerdo a normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz.

Estas normas exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con razonable seguridad que, la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de desvíos significativos.

Una auditoría comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoría que efectué fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación:

3. En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical al 31 de Diciembre de 2000, así como el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas.

4. Al 31 de Diciembre de 2000, no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en razón de que la Entidad no registra personal en relación de dependencia.

Río Gallegos, 29 de Julio de 2002.

MARIA ESTER SOSA, Contadora Pública, Mat. N° 90, Tomo I, Folio N° 90, C.P.C.E.P.S.C., Ley 286.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Prosecretaria Electoral.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COMITE PROVINCIA
UNION CIVICA RADICAL

DOMICILIO LEGAL: Río Gallegos - Santa Cruz

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

DIRECCION DE PERSONERIA JURIDICA N°:

INICIADO EL: 01 de Enero de 2001

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001

COMPOSICION DEL CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 2001.

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja	$ 600,00	Acreedores Varios	$ 207,70
Banco Santa Cruz S.A.	$ 9.662,66		
Banco Nación	$ 53,47		
Bco. Galicia - Plazo Fijo	$ 10.000,00		
Total de Activos Corrientes	$ 20.316,13	Total del Pasivo Corriente	$207,70
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Bienes de Uso		Deudas Institucionales	$ 22.527,24
Anexo II - Neto Resultante	$ 9.850,30		
		Total del Pasivo	$ 22.734,94
Total de Activos no Corrientes	$ 30.166,43	PATRIMONIO NETO	
		Según Estado correspondiente	$ 7.431,49
Total de Activos	$ 30.166,43	Total	$ 30.166,43

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2000

CONCEPTOS	CAPITAL SUSCRIPTO	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio Ganancia del ejercicio según	$ 0,00	$ 4.205,49	$ 4.205,49
Estado de Resultados	$ 0,00	$12.943,14	$ 12.943,14
Saldos al cierre de ejercicio	$ 0,00	$ 17.148,63	$17.148,63

ANEXO II

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2001

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	AUMENTOS DEL EJERCICIO	VALOR AL FINAL DEL EJERC.	AMORTIZAC. ACUMULADA AL INICIO	AMORTIZAC. DEL EJERCICIO	AMORTIZAC. ACUMULADA AL CIERRE	VALORES AL CIERRE DEL EJERC.
MUEBLES Y UTILES	$ 16.099,00	$ 0,00	$ 16.099,00	$ 3.028,90	$ 3.219,80	$ 6.248,70	$ 9.850,30
TOTALES	$ 16.099,00	$ 0,00	$ 16.099,00	$ 3.028,90	$ 3.219,80	$ 6.248,70	$ 9.850,30

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2001

INGRESOS		
Aportes Partidarios Provincia	$ 60.464,46	
Aportes Nación	$ 40.730,33	
Intereses Ganados	$ 1.822,47	
	$ 0,00	
Total de Ingresos	$ 103.017,26	
EGRESOS		
Gastos Varios		$ 8.287,05
Servicios		$ 6.987,95
Mano de Obra		$ 17.125,50
Coparticipación Interior		$ 11.790,00
Librería		$ 1.947,99
Gastos Campaña		$ 14.534,87
Alquileres		$ 2.135,56
Pasajes		$ 2.932,40
Viáticos		$ 680,00
Publicidad		$ 43.576,15
Combustible		$ 657,60
Gtos Limpieza		$ 155,05
Gastos Convención		$ 1.443,60
Impuestos		$ 1.018,38
Seminarios		$ 1.837,00
Confección de Boletas		$ 2.550,00
Subsidios		$ 3.645,50
Amortización del Ejercicio		$ 3.219,80
		$ 0,00
Total de Egresos		$ 124.524,40
		$ 0,00
Resultado del Ejercicio - Pérdida		$ 21.507,14

MARIA ESTER SOSA, Contadora Pública, Mat. N° 90, Tomo I, Folio N° 90, C.P.C.E.P.S.C., Ley 286.

MONICA BEATRIZ SORRENTINO, Vicepresidente, Comité Provincia U.C.R., Distrito Santa Cruz.

ESTHER ALLOCHIS, Tesorera, Comité Provincia U.C.R., Distrito Santa Cruz.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente
Del Comité Provincia de la
Unión Cívica Radical
Río Gallegos

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, detallados en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad del Presidente de la Entidad. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, sobre la base de mi trabajo de auditoría.

1. He auditado el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2001 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y el anexo II Bienes de Uso, que forma parte integrante de los estados citados.

2. Mi examen fue realizado de acuerdo a normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz.

Estas normas exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con razonable seguridad que, la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de desvíos significativos.

Una auditoría comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes, la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoría que efectué fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación:

3. En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical al 31 de Diciembre de 2001, así como el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas.

4. Al 31 de Diciembre de 2001, no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en razón de que la Entidad no registra personal en relación de dependencia.

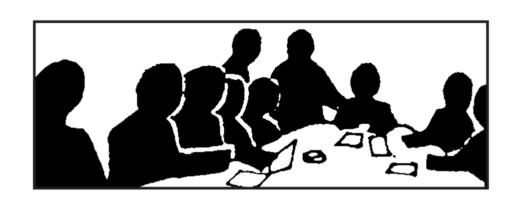
Río Gallegos 29 de Julio de 2002.

MARIA ESTER SOSA, Contadora Pública, Mat. N° 90, Tomo I, Folio N° 90, C.P.C.E.P.S.C., Ley 286.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Prosecretaria Electoral.

e. 29/8 N° 391.168 v. 29/8/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del estatuto, convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, veinticuatro Vocales Titulares y veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: Dalmazzo, Ricardo Juan, DNI N° 11.101.942; Secretario: Fernández Campon, Carlos, DNI N° 5.376.935; Vocal: Marchetti, Guillermo Aníbal, DNI N° 7.960.000.

La elección tendrá lugar el 10 de septiembre de 2002, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales en donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, agencias, oficinas y en Casa Matriz.

Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito a la sede de esta Asociación ubicada en Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Local 324 (bis) Capital Federal, Tel. 011-4-343-1219 ó 011-4-347-8927 en el horario de 10 a 17 hs. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, Agosto de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Malmoria
e. 28/8 N° 4156 v. 30/8/2002

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/9/02 a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los estatutos sociales.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 27/8 N° 4372 v. 2/9/2002

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección G. Justicia: 110.896. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 10 de septiembre de 2002, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, Ley N° 19.550 y sus modificatorias Ley N° 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
6°) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 23/8 N° 4190 v. 29/8/2002

CENPI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929 de esta Capital Federal, el día 12 de septiembre de 2002, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones todo referido al ejercicio N° 9 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración del directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) ejercicios. El directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 26/8 N° 4264 v. 30/8/2002

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2002, a las 15:30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 3° del estatuto social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 28/8 N° 4415 v. 3/9/2002

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 20 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jacob León Moskovic
e. 27/8 N° 4348 v. 2/9/2002

"E"

ECO CARNE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Srs. accionistas de ECO CARNE S.A. a la Asamb. Gral. Ext. el día 13/9/02, en la sede social de Av. Rivadavia 4194, 11° "D" de Cap. Fed., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de acciones.
2°) Vencimiento del mandato del Directorio, aprobación de gestión.
3°) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Autorización de gestión.
6°) Designación de los accionistas que firman el Acta.

Presidente - Alejandro Vadon
e. 27/8 N° 13.926 v. 2/9/2002

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1439, 3° piso, Ofic. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados, de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Tratamiento y eventual aceptación del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones efectuado por el señor Héctor Eduardo Pérez.
6°) Aumento de capital y determinación de su monto.
7°) Determinación de eventual establecimiento de prima de emisión.

El punto 7 del Orden del Día será considerado en Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aumento fuere superior al quíntuplo, el mismo será considerado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 27/8 N° 36.974 v. 2/9/2002

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4219 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4221 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4222 v. 30/8/2002

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2002 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 12 de septiembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio de Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los aportes extraordinarios comprometidos por los señores accionistas.
3°) Evaluación de las alternativas comerciales y/o financieras existentes dada la grave situación que atraviesa la empresa. Se invita a los señores accionistas a traer propuestas y/o alternativas.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Antonio Di Biase, y aprobación de su gestión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después

de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 9 de septiembre de 2002 a las 15,00 horas en Florida 1 Piso 10 Oficina 37 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de Directorio - Adrián Gustavo Agra.

Presidente - Adrián Gustavo Agra
e. 26/8 N° 1664 v. 30/8/2002

"G"

GUZMAR TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GUZMAR TECHNOLOGY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de setiembre de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Av. Constituyentes 3667, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30/04/2002;
2°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio N° 2;
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus autoridades para ejercer el mandato hasta el 30/04/2004.

Presidente- Juan Carlos Cuttitta
e. 26/8 N° 4191 v. 30/8/2002

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 30 de junio 2002.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2003.
6°) Aumento de capital según artículo 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones.
Comunicación asistencia Asamblea según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 28/8 N° 4392 v. 3/9/2002

"I"

INSTAL TUBE S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades, con relación al ejercicio finalizado el 31/3/2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2002 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por un ejercicio.

Presidente - José Santiago Márques
e. 28/8 N° 4404 v. 3/9/2002

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1° LSC por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 LSC). Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Director/Representante Legal - Alberto Lasheras Shine
e. 26/8 N° 644 v. 30/8/2002

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de setiembre de 2002, a las 10 hs., en Lima 711, piso 7mo., de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar su concurso preventivo de acreedores.
Si no se contare con quórum suficiente, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con los accionistas presentes, la que se llevará a cabo el mismo día y lugar, a las 11 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Luis C. Zubiaurre
e. 26/8 N° 36.970 v. 30/8/2002

JUNE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de JUNE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Rafael Obligado 3731 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en al art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de aumento del Capital Social.
7°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, en caso de aprobarse el aumento de Capital Social.
8°) Modificación del art. 11° del Estatuto Social para incluir la Sindicatura obligatoria.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio, de aprobarse la modificación propuesta en el punto anterior.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) dios hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Susana Gómez
e. 26/8 N° 4229 v. 30/8/2002

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social.
6°) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 10 de setiembre de 2002 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 28/8 N° 37.073 v. 3/9/2002

LODGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1087/93 por un monto de U$S 2.600.000 a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas en primera convocatoria a celebrarse el 13 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de los firmantes del acta.
Punto Segundo: Consideración de la propuesta de reestructuración de las Obligaciones Negociables emitidas por LODGE S.A. por un valor nominal de U$S 2.600.000, consistente en la quita y refinanciación del capital adeudado mediante un canje por nuevas obligaciones negociables con oferta pública y cotización bursátil por un monto de hasta U$S 1.404.000, las cuales serán emitidas con un valor nominal de U$S 1 por cada obligación negociable, con amortizaciones de capital e intereses anuales hasta el año 2008 y con una tasa de interés del 7,5% anual.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán (I) notificar su intención de asistir a la asamblea a la Sociedad y (II) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables a efectos de su registro de asistencia de obligacionistas en Suipacha 1111, Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de septiembre de 2002 inclusive.

Presidente - Enrique Campos de Alvear
e. 23/8 N° 4203 v. 29/8/2002

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002, a las 9:30 horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N° 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4) Consideración de la gestión de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio 2002.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pablo Varan
e. 27/8 N° 4339 v. 2/9/2002

"M"

MANAGEMENT DATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MANAGEMENT DATA S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 14:00 y 15:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.

Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4417 v. 3/9/2002

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 20.998. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 2002, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 37 cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente/Apoderado - Manuel Mezquita
e. 28/8 N° 4401 v. 3/9/2002

MEDIA RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MEDIA RESEARCH S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 17:00 y 18:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación de 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.

Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4418 v. 3/9/2002

MEDIC SALUD S.A

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs, en su sede social de Avda. Santa Fe 2332 - Piso 3° de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2000.
3°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2001
4°) Determinación de la actuación del Directorio del anterior Presidente Sr. Luis A. L. Bellezza.
5°) Aprobación de la actuación del Directorio anterior. Eventuales declaraciones de responsabilidad.
6°) Marco de actuación comercial proyectada para el año.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la misma, deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9:30 hs a 13:00 hs en la sede social.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 26/8 N° 36.955 v. 30/8/2002

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas en la calle Talcahuano 750, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Si los accionistas están de acuerdo con la política de expansión de la empresa tanto en aspectos de escala horizontal como vertical (compra de sanatorios y/o prepagas).
c) En caso afirmativo aprobar aumento de capital ad-hoc a los fines de financiar esa expansión.
d) Destitución del Sr. Osmar Ismael Mionis.
e) Designación de otro Director en remplazo del mismo.
f) Iniciación de querella criminal por injurias y calumnias contra el Sr. Mionis y contra la Sra. Velinsone.
g) Reforma del art. cuarto del estatuto social.
h) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 27/8 N° 4312 v. 2/9/2002

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de septiembre de 2002 a las 19:00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Asignación de resultados.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 28/8 N° 4450 v. 3/9/2002

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 del mes de septiembre de 2002 a las 17:00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplente por renuncias producidas.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio a la fecha. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Garramuño
e. 28/8 N° 4391 v. 3/9/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para las 10:00 horas y en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del día 16 de septiembre de 2002, a realizarse en la calle Cerrito N° 1294, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Eventual modificación de la decisión asamblearia relativa al aumento del capital social.
3°) Tratamiento de los acuerdos a celebrar con los acreedores en moneda extranjera.

Presidente - Eliseo Iezzi
e. 27/8 N° 13.941 v. 2/9/2002

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 423, 4° piso de esta ciudad el día 20 de septiembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del tratamiento del balance fuera del plazo ordinario previsto en el artículo 234 de la LSC.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, agosto 22 de 2002.

Presidente - Marcelo Pascual
e. 28/8 N° 37.089 v. 3/9/2002

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 9 de setiembre de 2002. a las 20 horas, en Sánchez da Bustamante 1644 1° "C" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. en 1984) correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Fijación de las remuneraciones del Directorio (caso especial contemplado en último párrafo y Art. 261, Ley N° 19.550). El Directorio.

Presidente - Ricardo Risatti
e. 23/8 N° 4137 v. 29/8/2002

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C; y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4220 v. 30/8/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, piso primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de accionistas anterior.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 10 de septiembre de 2002 a las 18 horas.
NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en Esmeralda 31, piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Ignacio Jorge Videla
e. 28/8 N° 37.116 v. 3/9/2002

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 13 de septiembre de 2002 en el domicilio legal de la Compañía, sita en Rodríguez Peña 694, piso 11 de la Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio.
6°) Retribución al Directorio.
7°) Retribución al Síndico.
8°) Elección y fijación del Directorio.
9°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Creus
e. 27/8 N° 1696 v. 2/9/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas en Roque Sáenz Peña 995, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550 del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio considerado.
4°) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta del Directorio.

Presidente - Osvaldo Tolosa
e. 28/8 N° 4479 v. 3/9/2002

"T"

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. para el día 20 de septiembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los miembros del Directorio; y
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Jesús Barros
e. 26/8 N° 4285 v. 30/8/2002

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 112.519. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre del año 2002 a las 15 horas en al sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales. Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril del 2002 y destino de su saldo.
2°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma".

NOTA: Para dar cumplimiento a la Asistencia de la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia en la calle Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 26/8 N° 4073 v. 30/8/2002

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I.Y M.

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre del 2002, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art., 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002;
3°) Distribución de las utilidades;
4°) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y preceder a su elección;
5°) Fijación de los honorarios del Sindico;
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente por él termino de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 26 de agosto del 2002 a las 18 horas. El Directorio.

Presidente - Diego P. Peluffo
e. 26/8 N° 4258 v. 30/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

Se avisa que el Sr. Daniel Rubén Sanguiene, domiciliado en al calle Pico 4751, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52 Cap. Fed. esp. N° 71.998/99 del G.C.B.A. al Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley Bacacay 2550/52, Cap. Fed.

e. 23/8 N° 4171 v. 29/8/2002

Hostal del Lago S.A., con domicilio en Bolívar N° 120, Capital, transfiere a Editorial La Capital S.A., con domicilio en Bolívar 120, Capital, su garage sito en BOLIVAR N° 120/44, Capital (habilitado por Exptes. 1789/968 y 69.572/973). Domicilios de las partes, en los indicados. Reclamos de ley en Bolívar 120, Capital.

e. 23/8 N° 4192 v. 29/8/2002

"C"

Débora Ruth Kulesz y Débora Judith Mochon, domiciliados en Charcas 4025, Capital, transfieren a Cynthia Eva Nejamkis, domiciliada en Charcas 4025, Capital, el fondo de comercio del local sito en CHARCAS 4025, Capital, que funciona como casa para fiestas privadas infantiles. Reclamos de ley en Charcas 4025, Capital.

e. 23/8 N° 36.854 v. 29/8/2002

"J"

Mario Roberto Ariza, abogado, Matrícula T° IV, F° 276 C.A.M.D.P., domicilio Rivadavia N° 3174, 2° Piso, Of. 27/28 de Mar del Plata, avisa que Sandra Karina Carrettini, DNI 16.941.283, domiciliada en Juan Manuel Blanes N° 142, Buenos Aires, vende el fondo de comercio rubro de artículos de limpieza "Limpimax" que funciona en JUAN MANUEL BLANES 142, Planta Baja, de Buenos Aires, al Sr. Claudio Luis Cali, DNI 17.106.460, con domicilio en Juan Manuel Blanes 167 de Buenos Aires, libre de personal, pasivo y obligaciones. Reclamos de Ley en Juan Manuel Blanes 167 de Buenos Aires.

e. 23/8 N° 4182 v. 29/8/2002

"L"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela) comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que WSI Reconquista S.A., con domicilio en Talcahuano 750, 9° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de WSI Reconquista S.A., denominados Centro "Tribunales", que funciona en la calle LAVALLE 1519, de la Ciudad de Buenos Aires, y Centro "Reconquista", que funciona en la calle RECONQUISTA 336/356, LOCAL PLANTA BAJA, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 26/8 N° 1652 v. 30/8/2002

"M"

Angela Blaya con domicilio en Rivadavia 4509, 10° "123" transfiere a Paula Alba con domicilio en la calle Bulnes 1661, 3° "15" Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a Instituto de Enseñanza. Reclamos de ley en Mario Bravo 1239, Capital.

e. 23/8 N° 36.816 v. 29/8/2002

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que rectifica edicto, PARAGUAY 2621, Cap. Fed., siendo el porcentaje de venta del 33%. Reclamos nuestras oficinas. Fecha 24/7 al 30/7/2002. Recibo 0059-00002214.

e. 23/8 N° 4176 v. 29/8/2002

Eduardo Víctor Amoedo, con dom. en Peña 3021, 6° "C" de Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en PARAGUAY 2335 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., SUBURB., INTERNET, FAX, Expte: 29406/2000 a Fabián Nicolás Bruno con dom. en Ignacio Rucci 3580, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 1737, 1° "C" de Cap. Fed.

e. 28/8 N° 13.993 v. 3/9/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Sebastián Casares domic. Pueyrredón 1885 Cap. vende a María Mendes Da Silva domic. Emilio Lamarca 2170 Cap. su lavadero de ropa sito en S. BUSTAMANTE 1873, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 26/8 N° 36.951 v. 30/8/2002

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Avesan S.A. domic. Piedras 1077, P. 6° Dto. B, Cap. vende a Luis A. Farina domic. Brandsen 324, Pcia. Bs. As. su bar sito en SARMIENTO 1175, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 N° 37.091 v. 3/9/2002

"T"

Alejandro Weyland, abogado, T° 54 F° 330 C.P.A.C.F., con domicilio en Arenales 2120, piso 8°, depto. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Benjamín Ramón Nazar Anchorena, con domicilio en Esmeralda 155, piso 7°, Of. 37 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su participación en el fondo de comercio del local ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 1833/35, PLANTA BAJA, SOTANO Y PRIMER PISO, UF "1" de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado bajo el rubro Garage Comercial, al Sr. Máximo Ramón Nazar Anchorena con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 23/8 N° 36.857 v. 29/8/2002

Alejandro Weyland, abogado, T° 54 F° 330 C.P.A.C.F., con domicilio en Arenales 2120, Piso 8°, Depto "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Sra. María Salud Nazar Anchorena con domicilio en Galileo 2442 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su participación en el fondo de comercio del local ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 1833/35, PLANTA BAJA, SOTANO Y PRIMER PISO, UF "1" de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado bajo el rubro Garage Comercial, a los Sres. Benjamín Ramón Nazar Anchorena, con domicilio en Esmeralda 155, Piso 7°, Of. 37 de la Ciudad de Buenos Aires y Máximo Ramón Nazar Anchorena con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Tucumán 1621, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 23/8 N° 36.856 v. 29/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

ITALTEL S.P.A.

Se hace saber que según Esc. N° 7 y 8, pasadas a los folios 13 y 27, respectivamente, ambas de fecha 17/4/2002 y otorgadas ante el Esc. José Guglietti, Tit. del Reg. 469, de la Ciudad de Bs. As., se protocolizó la fusión celebrada en Milán, Italia, el 11/12/2001; por medio de la cual la Soc. Italiana "ITALTEL S.P.A." fue absorbida por la Soc. Italiana "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." y como consecuencia de ello todas las actividades, de cualquier tipo que sean, y los respectivos derechos de la Soc. incorporada, sin excepción alguna, se transfieren a todos sus efectos a la Soc. incorporante, la cual toma a su cargo todos los pasivos y las obligaciones. Por lo tanto se transfieren de pleno derecho todos los bienes, acciones y derechos de "ITALTEL S.P.A." a "ITALTEL ACQUISITION S.P.A.".- La Soc. absorbente "ITALTEL ACQUISITION S.P.A." a partir de la fusión adoptó la denominación de "ITALTEL S.p.A." y un nuevo texto de estatuto, del que surge: Denominación: "ITALTEL S.p.A."; Objeto: El desarrollo de actividad industrial y/o comercial y de instalación en el sector de la electrotécnica, de la electrónica y de la informática —en especial en el campo de los equipos y de los componentes para telecomunicaciones— así como en los campos relacionados y afines, comprendida toda actividad llevada a cabo por la Soc. en Italia y en el exterior. Plazo: hasta el 31/12/2050. Capital Social: Euro 196.830.400,00.

Escribano – José Guglietti
e. 28/8 N° 4434 v. 30/8/2002

"J"

JOSE ALLONA SAACeI

(Avda. Belgrano 615 6° "D" C.P. 1092). Comunica que la A.G.O. del 16/08/2002 aumentó Capital al Quíntuplo (de $ 65.000 a $ 325.000) de acuerdo Est. Soc. Acciones misma clase. Plazo de integración 45 días de la fecha. Buenos Aires, 22/08/2002. Presidente Alicia Allona de Vinagre.

Presidente - Alicia Allona de Vinagre
e. 27/8 Nº 4326 v. 29/8/2002

"R"

RUYMER S.A.

RUYMER S.A. con domicilio en Gelly y Obes 2279, 9° Piso, de esta Ciudad en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 27 de diciembre de 2001 resolvió reducir el Capital Social desde la suma de pesos seiscientos cincuenta y un mil a la suma de pesos veinte mil conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inc. 1°, de la Ley 19.550. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en Perú 367, Piso 8°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma al apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de las facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de los que surja el derecho del oponente.

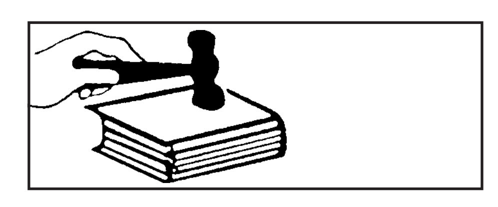
Presidente - Luciano Rubén Hersch
e. 27/8 Nº 37.045 v. 29/8/2002

"T"

TRANSMEDIA COMUNICACIONAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del día 15/5/2002 aumentó su capital de $ 12.000 a $ 60.000, emitiendo 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Valor nominal $ 1 y 1 voto por cada acción.

Presidente - Alfredo Landro
e. 27/8 Nº 37.046 v. 29/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del C.C. subastará por ejecución de prendas, el 10 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 12:00 a 16:00 hs en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 7 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Kononczuk Walter Alejandro	Ford Galaxi 2.0 L, año 1993	TRA 555	$ 950
Campili Jorge Dante	Fiat Duna SPO 1,7, año 1995	APE 568	$ 3.300
Santa Giuliana Julio César	Volkswagen Gol GLD 1.6 D 5 ptas. año 1998	BSU 212	$ 3.300
Fissolo Juan	Peugeot 505 SR 4 ptas., año 1993	VCA 700	$ 3.000
Martínez María Socorro	Fiat Duna SD 4 ptas., año 1991	RDU 356	$ 1.900
Rojas Karina Mabel	Volkswagen Senda Diesel, año 1995	AHU 977	$ 1.400
Martínez Daniel Marcelo	Renault 9 RL año f996	AVI 167	$ 1.900
Avila Mario Nicolás	Renault Kangoo RL Express Diesel DA año 2000	DPU 899	$ 5.000
Trochi Manuel Elías	Peugeot 205 GLD año 1996	AXK 690	$ 2.000
Zamboni Elbio Omar	Ford Galaxi 2.0 L, año 1993	TCW 759	$ 1.600
Skobalski Graciela Edit	Renault Megane RN Bic AA 16 V F 2 año 2002	DJO 428	$ 7.500
Mora Fernando	Volkswagen Pointer CL año 1996	ARN 971	$ 3.000
Roman Adriana Yanet	Fiat Duna 4 ptas. SD año 1998	CKV 160	$ 2.600
Miño Oscar Mano	Ford Orion GLX 4 ptas., año 1996	AVL 890	$ 800
Canteros Osvaldo Andrés	Fiat Palio S 1.3 MPI año 1999	CXS 894	$ 4.900
Lazzarich Roberto Hugo	VW 1.500, 4 ptas., año 1984	SWS 567	$ 900
Aguerre Gastón M.	Fiat Duna SDL año 1994	UJL 706	$ 900
Diepa Jorge Gregorio	Volkswagen Gol GLD 3ptas. año 1996	BBJ 467	$ 1.300
Sampietro Analía Laura	Renault 19 injection C/AA Sedan 4 ptas. año 2000	DHS 284	$ 4.700
Arballo Cristian Adrián	Renault 9 RN año 1995	ALK 814	$ 2.100
Tizon Walter Sergio	Daewoo Espero 2.0 LTR deluxe año 1995	APG 575	$ 2.100
Sordo Lucas	Peugeot 306 XS 3 ptas. año 2000	DFT 074	$ 3.700

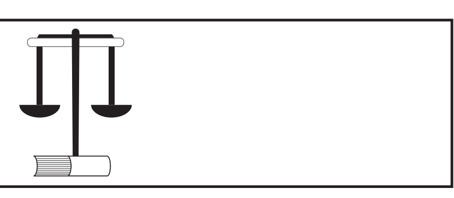
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo o cheque certificado, dólares se tomaran como pago, cotización Banco Nación día anterior, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques por saldo no se encuentren acreditados; saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4°, of. "Legales" Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 27/8 N° 37.015 v. 29/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a los Sres. ROBINSON GONZALEZ MONTES Pasaporte Colombiano N° 10.018.952, CARLOS ARTURO DELGADO, Pasaporte Colombiano N° 16.989.685 y RICARDO CARVAJAL, Pasaporte Colombiano N° 26.796.208, a que se constituyan en dicha sede y en primera audiencia, a fin de notificarlos conf art. 353 bis del C.P.P.N. del hecho que se les atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que lleva el N° 9796, seguida contra los prenombrados por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlos rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.

Alberto Ferrari, secretario.

e. 26/8 N° 390.770 v. 30/8/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2002. …Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413, desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fín de que en el plazo de quince días practique una pericia tendiente a determinar si los textos y firmas obrantes en la solicitud de afiliación de Consolidar N° 2.802.254 pertenecen al puño y letra de Manuel Arcangel Monje y/o Alfredo Lilie Marcolini, teniendo como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 565/566 para el caso de Monje y como elementos referenciales de cotejo las firmas y textos atribuidos a Marcolini que obran en el legajo personal de Consolidar AFJP. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fical. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Secretaría, 15 de agosto de 2002.

e. 23/8 N° 390.681 v. 29/8/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 2774, del registro de la Secretaría N° 3 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMONA ALEJANDRA IBAÑEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de retirar el oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional para su diligenciamiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.036 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6018 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO LEONARDO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.030 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5928 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.034 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5482 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ, JORGE RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.029 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA MARIO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.028 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N 4548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de julio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.017 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1476 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.015 v. 3/92002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5981 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DAVID ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y la pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.014 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTIN PICALLO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 N° 36.940 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MANUELA TEJEDOR. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 N° 4226 v. 29/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a los legatarios de BEATRIZ ELVIRA ECHEVERRIA a que tomen la intervención que en derecho les corresponde, y que son los siguientes: MONICA BEATRIZ NOVOA DE VILLA HERMOSA, MARIA JOSE FURLANI, GABRIEL EDUARDO BLYTHMAN, JULIA HEBREA SANTOS DE NOVOA, LILIANA MONICA EPISCOPO DE OLAGÜE, ANA ELDA LAFANSI DE MONDELLO, CLOTILDE RUIZ DE SANTOS. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 N° 37.072 v. 29/82002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1220,

piso 5° de Capital Federal, en autos “DAPORTA, CARLOS ALBERTO y ROLON, NELIDA GRACIELA s/Divorcio Art. 214 inc. 2° Código Civil” (Expte. N° 15.098/02) se le hace saber a la Sra. NELIDA GRACIELA ROLON que conforme lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C. se le ha declarado rebelde y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 28/8 N° 37.054 v. 29/8/2002

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia N° 30 en lo Civil, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SENATORE, ANA MARIA ROSALINA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Ley”.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 19/7/2002.

e. 28/8 N° 35.546 v. 30/8/2002

N° 76

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Lavalle 1212, Piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados “OTEGUI, HILDA MIRTA. c/PERCOSSI, EDUARDO DANIEL s/Divorcio” Expediente 82.792/94, Notifica al demandado en dichos autos, Don EDUARDO DANIEL PERCOSSI, D.N.I. 13.741.753, el proveído de Fs. 37: “Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2001. En atención a lo manifestado, y en virtud de lo dispuesto por el art. 331 “in fine” del C.P.C.C.N., del hecho nuevo alegado, dése traslado al demandado, Sr. EDUARDO DANIEL PERCOSSI, por el término de 5 días…”. “Fdo. María Rosa Bosio. Juez. P.A.S.”. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en “El Derecho”.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 28/8 N° 37.074 v. 29/8/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, se dictó la siguiente resolución en los autos NN o LOBELO o DANTA CRUZ PABLO VALENTIN s/Protección de persona. Buenos Aires agosto 13 de 2002... Resuelvo. Decretar el estado de adoptabilidad de los menores LUCAS GASTON DANTAS CRUZ y PABLO VALENTIN DANTAS CRUZ ... Notifíquese a la Sra. VICTORIA REGIA DANTAS CRUZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, durante tres días sin costo alguno en atención a la naturaleza de las presentes actuaciones. Fdo. Graciela A. Varela Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 27/8 N° 390.922 v. 29/8/2002

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. GRACIELA ITATI VALLEJOS que en los autos caratulados “N, N. o VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELE s/Protección de Persona” se ha resuelto con fecha 14 de agosto de 2002 declarar el estado de abandono de la menor MARIA DE LOS ANGELES VALLEJOS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Diego Villar, secretario.

e. 28/8 N° 391.055 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° de la Capital Federal, cita a los herederos de MIGUEL ANGEL ZEBALLO (D.N.I. 5.766.807) para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan por si o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZEBALLO, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo”, Expte. Nro. 79.360. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/8 N° 2073 v. 29/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal (1035), cita al demandado YOUNG, MIN HO D.N.I. 92.452.180 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados “YOUNG, MIN HO s/Pedido de Quiebra por TEJIDOS GRYN S.A.”, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/8 N° 2076 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.865 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JUAN MASIAS y JORGE GALINDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/8 N° 390.978 v. 2/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.846 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a HECTOR GASPAR RODRIGUEZ, D.N.I.: 25.189.289, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia (art. 150 del C.P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 2002. En virtud de ignorarse el domicilio del imputado, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de tres días, HECTOR GASPAR RODRIGUEZ titular del D.N.I.: 25.189.289 se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado; bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.810 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.592, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa arts. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DALILA INFANTE LA ROSA, peruana, soltera, con último domicilio conocido en México 2930 habitación 6 de esta ciudad; y a MARIA RAMOS ROQUE, peruana, soltera, con último domicilio conocido en La Rioja 821 habitación 5 de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 14 de agosto de 2002.- “Por recibido, atento lo informado a fs. 81/82 en cuanto los imputados DALILA INFANTE LA ROSA y MARIA RAMOS ROQUE no viven en los domicilios que surge del sumario, cítese a DALILIA INFANTE LA ROSA y a MARIA RAMOS ROQUE mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).” Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.809 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.006 seguida a RAUL RAMON LUGO por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a RAUL RAMON LUGO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3748, Lanús, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, pana que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de Agosto de 2002. “...no conociéndose el domicilio del imputado RAUL RAMON LUGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura”. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.808 v. 30/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ROBERTO GYSEL a estar a derecho en la causa N° 16.715 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.790 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL DAMIAN ARCE en la causa N° 21.102 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.789 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL BELIZAN en la causa N° 23.237 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del C.P.) a fin de prestar, declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 390.787 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VALENTIN ESTERGIDIO DEL VALLE BARRAZA y SANDRA EDITH BARRAZA en la causa N° 22.999 por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.786 v. 30/8/2002

N° 9

Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIA DANIELA MUÑOZ HUAMAN (peruana, nacida en Lima el 3-9-70, hija de Paulo y Gliseria Muñoz, de estado civil soltera, con último domicilio en Colombres 587 de esta Ciudad), careciéndose de otro dato filiatorio a la fecha, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.698 v. 29/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ANGEL GUTIERREZ TORRES (peruano, nacido en Lima el 15-11-82, hijo de Luis y de María Torres, indocumentado, de estado civil soltero, con último domicilio en Matheu 118 2° “10” de esta Ciudad) careciéndose de otro dato filiatorio al presente, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.699 v. 29/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a IVONNE YOLANDA MUÑOZ (peruana, nacida en Lima el 6/8/68, hija de Paulo y Gliseria Muñoz, de estado civil soltera, con último domicilio en Colombres 587 de esta Ciudad, careciéndose de otro dato filiatorio a la fecha, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.700 v. 29/8/2002

N° 14

“Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... emplázase a WILFREDO SULOAGA ECHEVARRIA, de nacionalidad peruano, pasaporte peruano N° 0950806, hijo de Aureliano Soluga Valencia y de Máxima Echevarría Navarro, nacido en Lima, República del Perú, el 23 de octubre de 1970, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 1833, Dpto. “6” de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, oficina “336” de Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al SR. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario”.

e. 23/8 N° 390.691 v. 29/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6447/02 (10.573/02), caratulada: "SCHMITT, CRISTIAN FERNANDO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JUAN CARLOS MARI (D.N.I. N° 21.728.277), con último domicilio conocido en la calle Güemes 1513 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/8 N° 391.191 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5440/01, caratulada: "MINISTERIO DEL INTERIOR s/Falsificación de Firma", cita y emplaza a DARDO MARIANO GATICA, titular del D.N.I. N° 5.170.211, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de firma, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 20 de agosto de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/8 N° 391.193 v. 3/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 820/2000 caratulados "RICCILLO, ANTONIO y Otros s/Malversación de Causales Públicos": "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. … teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las distintas medidas practicadas en torno al Sr. CARLOS VALLINA cíteselo mediante edicto, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos Estrados y designe abogado defensor bajo apercibimiento de nombrarle el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria, federal.
e. 28/8 N° 391.068 v. 3/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a la Sra. CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho, y a los fines de recibírsele declaración indagatoria en virtud de lo normado por parte del art. 294 del C.P.P.N. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría N° 14, 20 de agosto de 2002.
e. 28/8 N° 391.012 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.810/01 que se le sigue a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO y a VERONICA TAPIA VILLAGRAN por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 28/8 N° 391.011 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 3537/02, que se le sigue a TERESA MARTINEZ, D.N.I. N° 93.057.467, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de agosto de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.923 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4816/00 que se le sigue a JOSE WILDE CONDORI VARGAS y a DORA GLADIS MEDRANO LEDEZMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar sus rebeldías y sus inmediatas capturas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 27/8 N° 390.926 v. 2/9/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.938/2001 caratulada "Imputado: NN sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LUIS ALBERTO DI COMO (pudiendo ser titular del DNI 14.872.139, Clase 1962, nacido en fecha 09-04-1962, de profesión estudiante y con último domicilio conocido en la calle Constitución 1562 de Capital) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en la fecha fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 23/8 N° 390.692 v. 29/8/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NORMAN ZAMBRANA TALAVERA, de nacionalidad Boliviana, estado civil soltero, nacido el día 25 de diciembre de 1966 en la ciudad de Santa Cruz de las Sierras, Bolivia, DNI. nro. 92.921.430, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3779, décimo piso, departamento "C" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 7.235/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "ZAMBRANA TALAVERA NORMAN s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.971 v. 2/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS RODRIGUEZ ZUÑIGA, nacido el 22-08-72 en Lima - Perú, hijo de Pascual Rodríguez y de Irma Zuñiga, a estar a derecho en los autos N° 12.659/01, caratulados "RODRIGUEZ ZUÑIGA, JORGE LUIS s/Falsedad ideológica", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 14 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.964 v. 2/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO BALBUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7329/02 caratulada "BALBUENA HECTOR ORLANDO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 05 de agosto de 2002.-... cítese a HECTOR ORLANDO BALBUENA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf art. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto de dos mil dos.
e. 27/8 N° 390.970 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE CARMELO ACOSTA, D.N.I. N° 22.146.402, a estar a derecho en los autos N° 7569/02, caratulados "ACOSTA, JOSE CARMELO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararla rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 7 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.972 v. 2/9/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a SILVIA ROSANA CONTRERAS "...nos Aires, 13 de agosto de 2002... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SILVIA ROSANA CONTRERAS, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 7203/01, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal a cargo.
Secretaría N° 24, 13 de agosto de 2002.
e. 23/8 N° 390.658 v. 29/8/2002

N° 13

En la causa N° 12.341, caratulada: "GUTIERREZ ALPEGREN, LUIS ANTONIO RICO, VICTOR HUGO s/Hurto en grado de tentativa y lesiones culposas (1) tent. hurto 2) les culp-arch. // DF11 /)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad hace saber a LUIS ANTONIO GUTIERREZ ALPEGREN, (o GUTIERREZ APELICREN, nacido el 9-12-67 en Santiago de Chile, hijo de Ramón Israel y Elena Soledad, vendedor, indocumentado, soltero, con domicilios que surgen de autos en Venezuela entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Hotel Compostela, Capital, o Venezuela 3276, habitación 5, Capital y/o en Alberti 162, 1° 3 de Capital), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 12.341, seguida por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
A M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 26/8 N° 390.811 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 116.907/97, caratulado "EDELIM, ..." para que se notifique, y emplace mediante edictos por el término de tres (3) días a ALFREDO NASSER, D.N.I. 4.099.931, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Sebastián O. Bisquert, secretario ad-hoc.
e. 28/8 N° 390.999 v. 30/8/2002

N° 36

En el Expte. caratulado: "DIB DONALDO ANTONIO s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002 ... Cítese al ciudadano MARIO SAUL TROPP (L.E. N° 4.389.458) a efectos de que comparezca en esta sede dentro del quinto día a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto en relación a las presentes actuaciones seguidas por el delito de falsificación de documento público, ello a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.
e. 28/8 N° 391.196 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos N° 17.180 caratulados "SEMILLAS SELECCIONADAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS S.A.C.A.I. e I. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a CLAEYS PHILIPPE XAVIER, pasaporte francés 59.05.88.18850, para que comparezca ante este Tribunal en el horario de 7:30 a 13:30 horas, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de que se lleve a cabo la audiencia prevista en el artículo 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparendo por medio de la Fuerza Pública.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 27/8 N° 390.941 v. 29/8/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO

ARNELA GARCIA (D.N.I. N° 93.263.418), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de agosto de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del C.P.P., respecto de JULIO ARNELA GARCIA, y atento lo manifestado a fs. 467, 471/474, 475 y 485, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por cinco (5) días, a fin de emplazar al nombrado dentro del tercer (3) día a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (Art. 294 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación para diligenciar en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.956 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HORACIO BRITEZ (D.N.I. 21.347.862), para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 19 de septiembre a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/8 N° 390.957 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a BELLO ROBERTO (D.N.I. N° 14.498.785) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/8 N° 390.960 v. 30/8/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica por el término de cinco días a JOSE SASOON (L.E. 7.600.915) que con fecha 23 de mayo del 2002 este Tribunal ha resuelto: I. No hace lugar al recurso de reposición interpuesto por JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. II. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en subsidio por el Sr. JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. III. Aclarar a JOSE ENRIQUE SASSON que la regulación de honorarios fijada en la sentencia de fecha 6 de octubre de 1999, ha quedado sin efecto en razón de que dicho dispositivo fue anulado por el Tribunal Superior, razón por la cual al día de la fecha sólo se encuentran vigentes los honorarios fijados al Dr. Osvaldo Clavero en la sentencia de fecha 31 de mayo de 2001, en la suma de $ 1.500. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002... Vistos y Considerando... Resuelvo: I. No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. II. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en subsidio por el Sr. JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475, por los argumentos más arriba indicados. III. Aclarar a JOSE ENRIQUE SASSON, que la regulación de honorarios fijada en la sentencia de fecha 6 de octubre de 1999, ha quedado sin efecto en razón de que dicho dispositivo fue anulado por el Tribunal Superior, razón por la cual al día de la fecha sólo se encuentran vigentes los honorarios fijados al Dr. Osvaldo Clavero en la sentencia de fecha 31 de mayo de 2001, en la suma de $ 1.500... Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 23/8 Nº 390.768 v. 29/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.308 "CHAVEZ, OMAR ORLANDO s/Robo con Armas Reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Dina Rende de Gagide y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CHAVEZ, OMAR ORLANDO, en la causa N° 939, por ser coautor del delito de robo con armas reiterado (dos hechos), privación ilegítima de la libertad y tenencia de armas de uso civil, todo ello en concurso real, a la pena de cinco años y once meses de prisión, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

José Pérez Arias, secretario.

e. 28/8 N° 391.094 v. 3/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2. Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 16 de agosto de 2002... cítese al imputado SERGIO NESTOR SOSA (a) "EL INDIO" mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."... Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 23/8 Nº 390.799 v. 29/8/2002

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002 … cítese al imputado IBARRA DARIO ALEJANDRO mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde …" Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 27/8 N° 391.091 v. 2/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550 6° de Capital Federal, Secretaría Unica que interinamente desempeño, en autos caratulados: "DIAZ NELSON OSVALDO c/MERCADO DE LINIERS S.A. y Otro s/Despido" Expte. N° 24.198/94, cita a los herederos y/o sucesores de CASAS HECTOR ANIBAL para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2002.

Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 28/8 N° 391.056 v. 29/8/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a PABLO ALEJANDRO GALEANO, D.N.I. Nro. 21.592.793 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 2447, caratulada "GALEANO, PABLO ALEJANDRO s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 23/8 N° 390.666 v. 29/8/2002

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1395 caratulada «TOLABA TORREJON, ARMANDO s/Inf. ley 22.362", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARMANDO TOLABA TORREJON, cuyos últimos domicilios conocidos lo son en la calle Blas Parera 2870 del Barrio San Pedrito, San Salvador de Jujuy, y en Balcarce Nro. 1012 de la localidad de Lanús (Pcia. de Bs. As.), a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 9 de septiembre del año 2002, a las 11:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: «///rón, de agosto de 2002. Tiénese presente la nota que antecede, y reiterando los fundamentos expresados a fs. 187; dispónese nuevamente la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a los fines de hacer saber al causante ARMANDO TOLABA TORREJON que deberá comparecer por la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de septiembre del corriente a las 11.00 hs., a fin de recibírselo declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 6 de agosto de 2001.

e. 27/8 N° 390.932 v. 2/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 2855, caratulada "BABIO, MARIO JULIO ... s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE MARIA INZA, titular de la C.I. Nro. 4.757.341, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 N° 391.026 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento, cita y emplaza a ROBERTO SALVADOR AVILA, argentino, nacido el 17 de octubre de 1981, instruido, soltero, titular del D.N.I. 29.022.583, hijo de Pardo Rubén y Blanca González con último domicilio en autos en Tira 30 3er piso Dto. 329 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 9 de agosto de 2002.

Martín Bava, secretario.

e. 28/8 N° 391.044 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento", cita y emplaza a DIEGO ARMANDO SANCHEZ CHOQUE, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de febrero de 1982, desocupado, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Vicente y Sara Choque con último domicilio en autos Tira 40, P. B. Dto. 236 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.)

San Martín, 9 de agosto de 2002.

Martín Bava, secretario.

e. 28/8 Nº 391.041 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2766 caratulada "CABAÑAS ARGUELLO BENINGO, Por Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N. a BENIGNO CABAÑAS ARGUELLO, paraguayo, soltero, hijo de Crisfulo y de Delia Cabañas, DNI: 93.280.975, de 28 años de edad, nacido el día 20 de noviembre de 1973, con último domicilio en la calle Castelli N° 374, 6ª B de Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 7 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.040 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.885, caratulada "BABIO, MARIO JULIO... s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CELSO PERFECTO ARCIERI, titular de la L.E. Nro. 5.585.163, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.027 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.396, caratulada "POMBO, CLAUDIA s/Dcia. p/Falsif. doc. público autom.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ADELAIDA BEATRIZ FLORENTIN, titular del D.N.I. Nro. 21.101.108, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterada en razón de estar imputada de un delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 7 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.018 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INVESTIGACION p/ Presunta inf. Ley 23.737", cita y emplaza a GRACIELA ELIZABETH ACEVEDO, de nacionalidad argentina, soltera, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio en autos Paris y Río Deseado Villa de Emergencias "parís" de la localidad de Loma Hermosa, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 6 de agosto de 2002.

Martín Bava, secretario.

e. 28/8 Nº 391.021 v. 3/9/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 12, de San Isidro, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PIENKO, MARIA y Otro s/Ejecutivo" cita a MARIA PIENKO en los términos del art. 145 CPCC, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 21 de febrero de 2002 .. cítese a MARIA PIENKO por el término y condiciones dispuestas en el proveído de fs. 19, debiendo tomar la intervención que le corresponde en autos y bajo apercibimiento de designarles defensor oficial que corresponda en orden de turno para que los represente. ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial publicarán por dos días en el

Boletín Judicial y en el Diario Clarín de Capital Federal ... Fdo.: Marta Ricci de Alvarez – Juez" "San Isidro, 5 de julio de 2002 ... Presente lo manifestado. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior. Fdo. Marta Ricci de Alvarez, juez.

San Isidro, 6 de agosto de 2002.
Claudio P. Grosso, abogado.
Marta Laura Iglesias, secretaria.

e. 28/8 N° 4463 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a SILVINA RAQUEL CHUMILO, DNI Nro. 22.623.699, que en la causa Nro. 6765, caratulada: "CAMPOS, RAUL – Encargado suplente Registro Automotor Nro. 2 de Junín s/Denuncia", se han dictado los siguientes decretos: "//nín, 16 de agosto de 2001...Invítase a la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificada, y fijar domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial y constituir domicilio en su público despacho... Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal." //nín, agosto 8 de 2002. Atento lo informado a fs. 48, desígnase la audiencia del día 25 de septiembre del cte. año a las 10:00 hs. a fin de que la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Notifíquese vía edicto. (Art. 150 CPPN)...Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaría federal.

Secretaría Penal, 8 de agosto de 2002.

e. 28/8 Nº 391.046 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza en autos N° 2667 caratulados "FURLONG JORGE A. FURLONG E. s/Pres. Inf. Art. 1 Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: JORGE ANTONIO FURLONG, L.E. N° 4.624.400 y ARMANDO EDGARDO FURLONG L.E. N° 5.389.200, hijos de Honorio Armando y de Clelia Emilia Dufau (f) a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión impositiva simple-tributo IVA—, las que deberán presentarse ante estos estrados, sitos en Viamonte 2128 de esta Ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 9 días del mes de agosto del corriente año en al Sala de mi Público Despacho.
Mario Arturo Robbio, juez federal.

e. 23/8 N° 390.690 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville, Secretaría Penal, cita a estar a derecho a BARTOLO LUIS SAMUD, identificado con L.E. N° 6.551.244 y ALDINA CARMEN MARTINEZ De SAMUD, identificada con L.C. N° 5.908.788, dentro de los cinco (5) días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas. Se les imputa a los nombrados el delito calificado, provisionalmente de Defraudación de la Administración Pública por Desbaratamiento de Derechos Acordados (art. 174, inc. 5° en función del art. 172 y 173 inc. 11 del Código Penal) Dr. Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante mí: Lucila I. M. de Cesare, secretaria.

e. 23/8 N° 390.697 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	13/8/2002	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/8/2002	SERGIO GABRIEL BIZZI, identificado con DNI 18.122.553	3	-

e. 23/8 Nº 149 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	9/08/2002	CARLOS NORBERTO DIAZ, argentino, alias "Carlitos", con último domicilio conocido en el Barrio Mitre, casa 108, de esta ciudad	3	N° 40.545/02
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	LUIS GRECO	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	ROXANA GRACIELA FERNANDEZ (D.N.I. 20.059.931)	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA

e. 28/8 Nº 151 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LINDENBER ENRIQUE GONZALEZ DIAS - Peruano, de 33 años de edad, con último domicilio conocido en Uruguay 1498 de Beccar, PBA	5	N° 30.007/02 - LESIONES LEVES, AMENAZAS E INFRACCION AL ART. 1 DE LA LEY 24.270
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LILIAN MARLENE BETANCOURT PERDIGON, DNI 92.286.716	5	N° 3.967/02 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/08/2002	CARLOS ALBERTO JUAREZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/08/2002	ENRIQUE SANTIAGO RUEDA	3	N° 25.391/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/08/2002	MARISA DERROSSI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/08/2002	LUIS CARLOS VUORI	3	N° 9600/02
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/08/2002	LIDIA DATIVA GARCIA LEON, ESTEFANIA TELLO,CESAR DANIEL PEREDA LORIAGA,VICTORIA MELGAREJO VALENZUELA, MIGUEL ISAAC CANCHARI SINCHE, FABILA PONCE RIOS, ENRIQUE GARGATI CASAS, EDUARDO DANIEL SACAVINI	3	N° 78.608/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	ANALIA AZUCENA ARCE (D.N.I. 24.568.399)	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA

e. 28/8 Nº 152 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/08/2002	MIGUEL ANGEL MICELI (D.N.I. N° 5.071.435)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	JUAN CARLOS BENITEZ (DNI N° 17.232.112)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	NINA QUISPE EFRAIN (DNI N° 92.922.811)	5	-

e. 28/8 N° 153 v. 3/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "SVIDLER HECTOR LAZARO s/Quiebra", con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de HECTOR LAZARO SVIDLER, domiciliado en Charcas 3039, p. 6° "B", Capital Federal, CUIT 20-04107949-6. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/10/02 en el horario de 12 a18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/10/02 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 6/11/02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/8 N° 390.757 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 17/07/02 se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN, ROSA FANI (DNI 6.074.674), con domicilio en la Av. Santa Fe 1970 Piso 18 Depto. "C" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 9 de octubre de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también hasta la sindicatura, hasta el día 6 de noviembre de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de diciembre de 2002 y 17 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/8 N° 390.835 v. 30/8/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura en los autos caratulados "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/8 N° 4413 v. 29/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "BELLOTTI JOSE LUIS s/Quiebra" (Expediente 87.910) se ha dictado con fecha 2 de julio de 2002, el auto de quiebra del fallido BELLOTTI JOSE LUIS (DNI 20.030.589), estableciéndose el plazo hasta el día 8 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, piso 7°, Oficina 704. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 19 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 N° 390.702 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DIMA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Lewin, sito en Quirno 353, Capital Federal, de 12 a 19 hs. hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/8 N° 4478 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma BORDADOS S.D.Q. S.A. (inscrita ante la IGJ con fecha 3/5/01 bajo el N° 5413, L° 14, T° "A" de Sociedad Anónima, CUIT 33-69096075-9) con fecha 15 de julio de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de febrero de 2003. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/8 N° 391.096 v. 3/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUCCARESE PAULA s/Quiebra", C.U.I.L. 27269490727 Expte. N° 79.823, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 15 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 390.937 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NESTOR WALTER POR MEGA CRISTAL S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x MEGA CRISTAL S.R.L.), Expte. N° 66.016", con fecha 15 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/8 N° 390.939 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. OESTE LTDA. s/Quiebra" (Matrícula 17.607), Expte. N° 74.394, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 390.938 v. 2/9/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 8 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "MOLFINO HECTOR EDGARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/6/02 se abrió el concurso preventivo de HECTOR EDGARDO MOLFINO, domiciliado en J. P. Varela 4245, piso 11°, Dto. "A" de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndico María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7°, Dto. "E" hasta el día 18/9/02. El informe individual 31/10/02 y el general el 12/12/02. la audiencia informativa se celebrará el 20/6/03 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/8 N° 37.113 v. 3/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SEA SIDE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 53.531, con fecha 18 de julio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SEA SIDE S.A. Síndico designado María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de noviembre N° 1226 de la Capital Federal, TE 4931-9311. Se fija hasta el 10 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de setiembre de 2003 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días (conf. Art. 27/28 LC).
Gerardo Guillermo Vasallo. Juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 N° 2069 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de JORGE HECTOR PULIDO (D.N.I. 6.151.039) designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 Piso 10°, B, (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/02 y 20/12/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2002 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/8 N° 390.929 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9 sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS ENRIQUE MACCIONE, CUIT N° 20-11565321-1. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Laura Beatriz Angelini, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2° "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.532 los días 19 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/8 N° 37.117 v. 3/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE ALBERTO VARGAS, con domicilio en Matheu 1765, piso 12, Dto. 7, UF Nro. 255, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 27/9/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4to., Of. "16", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 8/11/02 y 20/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4/7/03 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 N° 37.020 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LESYK PEDRO ANDRES s/Quiebra". el síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción,

bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
La Secretaría.
e. 28/8 N° 391.103 v. 3/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "CRISOLMET S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.458), se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la Ley 24.589, el proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada, pudiendo formularse observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando Saravia, secretario.
e. 27/8 N° 390.997 v. 2/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, Callao 635, P.B., comunica la apertura del concurso preventivo de TWIN TOYS S.A. (CUIT N° 30-67897663-2) habiendo sido designado síndico el C.P. Manuel González, con domicilio en Deheza 2357, 6° piso Of. "36", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. Fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. 14 de noviembre de 2002. Fecha del informe general previsto por el art. 39 L.C. 30 de diciembre de 2002. Fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. 15 de agosto de 2003 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 28/8 N° 37.069 v. 3/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTUÑA EDUARDO DANIEL, DNI 8.447.641 (Expte. 82.899), habiendo sido designado síndico el contador Marcessi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15° "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2002 y el 3 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/8 N° 390.711 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Calao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAR MARCELO DANIEL, CUIT 20-13296870-6 (Expte. 82.993) habiendo sido designado síndico el contador Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2002 y el 13 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/8 N° 390.716 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de FERROS JUAN CARLOS, CUIT N° 20-14313042-9, decretada con fecha 15/5/02. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2330, 8° "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/11/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/12/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 29/11/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/8 N° 390.717 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 15/07/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUSUD S.A. con domicilio en Av.Córdoba 657 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 07/10/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 18/11/02 y 31/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 03/07/03 a las 12.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado Marceesi Miguel Angel, domiciliado en Avellaneda 1135, piso 15, "D".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/8 N° 4228 v. 30/8/2002

N° 13

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, Secretaría N° 26, hace saber que en los autos "LA LACTEO S.A. s/Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico el Estudio J. Ulnik y Asoc., domiciliado en Maipú N° 509 piso 3° de esta Ciudad, ante quien, en ese domicilio y hasta el 9 de diciembre de 2002 todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación (18.06.2002) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 25.02.03 y 10.04.03 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ) respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso) el día 08.08.2003 a las 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 2064 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso Cap. Fed., comunica que con fecha 6/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de RAYA S.A. (CUIT 30-69881747-6) Síndico: Cdor. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en J.E. Uriburu 1010 Piso 6to. "J" Cap. Fed. Te.: 4821-9420, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20/11/02 y 5/2/03. La audiencia informativa se celebrará el día 10/7/03 a las 11.00 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/8 N° 37.019 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de FALTER ANDREA con D.N.I. N° 22.471.052 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donado Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/8 N° 390.996 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/8 N° 391.066 v. 29/8/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 2002, en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. (CUIT 30-684648581/8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.801 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY (DNI 17.812.829) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2002 y el 17 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Haydée Mugnai con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.802 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2002, en los autos caratulados "LOPEZ OSVALDO ABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ OSVALDO ABEL (L.E. 4.754.102) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 N° 390.803 v. 30/8/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADE ALFREDO ROSENDO decretada con fecha 16 de julio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 20 de septiembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 ho-

ras. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 8.479.923.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/8 N° 391.048 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARRASCO, ALBERTO (DNI 8.186.687) decretada con fecha 09/08/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3° "D", hasta el día 25/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 N° 391.051 v. 3/9/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P. 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de mayo de 2002, se ha dictado una resolución en los autos "TOWER NET s/Concurso Preventivo", ordenando se publique por 5 días la ampliación del período de exclusividad venciendo el mismo el 7/7/2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30/6/2003 a las 10 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 N° 13.966 v. 2/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a EDICAR SAICF e I, inscripta en la IGJ con fecha 30/9/65 bajo el N° 1902 del L° 59, F° 339 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2002 al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilida; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EDEICAR SAICF el s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/8 N° 390.656 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo. T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el expediente LILIANA BEATRIZ FARAGASSO s/Concurso Preventivo (DNI. 10.810.506), que con fecha 7 de junio de 2002 se dispuso la apertura del mismo y que con fecha 5 de agosto de 2002, se fijó que hasta el día 3 de octubre de 2002 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Alfredo Rodríguez (Tel: 4814.1179), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C.; hasta el día 15 de noviembre de 2002 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ); hasta el día 30 de diciembre de 2002 "para que el Síndico presente el informe general (art. 39 LCQ) y que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/8 N° 36.910 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A., CUIT N° 30-68057518-1, domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11 de setiembre de 2002 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR. SA. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/8 N° 391.053 v. 3/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPALINE S.A. y TEXTIL CATAMARCA S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 25 de noviembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Para facilitar la presentación de los pedidos verificatorios los acreedores cuya primera letra de su primer apellido o primera letra de su denominación o designación social se encuentra comprendida entre la "A" y la "F" —inclusive— podrán presentarse entre el 17 de julio de 2002 y el 6 de septiembre de 2002, los que estén incluidos entre la "G" y la "P" podrán hacerlo entre el 9 de septiembre y el 11 de octubre y los comprendidos entre la "Q" y la "Z" entre el 14 de octubre de 2002 y el 15 de noviembre de 2002. Entre el 18 de noviembre de 2002 y hasta el 25 de noviembre —inclusive— se recibirán todas las presentaciones que se realicen, sin exclusiones. Fíjase fecha hasta el día 25 de marzo de 2002, y hasta el día 24 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 22 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/8 N° 4207 v. 29/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GALAZZI, GASPAR SILBERT s/Quiebra" (Expte. 45.621), comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de GALAZZI, GASPAR SILBERT. El síndico designado es el doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, Piso 2°, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2002, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de octubre de 2002 y 5 de diciembre de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/8 N° 390.982 v. 2/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CABTEC SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de CABTEC SA CUIT 30-64477925-9 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 25.10.02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 06.12.02 y 20.02.03 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 22.10.02 y supletoriamente la. del día 31.10.02, ambas a las 9.00 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 N° 390.795 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de MALEN GRUPO EDITOR S.A. inscripta en la I.G.J. el 1 de octubre de 1997 bajo el N° 11.168 del Libro 122 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Gallo N° 1527, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran con domicilio en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal en el horario de 12:30 a 18:00; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 27 de septiembre 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/8 N° 390.955 v. 2/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "ZAPORTA ISIDRO" (D.N.I. N° 12.317.663) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno; quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 11-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-12-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/8 N° 390.836 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-69969449-1) en fecha 14 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 9° C de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/8 N° 391.054 v. 3/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.01, se decretó la quiebra de ZAGA, ALBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 31.12.02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 28/8 N° 391.090 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 18 de julio de 2002, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ALARCON, CLARA EMILSE, señalando hasta el día 11 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Susana Erusalimsky con domicilio en Espinosa 2501. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. El 11 de julio de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 28/8 N° 2070 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.07.02, se decretó la quiebra de AGROAMERICA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 03.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 391.089 v. 3/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/8/2002 decretó la apertura del concurso preventivo de COLON S.R.L. CUIT 30-51677394-0 con domicilio en Av. de los Constituyentes 3516 de Capital Federal. Síndico Ctdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio legal en Av. Rivadavia 666, 1° Piso de Capital Federal, TE 4343-9186. Verificación de Créditos hasta el 30/09/02 en el horario de 12 a 18 hs. en el domicilio del Síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 11/11/02 y 23/12/02 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma hasta el día 25/11/02. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías hasta el 9/12/02. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías hasta el 24/02/03. Vencimiento para la propuesta de acuerdo preventivo 05/06/03. Audiencia Informativa el 27/06/03 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Conclusión del período de exclusividad 04/07/03.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/8 N° 2062 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 8/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de DIFUSORA CORRENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166, piso 12 "A", Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de diciembre de 2002. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 23/8 N° 390.653 v. 29/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 9/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de EDIBABY S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° Of. "H", Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de diciembre de 2002. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 23/8 N° 390.650 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PATARO DE LUCCHETTI AMELIA, el síndico de la misma es el contador Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 28 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/8 N° 390.647 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAQUIS S.R.L. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Rivadavia 666, 1°, Capital Federal (Tel. 4343-9186). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 4 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de noviembre de 2002 y 26 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 29 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/8 N° 390.649 v. 29/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de JUALEX S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2100 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1°, "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/8 N° 390.840 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LOTITO JUAN CARLOS, con domicilio en Pasaje Félix Arrizabalaga 4495 7° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/10/2002 ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, quien constituyó domicilio en Tucumán 335 8° "D", quiEn presentará el informe individual de los créditos el día 25/11/2002 y el informe general el día 11/2/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/8 N° 390.983 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, (sito en Av. Callao 635, Piso 1°), Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, hace saber por tres días que en los autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (De Bienes Inmueble, Muebles, Maquinarias e Instalaciones)", se ha resuelto convocar un llamado a mejora de oferta por el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida sitos en Sierras Bayas, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439 que cuentan con las siguientes superficies: Parcela 1438: Título VIII, Circunscripción XX con una superficie de 5 has., 97 as., 94 cas., 87 dm. Parcela 1439: Título IX, Circunscripción XX con una superficie de 2 has., 9 as., 56 cas., 36 dm. y lote de bienes muebles N° 7 el que deberá ser aceptado por el oferente en el estado en que se encuentre y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. Se deja constancia que la parcela 1438 adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 30/04/99 la suma de $ 7.233,79 por impuesto inmobiliario y la parcela 1439 adeuda al 30-04-99 la suma de $ 270,24 en concepto de deuda municipal y al 30-9-99, 787,73 por impuesto inmobiliario. Las deudas correspondientes al período previo al decreto de quiebra estarán sujetas a verificación; las que se devenguen entre el auto de quiebra y la entrega de posesión en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiere dirigirse contra el adquirente serán consideradas como gasto de concurso y las posteriores estarán a cargo del adquirente. Base: El precio base para la enajenación del inmueble ha sido determinado en la suma de $ 61.218,56 (sin I.V.A. incluido). Presentación de Ofertas: En la sede del Tribunal hasta el día 5 de septiembre de 2002 a las 13.30 horas, debiendo ser acompañadas con una garantía del 10% del monto de la oferta, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fecha 17-07-02 (fs. 731/739) y las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. También implica la aceptación de la jurisdicción del Juez interviniente en la quiebra. A partir de ese momento no se aceptarán nuevas ofertas. Desestimación de la Oferta: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en estos autos así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Pago: El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, debiendo el comprador informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada el primer día hábil posterior a la realización del pago. Por la falta de pago en término como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible el adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del B.N.A.). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de este y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Plazos: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquéllos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las Notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que le den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Queda prohibida la venta en comisión del bien. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 6 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. Comisión: El adquirente deberá hacerse cargo de la comisión del martillero estipulada en un 3% sobre la base fijada para el llamado a mejora de oferta. Exhibición: La exhibición se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2002 en el horario de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/8 N° 391.088 v. 30/8/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/2002 - Vence: 29/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/02	JUAN CARLOS TORRES	36928
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/08/02	PALERMO ISABEL	36962
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/02	CLARION HECTOR ALCIRIO	13857
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/08/02	JUAN RAMON SPASOFF	36901
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/02	MARIA ISABEL MANGINELLI	36945
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/08/02	SCIARAFFA NICOLAS	36959
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/02	JUAN CARLOS SORRENTINO	13861
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/08/02	ISAAC WRZACKI	36947
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/02	GREGORIO VICTORIANO HARO	36963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/08/02	ANA MARIA ZOLEZZIO	36942
36		SEBASTIAN F. FONT	12/08/02	CLAUDIA OJUEZ y/o CLAUDIA OJUEZ MUÑOZ MAINES	36900
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/07/02	ARSENIO FERNANDO BEJARANO	13873
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/02	ANGELA CATALINA CHIONETTI	36917
45	U	MARISA S. SORINI	12/08/02	BATONI, EMILIO; BATONI, JOSE ALFREDO y SPINA, ANTONIA CANDIDA	36894
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/12/01	ETCHEBERRY, CARMEN TERESA ESTER	36914
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/02	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ	36960
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/08/02	EMILIA SASSANO y MIGUEL PETRACCA	13856
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/02	JORGE LUIS BURGOS	36891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/02	CARLOS ALBERTO SCODELARO	36915
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/08/02	CARLOS EDUARDO GONZALEZ	36931
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/02	JULIA ISABEL DI GRAZIA	36896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/02	SEGRETO PABLA	36908
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	ANGELICA ANTONIA AIRE	13864
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	RAFAEL CALIFANO	36923
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/08/02	CARRIZO MARIA CANDELARIA	36950
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/07/02	REYNALDO ENRIQUE LOPEZ	36933
68	U	MAXIMILIANO CAIA	13/08/02	ELIAS KRUPATKIN	36949
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/08/02	AQUILINO CARLOS FREIRE	36895
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/08/02	MAZZUCA RAUL ALFONSO y SANTOPIETRO de MAZZUCA, FELIPA CESARIA	36948
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/08/02	RICARDO DANIEL RUGGIERO	13858
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/02	MARTA LEONOR MARASCO y MARIA JOSEFINA MARASCO	36956
91		ALBERTO UGARTE	20/08/02	EUGENIA REGINA PIASECKI	36946
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/02	CARMEN MEDINA	36952
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/02	OSCAR LUCIANO FREIJO	36957
94		EDUARDO PARODY	15/08/02	CLELIA CLORINDA MONTALBETTI	36964
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	7/08/02	ELVIRA DOLORES FRANCO y HORACIO DOMINGUEZ	36919
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	20/08/02	DANIEL RAMON MARTINEZ AGUERRE	36969
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	6/08/02	JORGE LUIS VIAGGIO GOLDARACENA	36897
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/08/02	MARTA RENARD	36927
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/08/02	ELBA CONTE	2056
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/02	CARLINA ITALA GERARD	36898
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/08/02	NADIM ABBOUD	36958
110		VIRGINIA SIMARI	14/08/02	ISABEL ELISA MEJIAS	13885

e. 27/8 N° 149 v. 29/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

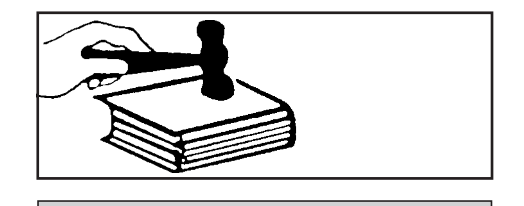
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/08/2002 - Vence: 30/08/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/08/02	MANUEL GARCIA COMAS	37023
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/08/02	NANNETTI, CARMELA	37009
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/08/02	NOE DRUKER	37024
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/08/02	CONCEPCION JOSEFA CUTTONE y ALFREDO PABLO CUTTONE	37012
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/08/02	JAIME LAZARO GROSMAN	37027
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/02	ANTONIO HORACIO PAPPALARDO	4333
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/08/02	ELISABETH COCCO	36973
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	22/08/02	PANTUSO COSME	13957
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/08/02	ANGEL PEDRO DUGUET	4316
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/02	CARLOS NUCERA	36985
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/02	OSCAR CARLOS RAFFO BLANCO	36989
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/02	JORGE SILVESTRE CAMPOS	36995
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/07/02	GERMAN NATRONE	36998
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/08/02	EDUARDO BAUTISTA TINANT	13922
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/97	PEREZ GOMEZ, EUGENIO y RODRIGUEZ, ANGELA ANTONIA	36996
45	U	MARISA S. SORINI	7/06/02	EDUARDO ARIEL CORONATO	37034
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	9/08/02	EDITH FRANCISCA VENTURA	13931
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/02	HUMBERTO SANTOS OSTI	37038
53	U	ALDO DI VITO	20/06/02	JOAQUIN EDUARDO FONTBONA	36978
54		JAVIER FERNANDEZ	29/12/00	NORMA DYLMA BRUNETTI, ALEJANDRA MARIELA PASTOR y PABLO GABRIEL PASTOR	36997
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/02	ORLANDO VICTORIO VENEZIA y AMALIA CATALINA VILLAFLOR	37003
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/02	GUILLERMO JUAN SENATORE	37006
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/02	CARLOS RODOLFO ROCCA MONES RUIZ	36992
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/02	ANTONIO ARGUELLO	37007
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/07/02	LUIS HELUENI	37016
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/07/02	AGUSTIN DANIEL CABRAL	4340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/08/02	ABEL RUBEN URIA	13924
64	U	MARCOS GALMARINI	21/08/02	ZACCO SAMUILOV	13935
68	U	MAXIMILIANO CAIA	24/06/02	MARIA STEFANIA SKERIANC de GRGIC	36977

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/02	LUIS GARCIA OROIS	37001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/05/02	PRESENTACION DEL CARMEN SANCHEZ	37033
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/02	MARCOS GUINZBURG	37014
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/02	HERMANN LASER o HERMANN LASER SELIGSOHN	37028
74		JUAN A. CASAS	21/08/02	JORGE ISAAC ESCABA	13932
75		MARIA INES LEZAMA	19/06/02	JULIO GRAZIOTTI	36979
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/02	MARIA DE BRITO	37031
91	U	ALBERTO UGARTE	9/08/02	ANTONIO DE BRITO	37032
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	ANGELA CERRELLA	36990
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/02	MARIA D'AGOSTINO	37026
94	U	EDUARDO PARODY	20/08/02	NORMA ANA SALGUEIRO	37041
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/02	ENRIQUE HUGO FRIEDLANDER	36994
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/02	PEDRO LUIS RAIMUNDO	36971
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/08/02	LUISA MARIA SCOTTO y BARTOLOME BERGERO	37002
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/08/02	PASCUAL ZOTTOLO	4325
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/08/02	LILIANA MABEL DEVILLARD	2067

e. 28/8 N° 150 v. 30/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MIRKIN JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.890/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien embargado, lote 25 de la manz. 20, sito en la calle Weitman n° 832, entre los nros. 824 y 840, de la localidad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 6.700, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 421, Parc. 25, Sup. 418,50 mt2. Conforme lo manifestado por el martillero a fs. 172 el bien se encuentra en la calle Weizman n° 832, entre los Nos. 824 y 840, y conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pellizza, obrante en autos a fs. 98/99, la vivienda se desarrolla en PB y 1er. piso. El frente es de piedras con un portón de rejas para acceso a un garaje cubierto. Tiene piso cerámico y paredes con piedra a la vista. Sobre un lateral hay un pasillo descubierto que conduce al fondo. El inmueble consta, en PB: living-recepción, 3 habitaciones, cocina y baño con antebaño completo; todos los pisos son de material cerámico, al igual que los pisos y paredes de la cocina; 2 habitaciones con placards de 4 puertas corredizas y el dormitorio principal con placard con 8 puertas de abrir de madera. Primer piso: se accede por una escalera de madera que está en una de las habitaciones. Es un gran ambiente tipo loft con cocina con pileta de cocina y mesada de mármol, con piso cerámico y paredes azulejadas, y baño completo, depósito con puerta de madera, parque ubicado en el fondo de la finca, posee un pequeño depósito donde está ubicado el termotanque, horno de barro, lavadero cubierto: tiene una escalera metálica que da a un altillo donde está el termotanque, mueble con mesada de granito y bajo mesada, puerta de acceso al quincho, que también posee salida al parque, quincho con baño completo, piso de baldosas, cerramiento con puertas corredizas de aluminio y vidrio. Parrilla de ladrillo, mesada de granito con mueble bajo mesada y pileta de cocina con mesada de granito, bajo mesada con 4 puertas. En buen estado actual y desocupado, con los servicios de luz y gas cortados, según manifestara el demandado presente en el acto. Sin Base. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 106,79 al 28/6/99 (fs. 71), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/7/99 (fs. 74), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.229,93 al 26/4/02 (fs. 196), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.527,40 al 10/8/99 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No, cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo. Ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de celebrado el acto. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 N° 4455 v. 29/8/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5°, Cap., comunica por dos días con carácter de aclaratoria en los autos "CONS. PROP. BERUTI 4450 c/SCRIMA LUIS s/Ejec. de Expensas" (Exp. reservado 23902/00) que el inmueble Beruti 4450, P° 4°, Uf. 24, Cap., Matrícula 18-305/24, a subastar por el martillero Diego Héctor Brom el 2 de setiembre de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2002 de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/8 N° 4395 v. 29/8/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "GUZMAN, MONICA LILIANA y Otro c/MUCCIOLO, JORGE NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 105.373/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de septiembre de 2002 a las 9,20hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 10 del 9no. Piso del inmueble sito en la Avda. Quintana 363/36, Capital Federal. Superficie propia UF 10 176,30 m2, en 9no. Piso; 5,20 m2 en sótano; 9,20 m2, posee una galería y dos balcones con 15,60 m2; siendo el total 206,30 m2; le corresponden además 5,30 m2, por dos terrazas no cubiertas de propiedad común y uso exclusivo. Porcentual 9,18%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 10, Parcela 10c, Partida 1.242.997; Matrícula FR 20-202/10. Y la UF 113, (cochera) del 6to. piso del inmueble sito en Av. Quintana 358/60/62, de Capital Federal UF 113 superficie 18,30 m2, porcentual 0,48%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 9, Parcela 5a, Matrícula FR 20-88/113. Este bien, según constatación efectuada (fs. 239/240) consta de cochera con acceso por Quintana 363/365, identificado como UF 113 del 6to. piso, a la que se accede por medio de elevador, y la UF 10 de piso 9, que posee entrada por Quintana 358/60/62, consta de living comedor al frente con balcón corrido, recepción, hogar a leña, tiene palier privado, toilette, cocina con comedor diario, pasillo, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, y espacio para planchar, y un pasillo con ventiluz, este con balcón a aire y luz, un dormitorio en suite y otro dormitorio, ambos con balcón corrido al contra frente. Un tercer dormitorio, utilizado como estudio, un baño completo, todo en buen estado de conservación y uso. Conforme constancias de autos (fs. 351/353), se encuentra el bien desalojado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de Septiembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 195.000 (fs. 576). De no haber ofertas por la base, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 131) por $ 15.064,12 más (fs. 134) $ 119,77 al 7/06/2000; en Aguas Argentinas (fs. 133) por $ 1.702,32 más (fs. 135) $ 155,12 al 7/06/00; por expensas UF 10 por $ 29.106,83 2/08/02; y UF 113 por $ 5.532,53 al 6/08/02; y por OSN (fs. 136) por $ 21,65 y sin deudas (fs. 132) al 7/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/8 N° 4459 v. 29/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/COLALILLO CLEVER GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.616/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Estrada 1422, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Qta. 30, Manz. 30b, Parc. 14, Matrícula 31.632. Superficie 358,50 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 174, el bien se encuentra en calle Estrada n° 1422, entre Ricardo Palma y Cabrera, de la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con reserva de jardín y rejas en el frente y entrada para autos, sobre calle pavimentada a aprox. 600 mt. de la Av. Gaona (Acceso Oeste), en zona de viviendas modestas que se encuentra desocupada y abandonada que consta de galería, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y al fondo quincho y galpón sin terminar, todo en regular estado de conservación. Base $ 21 000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores el bien saldrá nuevamente a la venta el día 11 de septiembre de 2002 a las 11 hs y Sin Base. Deudas: a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 2.290,96, al 15/5/01 (fs. 137) con más la suma de $ 569,80 en concepto de derechos de construcción al 15/5/01 (fs. 135); a AGBA se encuentra fuera del radio de servicio al 23/5/01 (fs. 138 bis); a OSBA fuera del radio de agua y cloacas al 5/6/01 (fs. 139), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.301 al 6/6/01 (fs. 143). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/8 N° 4457 v. 29/8/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, CARLOS NICOLAS c/MONETA, RAUL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 115.773/95, que el martillero Atilio Claudio Goano, (fs. 93 vta)., rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 12,20 horas en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 1 N° 5841, Piso 3° - U.F. 10 Dto. "D" edificio 105 del Barrio Gral. Manuel Savio, entre Av. Cafayate y sin nombre oficial, de Capital Federal. Nomenclatura Catrastral: Circ. 1 - Secc. 82 - Manz. 73D, Parc. 4 - Matrícula 1-90945/10. Superficie 49,49 m2, porcentual 1 con 7857 diez milésimos desocupada. Consta: Hall de entrada, cocina, mesada de granito con pileta de acero, de bajo mesada armario con puertas, cajones, piso plástico, extractor de aire, calefón, cocina con horno lugar para lavarropa, falta puerta de entrada a la cocina, living-comedor al exterior con ventanas amplias corredizas, pasillo con amplio placard 4 puertas con baulera 4 puertas, 2 dormitorios en buen estado, falta pintura, con ventanas amplias de pared a pared corredizas, piso plástico, baño completo, azulejos hasta el techo, inodoro con mochila, estado general es bueno, informe del 23-2-01, muy luminoso. Condiciones de venta adcorpus al contado y mejor postor. Base: $ 15.000.- (fs. 111). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: A.B.L. fs. 177/78 al 17.08.02 $ 532,64 - Aguas Argentinas, fs. 179/80 al 07.08.02 $ 1.329,75 - O.S.N. fs. 181 sin deuda. Expensas, fs. 135 $ 1.860.- más la suma de $ 515,83, intereses al 12/3/02. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme "in Re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.02.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El actor está autorizado a

compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito, fs. 129. Se exhibe los días 29 de agosto y 2 de septiembre de 2002 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/8 N° 37.128 v. 29/8/2002

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° - Capital, comunica por dos días en el juicio: "MARCONI GUILLERMO VICTORIO contra SASSO ISABEL BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 81.981/98, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 5 de septiembre de 2002 a las 12:20 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avenida de los Corrales 6769/71/73/75 unidad funcional 6 de Capital Federal, Matrícula N° 1-4549/6, Sup. Total 101,50 m2 - Porc. 11,95% - Cuenta 3 habitaciones, cocina comedor, hall que da a patio cubierto con cerramiento de aluminio, baño, lavadero, patio y terraza. Ocupado por co-ejecutada - venta al contado - ad corpus y al mejor postor - base $ 20.000.- Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel Oficina de Subastas 0,25% - en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas a fs. 177 al 5/7/01 al Gob. de la Ciudad sin deuda. A fs. 174 OSN al 5-7-01/4. sin deuda, a fs. 180/181 al 14/8/01 la actora asume las deudas que por expensas comunes pudieran existir. Visitar la propiedad viernes 30 de agosto y lunes 2 de septiembre de 15 a 17 hs. Publíquese con carácter de urgencia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 28/8 N° 4403 v. 29/8/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital, comunica por dos días en autos "GALVE DE BLANCO DORA MIGUELA y Otros c/BLANCO ABELARDO RAFAEL y Otro s/Desalojo" (Expte. 189.929/97) que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 4 de septiembre de 2002, a partir de las 12.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor la sexta parte indivisa del inmueble de Martínez Castro 1440 entre Av. Eva Perón y Fecundidad de Capital. Conforme surge del mandamiento de constatación el inmueble se encuentra alquilado ocupado por el inquilino. De la constatación surge que es una vivienda con un local vacío de muebles. El local mide aproximadamente 6 x 5m, posee un pequeño toilette. El mismo tiene doble acceso, por la calle y por el garage de la vivienda. La vivienda consta de un living con un pequeño hogar y una escalera que da acceso a un dormitorio en la planta alta; un comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y un pequeño patio con escalera para acceder a la terraza y a una habitación. Su estado de conservación es de regular a malo. La superficie total cubierta de la vivienda es de aproximadamente 100 m2. Condiciones de venta: Base: 3.790,22 seña: 30% comisión: 3%. Arancel: 0.25% (dispuesto por el art. 7° de la Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate mediante el depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y afrontar la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla, según plenario CNAC del 18/02/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hipotecaria". Deudas: O.S.N. al 10-7-01 $ 132,44 (fs. 284); Aguas Arg. al 22-6-01 $ 133,49 (fs. 269); GCBA ABL al 2-7-01 $ 916,52 (Fs. 288). No posee expensas. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2002 de 11 a 13 hs. El presente deberá publicarse en Diario La Razón y en Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 28/8 N° 4469 v. 29/8/2002

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. MONTES DE OCA 41 c/AMISTAD SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejec. de Expensas", Expte. 77.561/98, que el 12 de septiembre de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2°, 24, Cap. Fed., T. 0114371.2309) rematará al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 41 (entre las Av. Caseros y Finochietto), Unidad 3 del primer piso "A", de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 85, Parc. 28 D, Sup. Total: 103,70 ms2.), Matrícula N° 3-4655/3. Se trata de un departamento ubicado sobre el frente de un edificio de buena categoría, cuenta con dos entradas (principal y de servicio), de hall de entrada, living comedor, balcón corrido sobre el frente, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo (azulejado hasta la mitad), cocina, lavadero, y dependencias de servicio, el departamento posee servicios de calefacción individual, y agua caliente central, en cuanto al estado de conservación y mantenimiento el mismo es bueno, y se encuentra ocupado por la Sra. Telma Nélida Díaz por pedido de la parte demandada. Exhibición: los días 30 y 31 de agosto y el 6 y 7 de septiembre de 10 a 14 horas. Base: $ 40.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. $ 1.227,73 al 24.8.00 (fs. 189); OSN: $ 39,27 al 12.7.00 (fs. 176) A.B.L.: $ 1.092,54 + $ 1.857,43 al 8.3.02 (fs. 338). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 28/8 Nº 4456 v. 29/8/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO MONASTERIO 69/71 c/VARELA POLICARPO PORTO s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 72.270/89, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monasterio 67/69/71 entre Av. Caseros y Patagones, Planta Baja, Unidad Funcional Nro. 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 74, Parc. 28. Matrícula 2-713/2. Superficie 351 mts. 82 dm2. El bien corresponde a un inmueble destinado a cocheras, que se compone de portón de acceso de dos hojas y baño, todo ello en estado de abandono y totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.549,36. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 8-3-00 $ 3.002,95 Fs. 1133, Aguas Args. al 29-5-01 $ 5.125,30 Fs. 1256. G.C.B.A. al 1-6-01 $ 41.764,35 Fs. 1257. Expensas: Asciende a la suma nominal actual de $ 3.026,00 a octubre de 2001. Expensas octubre de 2001 $ 110,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que V.S. a resuelto y en atención a que con el dictado del Decreto 1570/2001 se ha establecido fuertes restricciones en el sistema monetario limitando la disponibilidad de dinero en efectivo, y a fin de preservar los intereses tanto de los acreedores como del deudor, considera oportuno disponer que tanto la seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos, podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado a librarse. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/8 Nº 4467 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (con sede en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed.), hace saber por dos días en autos: "CONSTRUCTORA DELL'ERBA S.A. s/Quiebra" (Exp. 64983), que el día 11 de septiembre de 2002 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la subasta de las U.F. 26, 29, 45 y 53, del edificio situado en calle 2 N° 870, de Santa Teresita, Partido de la Costa, Prov. de Buenos Aires, que se describen de acuerdo al mandamiento de fs. 1640/41 y Reglamento de Copropiedad de fs. 1385/1406 y con las bases que en casa caso se indica, a saber: 1°) U.F. 26, piso 3° "A", de living comedor, balcón al mar, dos dormitorios, baño y cocina. Polígono 03-01, superficie total 49,85 mts. cds., porcentual 2,06. Base: $ 11.739. 2°) U.F. 29, piso 3° "D", de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Polígono 03-04, superficie total 52,38 mts. cds., porcentual 2,22. Base: $ 12.643; 3°) U.F. 45, piso 6° "B", de living comedor con balcón s/Av. 2, un dormitorio, baño y cocina. Polígono 06-02, superficie total 33,51 mts. cds., porcentual 1,33. Base: $ 7.605 y 4°) U.F. 53, piso 7° "D", de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Polígono 07-04, superficie total 52,71 mts. cds. porcentual 2,22. Base: $ 12.648. Las unidades se encuentran inscriptas a nombre de Juan Dell'Erba, DNI 10.201.978, en matrícula 20769, del Municipio Urbano de la Costa del 29/06/1982, y se encuentran ocupados por personas que dicen tener boletos de venta a su favor, sin acreditarlo en autos. De no existir compradores por las bases indicadas transcurrida media hora, los bienes saldrán a la venta con una retasa del 25% y en el supuesto de no existir oferentes por dicha base, transcurrido el plazo de rigor, se procederá a la enajenación sin base. De corresponder el IVA por la presente venta, la misma será a cargo del comprador, debiendo ser abonado en el acto de la subasta. Serán a cargo del adquirente, los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen por el inmueble, a partir de la toma de posesión. Se adeuda por expensas: U.F. 26, $ 900, y U.F. 29, $ 640, ambas a mayo de 2002. No tienen deudas por expensas a mayo de 2002, las unidades 45 y 53. El saldo de precio de compra, deberá ser depositado en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de venta. Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12 hs. de dicho día. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2002, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/8 Nº 4466 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLIVERIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 16.984/00, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la U.F. 35 y de la 1/60% de la U.F. 1, del inmueble sito en la calle Sarmiento 2021/25 entre Ayacucho y Junín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 61, Parc. 35 B. Matrícula: 11-2164/1. Superficie U.F. 35: 40 mts. 37 dm2. U.F. 1: 644 mts. 36 dm2. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero en buen estado de uso en general, y cochera del tipo guardacoches. En el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Mariela López (D.N.I. 24.742.002 y el señor Lucas Pablo Oliverio, D.N.I. 27.177.709 en carácter de préstamo gratuito, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en conjunto $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-5-00 U.F. 35 $ 8.390,63. U.F. 1 (parte indivisa) $ 3.592,96 Fs. 19. G.C.B.A. al 26-4-00 U.F. 35 $ 1.104,18 Fs. 37 y U.F. 1 $ 3.453,83 Fs. 38. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 2002 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/8 N° 391.904 v. 3/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SLUTZKY, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 69.422), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 11.20 hs., en Tte, Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1: el 50% de la propiedad sita en el Club de Campo "Allá en el Sur", calle Chaco y Agustín de Vedia, U. F. N° 10, Ezeiza, del Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ.: 5, Secc,: E, Man: 24, Chacra: 3, Fracción 1, Subparc,:10, Matrícula 189 (130), Partida: 30-158951-4 Sup. total 39m2, 15dm2 porcentual 0,0102% (fs. 216-230-289 vta.). Base: $ 7.000.- Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 14,00 a 16 hs. 2: el 50% indiviso del terreno sito en la calle Manuel Rodríguez 2645/47 (entre 2653 y 2625), Capital Federal. Sup. total 332m2, 4984cm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 59 Manz.: 109, Parc. 14, Matrícula 15-22771 (fs. 75-297). Base; $ 30.000.- Exhibición: 4 y 5 de setiembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs. 3: el terreno sito en la calle Gran Canaria s/N°, entre las de Lavalleja y Laprida, lote 9, Manz. "F", del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total 319m2, 12dm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 1, Secc.: U, Manz.: 24, Parc.: 20, Matrícula 29094 (86), Folio 1844/953 (fs. 289). Base: $ 20.000. Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 9,00 a 11,00 hs. 4: la cochera sita en la calle Tronador 1476/78, U.F. N° 1, del 2° sub., Capital Federal. Sup. total 47m2,0,3dm2 porcentual 73 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 49, Manz.: 93, Parc. 36, Matrícula 15-1588/1 (fs. 297). Base: $ 8.000.- Exhibición: 30 de agosto y 2 de setiembre de 2002 de 16,00 a 18,00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley; a la demora se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa B.N.A., capitalizables mensualmente y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. P. C. C. 580, pfo. 2° y 584. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/8 N° 390.864 v. 30/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "MINERA DEL VALLE SA. (Ex ANTO KOLEC Y REIZNER SA.) s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 77.711, CUIT 33-50239436-9 que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 IVA responsable no inscripto y Horacio Enrique Garrido, CUIT 20-04406278-0, IVA responsable inscripto, rematarán el día 17/9/2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble y maquinarias a saber: Inmueble: Ad Corpus, sito en Rivera 851/57, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. NC: Circ. III; Secc. C; Manz. 225; Parc. 4-a; Partida 344496-2; Matrícula 42.963/5. Según constatación efectuada por los martilleros, se trata de una propiedad compuesta de planta baja y dos pisos y se encuentra en buen estado de conservación. Planta Baja: consta de recepción, oficina al frente, 4 oficinas, 3 baños, hall de recepción y hall a escalera. 1° piso: consta de 5 ambientes (uno con balcón al contrafrente), 2 baños, cocina y terraza. 2° piso. Se compone de pasillo de acceso, cocina y terraza rodeando el 2° piso. Desocupado. Base $ 40.000 Seña 30%. Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Para el caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al. decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta. Maquinaria ubicada en Rivera 860: Cortadora Coch $ 4.000; Cortadora Terrazgo $ 4.000; 2 Pulidoras de un cabezal marca Coch $ 500 c/u; Puente Grúa de 4 tn. $ 500; Puente Grúa de 25 tn. $ 1.000; Moldurera s/n y Puente Grúa Jonach Sin Base. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La apertura de los sobres se realizará por ante el actuario 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Se llama a mejorar oferta con respecto a la maquinaria ubicada en Rivera 792: en block: Los telares N° 1 y 2 marca Cimef, los telares N° 5 y 6 marca Coch, el tren de lustre marca Terzago, el telar marca Terzago, el pórtico de 25 Tn. marca Met. San Martín y los 2 puentes grúa de 3 Tn. marca Maroni y Cía; Base $ 17.000.- a la misma deberá agregársele el IVA. y el 10% de comisión de los martilleros debiendo cumplirse con las condiciones dispuestas en autos que sucintamente se transcriben: Acreditar personería, presentarlas a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, depositar el 20% del importe como garantía de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, la que se perderá en caso de desistimiento, el saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación. Las mismas podrán presentarse hasta el 29/8/02 a las 13.30 hs. El día 30/8/02 a las 11 hs. se realizará la apertura de sobres y seguidamente una audiencia para que los interesados mejoren sus ofertas las que no podrán ser inferiores al 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Si quien resulte adjudicatario no integrara el saldo de precio se le adjudicará a la segunda mejor oferta y así sucesivamente. No existe plazo de gracia, las resoluciones del tribunal son irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Condiciones comunes para todas las enajenaciones: Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del instrumento de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Los compradores deberán asumir los gastos de traslados de maquinarias las que deberán retirar en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluírselos en las sucesivas ventas. Se aceptará el pago con cheque certificado o cancelatorio, de esa plaza, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. La diferencia podrá abonarse con cheque personal. Las maquinarias de la calle Rivera 792 serán exhibidas los días 26 y 27 de Agosto de 2002 de 11 a 13 horas y el inmueble y maquinarias ubicadas en Rivera 860 serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de septiembre de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397, 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/8 N° 390.851 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed comunica por dos días en los autos: "DESINFECTADORA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de verificación promovido por FRESCO MARTINEZ, SERAFIN y Otra", Expte. N° 74591 que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 17 de septiembre de 2002 a las 11 y 40 horas en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en el partido de Tigre, localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección S; Fracción I; Parcela 7. Matrícula 16811. Partido de Tigre (57). Antecedente Dominial 1079/55, con una Superficie Total Ad-Corpus de 7 hectáreas, 11 áreas 10 centiáreas, 46 dm2. Se trata de una fracción de terreno que linda con 2 calles, Italia que es asfaltada y Santa Marta que es de tierra. El predio se encuentra totalmente perimetrado con hilos de alambre, arbolado y cuidado, la zona posee luz eléctrica y es de fácil acceso, pues se encuentra aproximadamente a unos 400 metros de la Ruta Pcial. N° 27 que une Panamericana Benavídez-Tigre y frente al predio por la calle Italia se encuentra funcionando el Circuito Ciudad de Tigre, donde se efectúan carreras de karting. Ocupado, tal como figura en autos. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y Mejor Postor. Seña: 30% (que puede abonarse en cheque certificado de banco de esta plaza a nombre del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales para ser acreditados a estos autos). Comisión: 3%. Sellado de Ley-Acordada S.C.J.N. 0,25%. Adeuda Rentas al 16/9/98 (Fs. 147) $ 1.365,07; no posee servicios de O.S.N. (Fs. 162); adeuda Municipalidad de Tigre a Octubre de 1998 (Fs. 165) $ 5.495. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cod. Procesal Art. 580. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cod. Procesal Art. 571. También se deja constancia que la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador, individualizándose las sumas respectivas según los informes recavados en la causa y fecha de emisión de éstos de acuerdo con el criterio adoptado por el suscripto in re "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Mundial Ltda.", Expte. N° 77182 de este Juzgado y Secretaría. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89), las que serán recibidas por este Tribunal hasta el día 16 de septiembre de 2002, 10 horas, realizándose la apertura el mismo día a las 12 horas con presencia del Martillero. Exhibición: 12,13 y 14 de septiembre de 2002 de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 28/8 N° 391.105 v. 29/8/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° P., comunica por dos días en autos "MANCETCO S.A., INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES s/Quiebra (a pedido de INDICO ARG. S.A.) Exp. N° 77.806 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día martes 3 de setiembre de 2002 a las 12:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Gibraltar N° 2745 entre Sarandí y Jujuy, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, se trata de un galpón de material con techo de chapa parabólico de aprox. mts. 20 x 11, un trasfondo de mts. 11 x 5 y detrás dos cuartos, uno usado como cocina y un baño. Designado cat. como Circ. III, Secc. M, manz. 103, parcela 8, matrícula 44.956, partida inmob. 147.654. Sup. edificada aprox. 235 m2, sobre terreno de aprox. 300 m2. Deuda Aguas Args. $ 1.236,94 al 27/7/00; Imp. Inmob. no hay. ABL $ 1.611,79. Base $ 46.600, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, sellado 0,50%. En caso de no haber postor ½ h., después saldrá a la venta con base de $ 34.950. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. Exhibición días 30 y 31 de agosto y 2 de setiembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 28/8 N° 391.232 v. 29/8/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio Número 16, a cargo del doctor Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, con sede en Callao 635, P.B., Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 39.681, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 11 de septiembre de 2002 a las 10:20 Hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de propiedad de la ejecutada calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 5176/82 esq. Araujo 1814/16/26 Cap. Fed., sobre terreno que mide 30,21 mts. de frente al N.O. s/Av. Gral. E. Garzón; 37,84 mts. al S.O. s/Araujo y 5 mts. al O. en la ochava. Sup 1.406,73 m2. Desocupado (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 62, Mz. 102, Parc. 1K. Mat. 1-93027). Se trata de un terreno baldío con un tinglado de chapas de zinc sobre un costado y al fondo de lo que era una casa antigua, debajo del cual hay una construcción de hormigón y mampostería. Todo en regular estado. Registra deuda al G. C.B.A. por ABL, de $ 6.073,10 al 20-02-01 (fs. 347) y a Ags. Args. $ 2.457,59 al 20-02-01 (fs. 351). No registra deuda a O.S.N. al 27-02-01 (fs. 381). Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 108.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 N° 390.853 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COHEN, VIVIANA ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 20.694), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Caracas 1614/16, Unidad Funcional N° 3, Planta Alta (fs. 503), entre Av. Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Capital Federal. Sup. total 120 m2. 51 dm2. Porc. 51 con 68 centésimos. Matrícula N° 15-3497/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 99; Parc. 30 b (fs. 419 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000 (fs. 575). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 394). Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 CSJN). El inmueble está habitado por Alberto Mayo Cohen y su esposa; consta de tres dormitorios, living-comedor, comedor diario, un baño y cocina en el 1° piso y en la planta terraza un quincho (fs. 503). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 5 de setiembre de 2002 (Art. 212, Ley 24.522). Exhibición días 4 y 5 de setiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial (fs. 678).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/8 N° 390.992 v. 2/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PETERSEN RICARDO FEDERICO s/Quiebra", exp. 110.157, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 12 de septiembre de 2002 a las 8.20 hs. en la Corporación de Rematadores; calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Silvio Ruggeri 2930/50 y Jerónimo Salguero 2727/51, entre la calle Cerviño y Av. del Libertador, Cap. Fed., U.F. N° 564, piso 6°, identificado con la letra "A", Edificio Torre "Plaza Ducale", del complejo "Torres Las Plazas". Según acta de constatación, agregada en autos, se trata de un depto. en buen estado de conservación, ocupado por el fallido conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad y consta de living-comedor con balcón orientado a la calle Cerviño, cocina con lavadero cubierto, un dormitorio principal sin placard (con espacio para vestidor) y un dormitorio más chico con placard y un baño completo. Sup. Total 66,07 m2, porcentual 0,14%. Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 70; Parc. 22B. Matrícula: 18-13411/0. Condiciones de venta: Base $ 95.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, mejor postor y "ad corpus", todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese asimismo que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo .pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. del citado día. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto. que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargó de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: A. A. al 24/11/00 $ 17.736.97; O.S,N. al 7/12/00 sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) al 7/7/00 $ 615.66; expensas al 22/12/00 $ 7.914.17. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 N° 390.854 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "UGOBONO NESTOR ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", exp. 29187, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 5 de septiembre de 2002, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero N° 321, e/Brasil y República Argentina, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. D, Manz. 2, Parc. 12. Matrícula 12321. Superf. del terreno 203,68 m2. Se trata de un taller de confecciones con oficinas de administración en 2 plantas en la parte delantera y techo tipo parabólico en casi todo el inmueble. Base $ 40.000, al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25%. El saldo, 70% restante, deberá depositarse dentro de los 10 días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con el pago del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertas el día anterior (4-9-02) a las 12 hs. Se deja constancia

que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de septiembre de 2002 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/8 N° 4460 v. 30/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "CALO, MANUEL VICTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta" (Expte. 38486), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., a) el inmueble sito en Av. Cabildo N° 3852/54, Unidad Funcional N° 1 Cap. Fed., Matrícula 16/5732/1, se trata de un local comercial sobre la Av. Cabildo con frente de 3,60 m x 42 m de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 150 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Desocupado b) Bienes muebles de oficina de acuerdo al loteo agregado en autos entre los que se destacan muebles, escritorios, computadoras, fax, central telefónica, heladera, etc. Condiciones de venta: a) Inmueble: Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre. b) B. muebles: Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA correspondiente sobre el precio final y arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Exhibición: se realizará los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 N° 4298 v. 30/8/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAVAJO S.A. s/Quiebra", expte. 28.394, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará, el día 05 (cinco) de septiembre de 2002 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Una computadora compuesta por CPU, un monitor, dos teclados y una impresora, y una máquina de escribir Olivetti Lexikon 80; Lote 2: Una procesadora incompleta; Lote 3: Dos cacerolas de aluminio; Lote 4: Un turbo de aire marca Siroc; Lote 5: Un aparato de aire acondicionado deteriorado, una cocina, tres butacas, un carro, seis porta tubos, dieciséis canastos, dos matafuegos, una heladera, una campana de metal, un compresor, una estantería, una mesada, un motor, dos sillas y dos portacarteles. Todo deteriorado, y en mal estado de conservación. Exhibición: día 2 de septiembre de 2002: Lotes 1 a 4 inclusive: de 9 a 12 hs. en Scalabrini Ortiz 3622, piso 1° "A", Capital Federal, y lote 5: de 14 a 17 hs. en Beethoven N° 1502, Quinta "Hualpa", Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Precio total, IVA a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero, los mismos serán abiertos por el Sr. secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente: 20-13979340-5. Informes: en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/8 N° 391.095 v. 29/8/2002

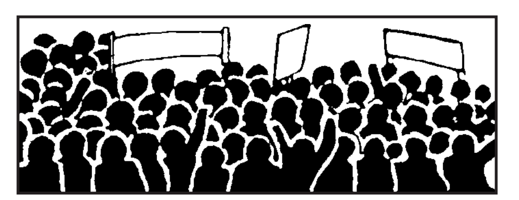
N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/FAINI, ITALO PEDRO JOSE s/Ejecutivo", Exp. 26.346, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 3 de septiembre del 2002 a las 11,20 horas, en el salón de Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las Unidades Funcionales N° 30 y 48 del Inmueble con frente a la Avda. Juan Carlos Chiozza 1838, de San Bernardo del Tuyú en el Pdo. de la Costa, matrículas 2112/30 y 2112/48, respectivamente; Pcia. de Buenos Aires. La Unidad Funcional N° 30 tiene una Sup. 56,19 m2, adeuda Aguas de la costa $ 613,93 al 14/5/99 (fs. 145), Rentas $ 644,14 al 30/4/99 (fs. 142), Expensas $ 7.249 al 28/2/02, valor Ene/Feb/02 $ 127. Es el departamento identificado con la letra "C" del 3er piso compuesto de un living comedor, con balcón a la calle, cocina, baño completo y dos dormitorios con placard, con algunos detalles de terminación por ser a estrenar, libre de ocupantes y de ocupación. La Unidad Funcional N° 48 con una Sup. 35,87 m2, adeuda Municipalidad $ 556,37 al 31/5/99 (fs. 147), Rentas $ 441,99 al 30/4/99 (fs. 143), Expensas, $ 4.836 al 28/2/02, valor Ene/Feb/02 $ 83. Se trata del departamento ubicado en el segundo cuerpo, al contrafrente, e identificado con la letra "G" del 4to piso. El mismo se compone de un living comedor, cocina, dormitorio y baño, con algunos detalles de terminación por ser a estrenar, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Bases: U.F. 30 $ 11.250 y la U.F. 48 $ 7.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión, en caso de que no hubiere suficientes fondos en autos para el pago de los mismos y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de no haber postores, las unidades serán ofrecidas a la venta sin base. Exhibición: del 27 de agosto al 2 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 N° 13.997 v. 29/8/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.956, "PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 13 de agosto de 2002, se dejó fundado y constituido el partido político denominado PARTIDO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO, Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico política. María Gabriela Curri, Secretaria".

Mendoza, 20 de agosto de 2002

e. 28/8 N° 391.009 v. 30/8/2002